

LAS DECLARACIONES DEL SR. PRIETO

EL ESFUERZO SOCIAL CONTRA EL PARO

Las manifestaciones hechas a la prensa por el ministro de Obras Públicas, referentes al problema del paro forzoso, deben, es cierto, hacer reflexionar a todos: Gobierno, Parlamento, capital y organizaciones obreras.

Conviene, antes que nada, advertir que la cifra—enorme sin duda—de hombres parados no debe inducirnos a pensar que nos hallamos frente a un problema imponente, comparable siquiera con el de los otros países: se trata, ante todo, del primer avance estadístico serio hecho en España, y bien puede calcularse que en una economía donde el sistema capitalista no ha pasado de ser rudimentario, y donde por esta causa el fondo tradicional de paratismo es grandísimo, el verdadero paro obrero (dentro del cual habrá que distinguir aún el endémico del actual) es algo menor de la cifra de medio millón de hombres que el señor Prieto ha dado.

Por otra parte, en la estadística que ha servido de base a las declaraciones, el mayor contingente de obreros parados corresponde a la agricultura, es decir: se trata de un paro periódico que aparece indefectiblemente en determinadas épocas del año por efecto del sistema agrosocial imperante; problema, por tanto, especial, si bien agravado ahora por la contracción momentánea que ha experimentado la economía total de la Nación, y cuya solución, asimismo especial, ha de buscarse en la reforma agraria.

Descartando, pues, tales factores y su influencia enorme en el total volumen de la estadística de paro obrero, éste, reducido a sus proporciones auténticas, es todavía lo bastante grave para reclamar la atención de unos y otros. Existe en España una considerable masa obrera en huelga forzosa por efecto de circunstancias ocasionales: éste es el hecho cuyo remedio ha de buscarse.

Parece evidente que ni sus efectos ni sus causas son equiparables con los de idéntico fenómeno en el resto de

los países, ya que el escaso desarrollo que el sistema capitalista ha alcanzado entre nosotros nos coloca en una posición excéntrica respecto de la economía mundial. Por ello debe pensarse en hallar una solución acorde con su propia realidad, con sus términos verdaderos.

Reflexionen Gobierno y Parlamento en la urgencia de realizar la reforma agraria, llamada a terminar, en parte, con el paro obrero del campo; en la necesidad de cooperar al restablecimiento de la vida económica nacional, sobre la base de una gestión responsable y de una absoluta garantía del orden público y de los intereses legítimos. Reflexione el capital sobre la conveniencia de evitar toda restricción, y de extender la producción en los límites de lo posible, para que las industrias puedan emplear el mayor número de obreros, y de ese modo, los parados pesen menos sobre la economía nacional. Reflexionen los Sindicatos sobre los efectos de contracción industrial que produce toda violencia, toda exigencia proletaria desmedida o inatendible, cuando existen cauces legales para la justicia social, y sobre la repercusión dolorosa que el aumento del paro produce en la clase obrera...

Se trata de un problema que puede llegar a ser extinguido por la cooperación de todas las fuerzas nacionales en favor de la reconstrucción económica. Algo procedimiento viable, por lo demás, ya que la implantación de un subsidio del Estado a los "sin trabajo" no es aceptable ni desde un punto de vista práctico—porque la situación de la Hacienda no lo consiente en absoluto—ni desde un punto de vista doctrinal—porque se ha comprobado suficientemente que tal medida, lejos de atenuar el problema, lo agrava, y precipita la economía del Estado en un círculo vicioso.

En ésta, como en tantas otras cuestiones, hay que esperar la solución, antes que nada, del esfuerzo social y de la solidaridad nacional.



EL SR. INUKAI, PRESIDENTE DIMISIONARIO DEL GOBIERNO JAPONES, A QUIEN EL EMPERADOR HA RATIFICADO SU CONFIANZA (Foto Contreras y Vilaseca.)

«Las barreras aduaneras impiden a Alemania cumplir el Plan Young»

INTERESANTES DECLARACIONES DEL VICECANCILLER DIETRICH

Después de la rectificación oficiosa de la primera versión circulada el sábado, quedan sin modificación apreciable, y conservan toda su gravedad, las manifestaciones del canciller Brüning al embajador de la Gran Bretaña en Berlín.

Los puntos deben destacarse de la información telegráfica de hoy sobre este asunto, que ha producido enorme revuelo en el mundo y, naturalmente, de modo muy especial en los países afectados por este colapso del Plan Young.

En primer lugar, parece evidente que la determinación del Sr. Brüning ha sido tomada a raíz de su entrevista con Hitler. La burguesía alemana, de la que el Centro es típica representación, comprende que el éxito de la propaganda "nazi" se debe, ante todo, y tanto como a su demagogia mesiánica, al hecho de que recoge y articula un anhelo ya irreprimible en todas las clases sociales del Reich: el cataclismo político y social antes que la miseria y la desesperación actuales. Brüning intenta recoger al menos ese punto del programa hitleriano, pero con las debidas formas internacionales. ¿Conseguirá con ello detener el alud? Cabe dudarlo. Pero de esto volveremos a hablar.

En segundo lugar, la actitud de la

Gran Bretaña, tan resuelta en 1923, decisiva en la elaboración del Plan Dawes y del Plan Young, en las discusiones de Londres y en las—ya más agrias—de La Haya, va a influir también en este caso. Pero, dado el cambio surgido en la situación económico-financiera de Inglaterra desde entonces, su fuerza ya no podrá ser la misma. Se sabe ya que al proponer el aplazamiento de la Conferencia de Lausana hasta el 25, el Gobierno inglés conocía las intenciones de Brüning. También se sabe que Inglaterra, partidaria de la cancelación general—en la que nada tiene que perder—apoyará una solución radical.

La solución, empero, no depende de Alemania ni de Inglaterra. Depende de Francia en buena parte, pero en grado aun mayor de los Estados Unidos. Y ya es conocida la posición recientemente afirmada por el Congreso de Washington.

Si una virtud pueden tener las manifestaciones de Brüning, es la de haber planteado el problema sin los anteriores eufemismos, en toda su brutal crudeza.

O. P.

BERLIN, 11.—El vicecanciller y ministro de Finanzas, Dietrich, ha hecho a la United Press unas interesantísimas declaraciones sobre la situación de Alemania en relación con el problema cumbre de reparaciones, tema de interés mundial en vísperas de la Conferencia de Lausana.

Dietrich ha declarado: "Alemania está firmemente convencida de que la política aduanera de los países extranjeros es la razón fundamental que imposibilita a Alemania a cumplir con los pagos que taxativamente se fijaron en el Plan Young."

Si Alemania no puede hacer efectivos esos pagos, no es porque impere en ella una cuestión de mala voluntad, sino porque Alemania se encuentra económica y financieramente imposibilitada de cumplir los compromisos contraídos. Además Alemania tiene que pagar sus deudas privadas y no trata de evadir estas ineludibles obligaciones, pero en los presentes momentos no le es posible efectuar los pagos.

El dictamen redactado por los peritos en Basilea confirma de una manera palmaria que las condiciones calculadas por los autores del Plan Young son en la actualidad muy distintas al momento en que aquél fue elaborado. Si las barreras aduaneras fuesen abolidas en todo el mundo, entonces el comercio exterior alemán podría ampliarse en muchos millones de marcos anuales, y se crearía una nueva situación respecto a la capacidad económica para el pago de las reparaciones. Cree Alemania que la situación gravísima en que se encuentra el mundo desde el punto de vista económico se ha agravado por la presión del problema de las reparaciones. Y cree asimismo que esta situación ha de llevar a las naciones acreedoras el convencimiento de que es indispensable buscar una solución dilatoria que satisfaga los intereses de las naciones interesadas, esperando que la próxima Conferencia de Lausana realice en este sentido el esfuerzo indispensable para lograr una fórmula de concordia.—(United Press.)

SACRIFICIO

El conde de Vellellano será todo lo que ustedes quieran, y hasta habrá sido como alcalde algo que ustedes no hubieran querido; pero arrogancia no hay quien se la niegue. Leemos en la reseña del mitin de Segovia:

"El conde de Vellellano comienza diciendo que estima un deber de conciencia declarar que es monárquico. Por este motivo se oyen vivas a los hombres dignos."

¡Claro! Pero seguramente ya sabía a lo que se exponía. Ciertas cosas no se pueden decir sin despertar en las masas sentimientos de entusiasmo hacia los de enfrente.

NUESTRO TELEFONO, 53.899

El Gobierno acuerda la formación del Censo electoral

LAS MUJERES SERAN INCLUIDAS

En la nota oficiosa del Consejo de ministros encontrará el lector un acuerdo importante del Gobierno: la inmediata formación del Censo electoral.

Entre las leyes complementarias más urgentes, acaso sea la ley Electoral la más urgente de todas. A promover su discusión pensábamos dedicar algún artículo. Una crisis política—sin ley Electoral—sería una contingencia peligrosísima para la República. Y el nuevo régimen debe preparar a toda prisa los instrumentos necesarios para afrontar toda clase de contingencias. España quiere en seguida un Estado en marcha.

La confección del Censo es el primer trámite para esa preparación. Conviene que este trámite quede ejecutado con la mayor celeridad posible. Pero conviene también que la celeridad no estorbe la perfección. El Censo electoral ha sido hasta ahora una finca que los partidos gobernantes del viejo régimen explotaban a pleno capricho, a sus conveniencias. El primer Censo electoral de la República debe diferenciarse de los anteriores hasta constituir un modelo. Para ello no bastan los esfuerzos de las oficinas encargadas de formarlo; es preciso también el celo de los ciudadanos, su vigilancia. Piensen que la inclusión en el Censo equivale a su entrada en la ciudadanía, a su participación en la vida pública. La inscripción es un derecho que no pueden descuidar; más aún, un deber si es que, efectivamente, quieren que sea una realidad el régimen por primera vez democrático que votaron el 12 de abril.

Habrà en este Censo una novedad: la inclusión de las mujeres. No participamos de la creencia de que el voto femenino constituya un peligro para la República. Únicamente lo sería si el Censo femenino se falseara o las mujeres, todas las mujeres, no se incluyeran en él, abandonando el voto a las mujeres derechistas. Pues es preciso

decir que éstas, sólo éstas, están hoy organizadas, deseando lanzarse a la pelea, con la esperanza de perturbar, por lo menos, la vida del régimen. Este abandono sería criminal por parte de las mujeres republicanas y socialistas.

Esperamos que, al conocer el acuerdo del Gobierno, éstas subsananán inmediatamente el descuido en que han dejado su organización, y será también para ellas el toque de clarín.

La anexión a Madrid de los pueblos limítrofes

El Gobierno ha convocado una asamblea de Ayuntamientos limítrofes a Madrid con objeto de realizar los trabajos preliminares para su anexión a la capital.

El hijo que mató a su padre ha sido detenido y encarcelado

BARCELONA, 11.—Ha sido detenido, sin la menor resistencia, y puesto a disposición del Juzgado, Manuel Peinado Sánchez, que el sábado hirió con un cuchillo a su padre, el cual falleció horas después, a consecuencia de las heridas que le infirió aquél.

Ha declarado que riñó con su padre por cuestión de intereses y que como le quiso agredir, para defenderse tomó un cuchillo y le hirió.—(Fulmen.)

ESPAÑA E ITALIA

Negociaciones comerciales

Las negociaciones comerciales entre España e Italia están a punto de reanudarse, si no se han reanudado ya.

Para asistir a ellas ha marchado a Roma uno de los delegados españoles que se encontraba en Madrid, D. Tomás Sierra.

DECRETOS DE ESTADO

Nombramientos de diplomáticos

En plazo brevísimo, según nuestras noticias, quizá hoy o mañana, se firmarán varios decretos del ministerio de Estado. Entre ellos figurará el nombramiento de D. Justo Gómez Ocerín para la Subsecretaría de dicho departamento, con motivo de la dimisión, que anunciamos, del Sr. Agramonte, y la designación de éste como ministro de España en Praga.

En cambio, parece que no figurará entre dichos decretos la provisión de la Embajada de España en Alemania, sobre la cual no hay nada pensado, ni nuestra representación en Tokio.

¿Un ensayo fascista?

El jefe de Policía de Barcelona ha hecho unas declaraciones sobre la pretendida organización de milicias armadas por parte de ciertos elementos de aquella ciudad. Al parecer, estos elementos, a pretexto de defenderse de supuestas agresiones, tratan de crear una fuerza a su servicio que las autoridades no pueden tolerar en modo alguno.

La defensa de los ciudadanos y la defensa del orden en general no puede estar encomendada más que al Poder público. Todo lo demás, en vez de contribuir al mantenimiento del orden, constituye una excitación al desorden. Estas milicias tienen, sin duda alguna, el mismo carácter que aquellas organizadas antes de la Dictadura, en la época más aguda del pistolero, que tanto contribuyeron a agravar el problema del orden público. En un momento en que la situación social es tan delicada, donde el tacto de la autoridad y la discreción y prudencia de todos los sectores sociales son indispensables para desembocar en una situación de paz, no puede consentirse iniciativas de esa índole. Como en tantas ocasiones sucede, en este caso los que asimismo se llaman defensores del orden son agentes provocadores del desorden.

Barcelona es una ciudad que por su carácter especialísimo constituye casi siempre el laboratorio de las más graves experiencias políticas. No sería di-

ficil que también esta vez la eligiesen los enemigos de la democracia para la siembra de la semilla fascista. Por eso las autoridades deben actuar con la máxima energía y la más ejemplar dureza a fin de que no prosperen tales intentos.

Declaraciones del Sr. Azaña a «L'Ere Nouvelle»

«SE APLICARAN EN LA CUESTION RELIGIOSA LAS DISPOSICIONES VOTADAS POR LAS CORTES»

PARIS, 12.—El presidente del Consejo de ministros de la República española, D. Manuel Azaña, entrevistado por el corresponsal de «L'Ere Nouvelle», ha desmentido rotundamente el rumor según el cual España tenía la intención de abandonar su zona de protectorado en Marruecos.

Los efectivos militares de Marruecos—ha declarado el Sr. Azaña—han sido reducidos, es cierto; pero también lo han sido los efectivos en la Península y ello obedece únicamente a razones de economía.

En lo que se refiere a la cuestión religiosa, el jefe del Gobierno español ha dicho que se aplicarán las disposiciones votadas por las Cortes Constituyentes.

Hablando de la crisis mundial dijo que España siente sus repercusiones. Las Cortes—añadió—han de ocuparse de un proyecto, muy estudiado, de reforma agraria.

El Sr. Azaña declaró que el régimen republicano está sostenido en España por el sentimiento popular.

Terminó afirmando su ardiente amistad por la Francia republicana.

LIBROS

PEDAGOGIA

Dionysios: "Cómo debemos educar a nuestros hijos". Selección de orientaciones pedagógicas de diversos tratadistas. 278 págs. Editorial B. Baurá, Barcelona.

Ningún libro hace maestros. Cuando más llevar a su conocimiento ideas y orientaciones nuevas. Pocas desconocidas encontrará en éste el profesional medianamente enterado. Bien seleccionadas, desde luego; aunque la ordenación no le deje satisfecho. No es orden aceptable en libro de Pedagogía el orden alfabético, y menos si el libro ha de corresponder a la intención que parece deducirse del título y ha sido compuesto para orientar padres de familia no profesionales de la educación.

De todas maneras, si el padre, inquieto y preocupado por lo que debe hacer o dejar de hacer en orden a la buena educación del hijo, busca orientaciones en el libro que comentamos, las encontrará excelentes, porque en la selección, ya lo hemos dicho, acertó Dionysios.

F. C.

ACCION PROLETARIA

UNA PROTESTA DEL ARTE DE IMPRIMIR

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Asociación del Arte de Imprimir.—Esta Asociación, profundamente conmovida por los trágicos sucesos de Castilblanco y Arnedo, acordó, en su junta general del próximo pasado viernes, protestar indignada contra la actuación de la Guardia Civil en las mencionadas localidades y contra la campaña, verdaderamente vergonzosa, que acerca de lo acaecido en dichos pueblos realizan ciertos periódicos, falseando deliberadamente los hechos e injuriando a las víctimas, cuando éstas son proletarios; fomentando los odios con tan insensata conducta y envileciendo de este modo la misión de la hoja periódica, que, de guía y educadora, pasa a convertirse en libelo.—La Junta directiva."

OTRA PROTESTA DE LA FEDERACION DE OBREROS EN PIEL

El Comité de la Federación Nacional de Obreros en Piel ha acordado elevar al presidente del Consejo de ministros una exposición de protesta por la conducta observada por el patrono señor Muro en el asunto de los despidos que dieron motivo a los tristes sucesos de Arnedo.

Se invita a las Secciones de la Federación a que voten cantidades para las víctimas. El dinero debe enviarse al secretario, Francisco Sánchez Llanes (Casa del Pueblo).

HOMENAJE A CARLOS MARX

Por acuerdo del Ayuntamiento de Madrid la avenida principal de la Ciudad Jardín ostentará el nombre de Carlos Marx. El Grupo Cultural Jaime Vera, que llevará a la práctica dicho acuerdo, ha encargado al escultor Barral una lápida que reproduzca la figura del autor de "El capital". Y para satisfacer los gastos ha abierto una suscripción, a la que invita a concurrir a cuantos individuos y entidades quieran sumarse al homenaje.

PETICIONES DE LA UNION GENERAL DE CAMPESINOS

La Unión General de Campesinos, con domicilio en Martín de los Heros, 82, ha enviado al ministro de Agricultura un escrito en el que solicita que "el proyecto de reforma agraria se amplie con las siguientes bases obligatorias para todas las provincias españolas:

- Base 1.ª Ningún arrendatario puede ser desahuciado de las fincas que lleve en arrendamiento, como no sea por falta de pago de la "renta justa".
- Base 2.ª Las rentas de las fincas serán fijadas periódicamente en cada localidad por los Jurados mixtos correspondientes, teniendo como norma para la fijación de las mismas lo legislado sobre arrendamientos en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931.
- Base 3.ª Ningún arrendamiento se contratará por menos de diez años.
- Base 4.ª Los arrendatarios serán indemnizados por cuantas mejoras realicen en las fincas que cultiven.
- Base 5.ª Prohibición absoluta de los subarriendos.
- Base 6.ª Redención forzosa de los

foros y censos con todas las enfiteusis y su prohibición para siempre.

Base 7.ª Devolución a los pueblos de los bienes comunales para que sean cultivados por las Asociaciones o a sus actuales cultivadores, pero nunca a los que cobraban las rentas como si fueran los dueños.

Base 8.ª Todas las fincas que figuren en el Registro Catastral de la Riqueza Rústica como de dueños desconocidos serán igualmente entregadas a las Asociaciones de campesinos o a sus actuales cultivadores, pero nunca a los que cobraban las rentas como si fueran los dueños.

Base 9.ª La repoblación forestal se compaginará siempre con las necesidades de los pueblos, sin destruir sus actuales medios de vida.

Estas bases, señor ministro, las consideramos de justicia, de imprescindible necesidad y de urgentísima implantación si queremos dar la sensación al país que produce y que trabaja la tierra de que la República se ha implantado en nuestra patria para estructurar sobre nuevos cimientos la legislación agraria hasta conseguir sea un postulado que no haya hombres sin tierra ni tierra sin hombres.

La Unión General de Campesinos, en nombre de sus asociados, espera una vez más que el señor ministro de Agricultura sabrá recoger las aspiraciones humildes de la clase más numerosa y más sufrida en bien de la Patria y de la República."

IMPRESORES

En junta general han sido discutidas varias proposiciones al Congreso de la Federación Gráfica Española. Entre las aprobadas figura la siguiente:

Solicitar de la Unión General de Trabajadores que celebre a la mayor brevedad posible su Congreso para que en él den cuenta de su gestión los tres ministros a ella pertenecientes.

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA

Anoche celebró junta general ordinaria esta organización. Se aprobaron las actas anteriores, las altas y bajas y numerosas gestiones de la Directiva. Se dió lectura, y fué aprobado después de corta discusión, al proyecto de reglamento de la Federación Nacional de Sindicatos de Practicantes afectos a la Unión General de Trabajadores. Se consumió el turno de preguntas y proposiciones y comenzó a discutirse el proyecto de contrato de trabajo, aprobándose algunos artículos.

LA HUELGA DE LA CIUDAD LINEAL

Continúa esta huelga en el mismo estado. Los huelguistas se han reunido en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa. Se acordó por unanimidad prestar el personal que sea necesario para establecer un servicio de autobuses que facilite durante el tiempo que dure la huelga los medios de locomoción necesarios a los vecinos afectados por el movimiento.

El Comité de la Sociedad de Obreros y Empleados de las Compañías de Tranvías de Madrid y Límites estudia las concesiones que fueron hechas a la Compañía Madrileña de Urbanización hace más de veinte años, para entregarlas a un jurisperito, con el fin de llegar a su anulación, por no responder a las necesidades de las barriadas afectadas por su explotación.

EL MAESTRO Y LA ESCUELA

El nuevo espíritu de la enseñanza primaria

NOTICIAS DEL MINISTERIO

El director general de Primera Enseñanza ha facilitado a los periodistas las siguientes noticias:

El ministro ha llevado al Consejo de hoy un decreto creando en Melilla una Escuela Normal para Maestros y Maestras. Dicha Escuela, aunque de régimen y organización iguales a las demás de España, habrá de orientar al Magisterio que forme de acuerdo con el carácter y necesidades especiales de la zona del protectorado.

Se ha redactado una extensa circular dirigida a los maestros en la que, aprovechando el envío de ejemplares de la nueva Constitución, se les recomienda que den lecciones ocasionales y conferencias a los adultos acerca de los preceptos que contiene. Se dan orientaciones sobre lo que debe ser en realidad y en espíritu la nueva escuela primaria, tal y como la República la necesita, la quiere organizar y la está legislando. Y contiene, además, aclaraciones necesarias para que se entienda por todos en su verdadero sentido la escuela laica determinada en la Constitución de la República.

Ha pasado al Consejo de Instrucción Pública el expediente del concurso para proveer plazas de profesoras y profesores de las Escuelas Normales de Madrid. El número de instancias presentadas es: para la vacante de profesora de Ciencias Naturales, 22; para la de Labores, 23; para las dos de pro-

fesoras de Pedagogía, 39; para la de profesor de Pedagogía, 21, y para la de Física y Química, 16.

Se han firmado nombramientos de maestras de Madrid por los que se agota la lista de aspirantes maestras procedentes de las ternas formadas en las últimas oposiciones a secciones de graduadas.

FUNDACIONES BENEFICODORAS

El ministerio ha resuelto recordar a cuantos intervienen en la administración de las Fundaciones de cultura dependientes de Instrucción Pública y Bellas Artes la obligación de presentar presupuestos y rendir cuentas anuales al Protectorado por las Obras pías de cultura que administran, dentro del término que señala la legislación vigente, bien entendido que cuando los patronos dejen trascurrir los meses de enero y febrero sin rendir cuentas del año anterior, o el de octubre sin someter el presupuesto de gastos para el próximo, serán requeridos por la respectiva Junta provincial de Beneficencia para que, en el término breve y prudencial que les conceda, se pongan al corriente; y si no lo hicieren así, proponer al Protectorado la imposición de la multa de 25 a 500 pesetas, multa que, como allí mismo se ordena, satisfarán los patronos de su peculio particular, sin perjuicio de la suspensión o destitución, en su caso.



(12 DE ENERO)

Para esta noche

- ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 10,30: Escalafón.
- CALDERON.—10,30: La fama del tartanero.
- MARIA ISABEL.—10,30: La diosa río.
- VICTORIA.—(Aurora Redondo y Valeriano León.) 10,30: ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!
- COMICO.—(Loreto-Chicote.) 10,30: El pacto de don Sebastián.
- FUENCARRAL.—10,30: La verbena de la Paloma y La revoltosa.
- MARTIN.—10,30: Las gallinas y Los caracoles.
- ROMEA.—10,45: Las dictadoras.
- MUGOZ SECA.—(López Heredia.) 10,30: La mujer del día.
- FIGARO.—10,30: Jaramago.
- CIRCO DE PRICE.—10,30: Función de circo.
- CINEMA X.—10,15: El taxi número 13 y El presidio de Fernán-Hill.
- CINEMA GENOVA.—10,30: Sous les toits de Paris.
- CINEMA ROYALTY.—10,30: La mujer que amanece y Tienda y Huba.
- CINEMA IDEAL.—10: El simple Simple, Lo que cuesta la herencia y Los desterrados.
- CINEMA DE LA OPERA.—10,30: Caribú.
- CINEMA GOYA.—10,30: Oriente y Occidente.
- MONUMENTAL CINEMA.—10,30: La taquímea.

- CINEMA ARGUELLES.—10,30: Gesto de hidalgo.
- CINEMA ALKAZAR.—10,30: El comediante.
- CINEMA CHUECA.—10,30: En la corriente.
- CINEMA LATINA.—10,15: El príncipe de los diamantes y otras.
- CINEMA PARDIÑAS.—10,30: ¡Vaya luna de miel, Partido de balompié y El proceso de Mary Dugan.
- CINEMA PEREZ GALDOS.—9,30: ¡Deben tener hijos los pobres!, Un paletó en Nueva York, Me ha caído un millón, Lluvia de euros y otros.
- CINEMA SAN MIGUEL.—10,30: Mami.
- CINEMA PALACIO DE LA MUSICA.—10,30: Tres muchachas francesas y La señorita de Chicago.
- CINEMA DEL CALLAO.—10,30: Svengali.
- CINEMA BILBAO.—10,30: El trío de la benecina.
- CINEMA MADRID.—10,30: El atentado y Amorous delitos.
- CINEMA AVENIDA.—10,30: La mujer X.
- CINEMA DOS DE MAYO.—10,30: El proceso de Mary Dugan.
- CINEMA PALACIO DE LA PRENSA.—10,30: Los héroes del fuego.
- CINEMA SAN CARLOS.—10,30: Luces de Buenos Aires.
- CINEMA DELICIAS.—10,15: Periquito y su conciencia. La chica del coro y Amor entre millonarios.
- CINEMA CHAMBERI.—10,30: El zepellín perdido y otros.
- CINEMA METROPOLITANO.—10,30: El reloj mágico. El gato y El millón.
- CINEMA RIALTO.—10,30: Marruecos.

Para mañana

- COMICO.—Loreto-Chicote.—6,30 y 10,30 (populares): El pacto de don Sebastián. Viernes próximo: El tren fantasma.
- CALDERON.—Compañía lírica titular. A las 6: función organizada por la Casa de la Mancha. La rosa del azafrán, por Marcos Redondo, y concierto por la Banda Republicana.—A las 10,30: La fama del tartanero (clamoroso éxito).
- ROMEA.—Esta noche, a las 10,45: Las dictadoras. Mañana tarde: Las pavaas. Noche: Las dictadoras.
- VICTORIA.—Carrera de San Jerónimo, 28.—Compañía Aurora Redondo-Valeriano León. A las 6,30 y 10,30: ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo! (Butaca, cuatro pesetas.)
- CIRCO DE PRICE.—A las 10,30: grandiosa función de circo. Exito de la gran compañía internacional y de los últimos débuts.
- RIALTO.—(91000.) 6,30; 10,30: Marlene Dietrich y Gary Cooper en Marruecos.
- CINEMA MADRID.—6,30 y 10,30: Noticiario. Félix, nigromante (dibujos). El atentado (Cayena). Amorous delitos (Laura La Plante-Huntle Gordon). Butaca, 0,75.
- CINEMA DE LA OPERA.—Teléfono 14838.—6,30 y 10,30: Caribú.
- CINEMA DE LA CARBON.—Teléfono 19900.—6,30 y 10,30: Los héroes del fuego (primera jornada).
- CINEMA GENOVA.—Teléfono 34373.—6,30 y 10,30: Sous les toits de Paris.
- MONUMENTAL CINEMA.—Teléfono 71214.—6 y 10,30: La taquímea.
- ALKAZAR.—Cine sonoro. A las 3 (butaca, 1,50): Su noche de bodas.—A las 5, 7 y 10,30: El comediante, por Ernesto Vilches.
- CINEMA BILBAO.—Teléfono 30796.—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El trío de la benecina, por Lilian Harvey y Henri Garat.
- CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30: Chevalier en Petit café.
- FRONTON JAI-ALAI.—Alfonso XI; teléfono 16606.—A las 4 tarde (especial). Tres enormes partidos. Primero, a remonte: Irigoyen y Errezabal contra Hermanos Salaverria. Segundo, a casta-punta: Uria y Guridi contra Chitivar y Aguinaga. Se dará un tercero.

EDICIONES ULISES - MADRID

UN LIBRO SENSACIONAL!

PETROLEO Y SANGRE EN ORIENTE

por ESSAD BEY

He aquí el libro de las explotaciones petrolíferas de Bakú, la zona rusa que desató todas las codicias de los grandes capitales. La vida de los magnates del petróleo. Sus negocios. Sus crímenes. La ola roja que todo lo destruyó, que obligó a los emperadores de los "trusts" a abandonar sus inmensas riquezas. Un libro moderno, de ambiente desconocido, de extraordinaria emoción y novedad que no puede dejar de leerse, escrito por un gran escritor originario de aquella zona asiática.

6 PESETAS EN TODAS LAS LIBRERIAS

A reembolso, libre de gastos, servimos este libro remitiéndonos el siguiente cupón:

EDICIONES ULISES.—Olózaga, 15.—MADRID
 Envíeme a reembolso PETROLEO Y SANGRE EN ORIENTE.

Nombre

Domicilio

Localidad

Exclusiva de venta a libreros: EDITORIAL ZEVS, S. A. Alcalá, 106, MADRID

EDICIONES ULISES MADRID

LOS PROBLEMAS AGRICOLAS EN RUSIA Y EN ESPAÑA

Si usted quiere enterarse cómo se han resuelto en Rusia, cómo se intenta y se debe resolver en España, lea estos dos libros que se acaban de publicar:

LA ALDEA SOVIETICA

(EL PROBLEMA AGRARIO EN RUSIA)

por GUIDO MIGLIOLI
 un ex diputado católico italiano,

EL AGRO ESPAÑOL Y SUS MORADORES

(La política agraria y la economía rural en la República)

por VICENTE RODRIGUEZ REVILLA
 un jurista moderno y especializado en estos problemas.

Con los dos libros tendrá usted una visión exacta de estos aspectos que afectan a las dos nacionalidades europeas cuyos fundamentos residen en la agricultura. Podrá usted conocer sus modalidades, podrá usted opinar, formar juicio ante el gran hecho que se va a plantear en las Cortes Constituyentes.

6

PESETAS CADA VOLUMEN EN TODAS LAS LIBRERIAS

Contra reembolso servimos estos ejemplares remitiéndonos el siguiente cupón:

EDICIONES ULISES. Olózaga, 15, MADRID

Envíeme a reembolso LA ALDEA SOVIETICA y EL AGRO ESPAÑOL (1).

Nombre

Dirección

Localidad

(1) Si algún libro no interesa, táchese.

Exclusiva de venta a libreros: EDITORIAL ZEVS, Alcalá, 106, Madrid.

POSTULANDO UNA RETAGUARDIA

No aludo a ninguna fuerza material cuyo concurso se eche de menos para la seguridad política del país, bastante seguro y defendido por sí mismo. Se trata de muy otra cosa. Quienes andan afanados en tareas políticas, voluminosas y concretas, han de entregarse a la exigencia inaplazable de cada día. No es parvo oficio aquel cuyo tema consiste en lograr tensión y marcha hacia adelante en una colectividad poco habituada a la convivencia fecunda. Los hombres honestos y abnegados que hoy rigen la vida nacional pueden, a lo sumo, señalar vías, solicitar ayudas, distribuir faenas, despabilar al reacio, mostrándole la línea de un rayante amanecer. En cuanto a cambiar de manos a boca la condición de las gentes, eso no hay gobernante que lo consiga, por providencial que le imaginemos. La gente ha de hacer algo por mudar de condición—que ninguna es fatal y necesaria—; para ello hay que retornar a un ejercicio hoy en desuso: a saber: el de meditar sobre la propia vida y milagros, recordando la vieja sentencia de que "en el interior de cada uno reside la verdad".

No importa que se nos tilden de actuales y utópicos, porque si sólo se discurre sobre lo inmediato y ya maduro, entonces se acabaría el horizonte y la perspectiva. Ocurre, en efecto, que viniendo de otras tierras se nota que en España se grita y se gesticula en abundancia, y que en tal esfuerzo se consume buena porción de la energía nacional. En cambio, no se ve, al menos a primera vista, que tras el primer plano de la vida pública aparece esa retaguardia que se echa de menos, ocupada en la silenciosa y fecunda obra de hacer las "cosas" con el fin de aumentar y mejorar las no muy numerosas que poseemos. Apenas si se producen libros, inventos, ideas, modas, ocurrencias, cosas, ¡qué diantres! No obstante, brillantes excepciones (proyecto de exploraciones geográficas, vuelos audaces, avances aislados en algunas ramas de la técnica, de la ciencia, etc.), el desinterés frente a la vida, la ausencia de curiosidad y de afán emprendedor siguen siendo aún considerables. Y habría que ver el modo de sacudir la modorra, de disciplinar moralmente a la juventud, en forma especial a aquellos que tienen resuelto el gozar de sustento y bienestar, a fin de que no permanezcan de por vida voluntariamente ociosos. Piensen éstos en el desdoro que significa para un ser humano poder decir de él que su mayor utilidad, además de propagar la especie, sería la de servir de abono, si consintiera en ser inhumado al pie de un olivo.

Nuestra raza tiene que ir eliminando el virus del desinterés vital, que nos ha hecho quedar impávidos en la construcción de la vida moderna. El mesianismo, la violencia verbal, el confiar en la fórmula mágica, rusa o china, que desde fuera resuelva las más íntimas dificultades, eso y muchos otros fenómenos son simples reflejos de resentimiento colectivo, de la pereza y pasividad que se justifica falazmente con el berrido y la violencia porque sí. Si el joven con cuello y corbata, que tiene su pitanza asegurada, y gesticula y vociferaba enérgicamente, tuviese un punto de recogimiento interior y se preguntase lealmente qué podría él hacer con competencia y seguridad el día mágico de esa revolución abstracta con que dice soñar, quién sabe si no pondría alguna mayor mesura en su charla incoherente y maoteada. El día de la revolución porque sí, las cosas se harían aún menos y peor que hoy; y como este pueblo es mesiánico, pero no es místico ni aguantado, no habría forma de hacerle trabajar en manada, bajo la dirección de técnicos yanquis o alemanes, con objeto siquiera de asegurar un tipo de vida elementalísimo y a ras de tierra. En el fondo se trata de una aspiración nihilista, forma suprema que asume el rencor de los que viven resentidos, a causa de su pereza e incapacidad o por cualquier otro desagradable motivo.

La máxima responsabilidad viene incumbiendo al señorito ocioso. A éste habría que persuadirlo a que saliera de su mezquino tipo de vida, consistente en no hacer nada, o en hacer que hacemos. Si es inteligente, debe poner en marcha su testa brillantada por la gomina; si es menos inteligente que se interese por cualquier cosa, que se prive de parte de su dinero. Ahora creen andar ocupados porque defienden las tradiciones religiosas. Pero digo a ellos, como a otros berreantes de la acera opuesta: cuando se restableciesen todas las tradiciones religiosas, ¿qué íbamos a hacer? ¿Qué nuevo valor iba a ofrecer el español, individual o colectivamente? ¿O es que hay algún pueblo católico y culto que piense que la misión del ciudadano se llena con mantener las procesiones y asistir a ellas? Que piensen más bien los regidores del catolicismo español en despertar el sentido de la responsabilidad humana, en formar administradores honestos y competentes para los Municipios, grandes y chicos, y en llevar al campo civilidad y urbanismo. En vez de eso, a todo lo que

aspiran es, por ejemplo, a que no haya divorcio y a que España se aparte de las leyes europeas. Que lean más bien lo que escribía en 1614 un jesuita muy inteligente y muy europeo que andaba por acá, el P. Pedro de Guzmán: "En muchos reinos no sólo de fieles, sino aun de infieles y de herejes" (como los de La Rochela), tienen sus gobernadores singularísimo cuidado y atención en que en sus Repúblicas no haya ociosos, como cosa en que consiste gran parte de su felicidad." Es decir, que se podía ser feliz siendo hereje, y que esa felicidad ya entonces se proponía como ejemplo.

A nuestra República le sobran también los ociosos, y le urge poseer una buena retaguardia de gentes activas, que al despedirse de cada día se pregunten fervorosamente qué han hecho para su propia dignidad de hombres, para su ciudad y para su nación.

Américo Castro

VILANOS EN EL AIRE

En Andalucía hasta las cosas más serias se tifan inevitablemente de cierta guasa.

Habían entrado en cierta localidad en el partido socialista un médico, un escultor y un abogado. El partido exige la afiliación a un Sindicato. No habiendo en la localidad de las profesiones respectivas, se les incluyó en el de "oficios varios". Llega la reunión en que iban a ser admitidos. Uno de ellos pide la palabra; pero por una de esas cuestiones de reglamento que tan a punta de lanza suelen llevarse en los Sindicatos, no se le conceden. Entonces vuelve a pedir la palabra, muy picado, para una cuestión previa, y dice: "Ni 'aquí' hace esculturas, ni nosotros dos tenemos clientes. En vez de meternos en el Sindicato de 'oficios varios' yo creo que debían incluirnos en el de 'varios sin oficio'."

El "jollín" dura todavía.



Como todo el mundo sabe, Briand, aunque de humilde extracción, es un gran catador de placeres. Hace poco tiempo, ya con sus sesenta y tantos años bien cumplidos, después de una comida exquisita con una alta personalidad extranjera, en vena de confidencias íntimas quiso presentarle a cierta deliciosa "petite femme". Al llegar a las proximidades del hotelito de ésta, el automóvil acortó la marcha; Briand

miró hacia la casa, vió luz en determinada ventana y, visiblemente contrariado, dijo al chofer que continuara, explicándose así con su amigo: "Arriba debe estar el 'viejo'."



Manuel Cordero empezaba el otro día un artículo diciendo: "Sin sacudirnos el polvo del viaje nos disponemos a escribir..."

Todos le habrán creído.



En una industriosa ciudad del Norte se conoce a cierto multimillonario con el sobrenombre de "Trepó".

El origen del remoquete está en que como un día le preguntara un amigo, conocedor de que tenía cuantiosos intereses en Francia: "¿Hablará usted muy bien el francés?", nuestro héroe le contestó sobre la marcha: "Tre po."



Fernando Valera es, en cuanto a desaliño, un intermedio entre Cordero y un diputado corriente. El otro día se recordaban en un corrillo de amigos momentos de máxima emoción, y el elocuente representante levantino decía que ninguno como el de la liberación de los presos de Valencia en el día de la República: "Los hombres lloraban; las mujeres nos besaban..."

Rodolfo Llopis, mirándole a la barba: "Estarías afeitado!"



Los actos políticos tienen efectos sorprendentes. El Sr. Maura pronunció el domingo un discurso con la esperanza de formar un partido, y lo que ha logrado ha sido dividir al único partido que parecía indivisible: el progresista. Desde ahora el doctor Juarros será una minoría, y D. Carlos Blanco y el señor Castrillo, otra minoría.



En una sesión de comarcas "snob"—falsos comunistas—se habla de problemas de táctica. Se maneja el vocabulario marxista: "las consignas", "la unión por la base", etc. Hay en el grupo un simple republicano, que discrepa. Le dicen:

—Para actuar hay que estar "en línea".

El republicano contesta muy tranquilo:

—Sí; pero yo no quiero perderla corriendo delante de los guardias.

::: L U Z :::

El otro día un amigo de Maura parodiaba en el Congreso cierta famosa nomenclatura:

"Un catalán, un viajante; Dos catalanes, una sociedad anónima; Tres catalanes..., la "Generalitat."

CHARLAS AL SOL

PALABRAS PARA SORDOS

Le van saliendo a la República bastantes hombres conservadores, tal vez demasiados. Y todos ellos se desgañitan llamando a las clases conservadoras. Y las clases conservadoras no acuden al llamamiento de ninguno. ¿Es que estas imponentes clases están sordas o no existen? ¿Es que las clases conservadoras se parecen a las fuerzas vivas en que están muertas?

Si hubiese de verdad clases conservadoras darían señales de vida. Contestarían sí o no, como Cristo ha debido de enseñarles. Se declararían francamente dispuestas a colaborar o a combatir. Por una República tal como les diese la gana o contra la República que no les diese la gana de tolerar. No contestar de ningún modo, cuando se es clase conservadora, revela inexistencia o falta de educación. Pero, hombre; si es un humilde sereno y contesta algunas veces.

Puede haber un error de apreciación en los políticos conservadores. Acaso lo que ellos llaman clases conservadoras no son más que clases cucas. No hay por qué suponer que la cazurrería española es exclusivamente aldeana, a menos que también se admita que pueden ser esencialmente aldeanas las opulentas clases conservadoras.

Y en este caso lo mejor es ahorrar apelaciones inútiles a gentes que no quieren oír. Y fatiga a los taquígrafos, y espacio a los periódicos. Se dice: "A palabras necias, oídos sordos"; y también se debe decir: "A oídos sordos, punto en boca".

Puede llegar un momento en que las clases cucas—o conservadoras, si se empeñan ustedes—se vean amenazadas de verdad; uno de esos momentos en que el sordo de condición oye el aleteo de un mosquito.

Pidamos que no siga zumbando el mosquito que llama en balde a las clases conservadoras. Pero que no llegue tampoco el mosquito que las haría oír a la desesperada.

No quiera Dios—como decía el baturro—que haga un tiempo u otro.

HELIOFILO

NOTAS POLITICAS

Partido Republicano Progresista

El Comité nacional del Partido Republicano Progresista, en su reunión del sábado, bajo la presidencia de don César Juarros, acordó fijar como fecha definitiva para la celebración de la asamblea general del partido el 14 del próximo febrero y días sucesivos.

Asimismo decidió enviar a los Comités provinciales y locales las instrucciones generales para dicho acto.

Llega el nuevo gobernador de Salamanca

Salamanca, 11.—Ha llegado el nuevo gobernador civil, D. Mariano Joven, quien, hablando con los periodistas, dijo que se proponía seguir la misma política que en Sorla le había llevado a la cordialidad y al mantenimiento del orden.

Hoy cumplimentó a las autoridades.

Una visita del Centro Hispano Marroquí al presidente de la República

El Centro Comercial Hispano Marroquí, integrado por una Comisión organizadora del Quinto Congreso Africano, ha visitado al presidente de la República para cumplimentarle y ofrecerle la presidencia honoraria de dicho Congreso, que se va a celebrar próximamente. Al propio tiempo, le han en-

tregado una memoria encuadrada sobre los trabajos realizados por los Centros hispanomarroquíes.

El Sr. Alcalá Zamora aceptó, muy complacido, la presidencia ofrecida, y anunció una visita a nuestra zona de Protectorado dentro de breve plazo.

Partido Republicano Radical

Se convoca a los afiliados del distrito de Chamberí a la junta general que se celebrará el día 18 del actual, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social (Fernanfior, 8). El orden del día está de manifiesto en el tablón de anuncios del partido.

Siendo de suma importancia los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia a la misma.

El Sr. Beunza, en Cádiz

CADIZ, 11.—Ha llegado el diputado a Cortes D. Joaquín Beunza, que dará esta tarde una conferencia, en el Teatro Cómico, de propaganda de acción ciudadana. Le acompaña el presidente regional, Sr. Fal Conde.—(Fulmen.)

El Sr. Martínez Barrios

CADIZ, 11.—Desde San Fernando, donde se celebró un acto de propaganda organizado por el Comité radical de aquella localidad, llegaron a ésta el domingo, a las cuatro de la tarde, el ex ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios, el alcalde de Sevilla, Sr. Fernández de la Bandera; el diputado a Cortes por Sevilla don Rodrigo García de la Villa, el alcalde de Carmona y otras Comisiones de los pueblos de Sevilla, acompañados de los diputados a Cortes por esta provincia D. Emilio Sola, D. Santiago Rodríguez Piñero, D. Adolfo Chacón y el gobernador civil de esta provincia, Sr. González Taltabull, dirigiéndose seguidamente al Casino Republicano Radical.

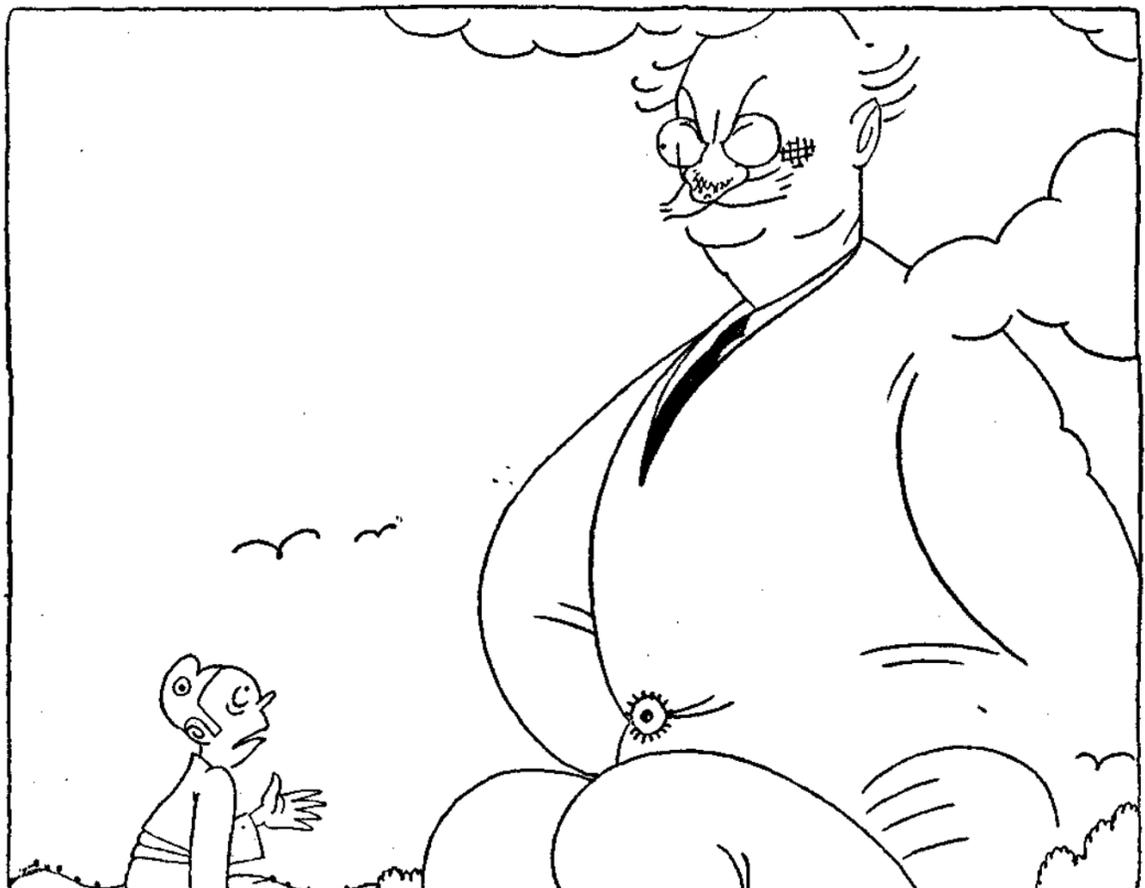
Recibieron a los visitantes el alcalde, Sr. Álvarez López; el presidente de la Diputación Provincial, Sr. Icardi; los concejales señores Silva, Fabre y Pardeza, el representante del Comité provincial, el presidente del Comité local, D. Eusebio Rodríguez, con la totalidad de los señores que lo integran, y gran número de afiliados.

El diputado Sr. Sola saludó al ex ministro en nombre del Partido Radical de Cádiz, unido para siempre por haber desaparecido las pequeñas diferencias que separaban a algunos elementos del mismo. Brindó por el Sr. Martínez Barrios, por la República y por España, que fué contestado con una salva de aplausos.

El Sr. Martínez Barrios lamentó que fueran breves los momentos que podía estar entre sus correligionarios. Dedicó un recuerdo a la memoria del con-secuente republicano D. José Sánchez Robledo y se felicitó de la unión de los antiguos elementos radicales que combatieron activamente a la Dictadura. Ofreció que en febrero vendría a Cádiz, a un acto público precursor de otro en marzo, al que también asistiría el Sr. Lerroux.

El Sr. Martínez Barrios fué despedido por las autoridades. Hasta Jerez, límite de la provincia, lo acompañaron el gobernador, el diputado Sr. Sola y otros señores. El ex ministro siguió para Morón.

NUNCA ES TARDE..., por Bagaría



LERROUX.—El 11 de febrero te hablaré. EL PUEBLO.—El 11... ¿de qué año?

Advertimos a nuestros lectores que en la información extranjera encontrarán interesantes noticias relacionadas con las crisis económicas y monetarias que afectan a distintos países

CRONICA BARCELONESA

NICOLAU D'OLWER

BARCELONA, 12.—Indudablemente, es una fuerza política que no merece ni debe ser desafiada la del partido catalanista republicano. E incurren en injusticia, que es hija del despecho, los elementos de la Lliga Regionalista cuando tratan despectivamente a Nicoláu d'Olwer, llegando "La Veu de Catalunya" a elogiar a Marcelino Domingo para combatir de rechazo la actuación ministerial del primer titular de la cartera de Economía de la República, y acusan una falta lamentable de sentido político quienes desde los dos periódicos de la izquierda republicana de Cataluña combaten a Nicoláu d'Olwer, olvidando la integridad moral del hombre que por formar parte del Comité revolucionario y verse perseguido por la Monarquía no pudo asistir al entierro de su madre.

Días pasados hablábamos en una de nuestras crónicas de Nicoláu d'Olwer. Y referíamos como ejemplo de su civismo y de su espíritu liberal dos hechos en cuya participación le acompañaron contados hombres de izquierda: su voto en contra del nombramiento de hijo adoptivo de Barcelona a favor de Martínez Anido, propuesto por los regionalistas en el Ayuntamiento, y el haber presidido el entierro de D. Francisco Layret.

En el banquete celebrado en homenaje a Nicoláu d'Olwer por el partido catalanista republicano, al ofrecerlo el Sr. Durán Reynals, aludió al primer acto, pero silenció el segundo. Y es que el ex ministro de Economía tiene una personalidad acusadamente liberal, de brazos abiertos a todos los espíritus libres, sin cuquerías ni habilidades, que contrasta con el conservadurismo acentuado de la mayor parte de las personalidades destacadas de Acció Catalana. Bien es verdad que del mismo conservadurismo participan muchos nombres de la izquierda que brillaron por su ausencia en el entierro de Layret, sin duda porque en aquel acto se corría el peligro de que la fuerza pública, al colisionar con los obreros, cargara contra todos, o que su nombre quedara inscrito en la lista negra del Gobierno Civil. Ambos peligros los afrontó gallardamente el Sr. Nicoláu sin incurrir en la inelegancia de aludir jamás a ello. Pero porque constituyen una demostración concluyente de que, siendo parco en palabras, da el pecho cuando precisa y sin baladronear de revolucionario, supo serlo dignamente, yendo hasta donde fue preciso para derribar a la Monarquía. Nicoláu d'Olwer ha sido ministro de la República y los republicanos de Cataluña se han sentido honrados con su presencia en el Gobierno.

La elección de D. Martín Esteve en la última elección parcial de diputados a Cortes dio a muchos republicanos la sensación de que Acció Catalana, abjurando de su fe republicana, iba a entrar en contacto con la Lliga Regionalista y que los futuros pactos electorales que con ella concertara iban a eliminarla como fuerza política solvente, absorbida por aquellos de quienes se separara al mantener el equívoco de

Monarquía? ¿República? Cataluña. Nicoláu d'Olwer hizo acerta de estos supuestos pactos con la Lliga una clara, terminante y categórica declaración: la de que el partido catalanista republicano no podía ir con quienes en los últimos momentos del régimen caído estuvieron al lado de la Monarquía, hundiéndose con ella. Acertó el señor Nicoláu a reflejar la opinión de la inmensa mayoría de los concurrentes al banquete por cuanto su declaración fue ratificada con una ovación extraordinaria.

No fué tan explícito al hablar de los contactos con los partidos afines, pero de sus palabras pareció desprenderse que no se persistirá en la táctica suicida de insistir en un "espléndido aislamiento" que han abandonado todos los partidos en el mundo, ya que sólo conduce a la derrota y a la actitud protestataria infucunda. ¿Tendió sus brazos el Sr. Nicoláu en nombre de Acció Catalana a la izquierda republicana de Cataluña para darse el abrazo que permita agrupar en un momento determinado, cuando se vaya a la formación del primer Gobierno de Cataluña, a todos los republicanos catalanes?

Y en cuanto a la intervención de Cataluña en la política general, las palabras de Nicoláu d'Olwer fueron una lección para aquellos que no se han dado cuenta todavía de que la política de "Catalunya endins" entraña una equivocación lamentable cuando quiere reducirse a ella el papel que Cataluña debe representar en la política española. Frente a los que dicen estos días en los periódicos catalanistas de la derecha que el proyecto de reforma agraria no debe interesar a Cataluña, Nicoláu d'Olwer afirmó que por propio egoísmo, aparte el deber de coadyuvar al mejoramiento moral y material de los demás pueblos de España, Cataluña estaba en el deber de facilitar su aprobación. Y como esta afirmación se enlazó con el homenaje rendido a los señores Alcalá Zamora y Azafia, que los comensales ratificaron con una ovación entusiasta y prolongada, por lo que tiene de acto intencionalmente republicano el banquete homenaje a Nicoláu d'Olwer, lo creemos merecedor de que tenga en las hospitalarias columnas de LUZ el relieve que alcanza con la publicación de esta crónica.

FUK

Seis heridos en un accidente de automóvil

VIGO, 11.—El automóvil en que viajaba D. Antonio Valcárcel, presidente del Consejo de Administración de la Panificadora Viguesa, chocó con una camioneta que marchaba en dirección contraria, en las proximidades de Ginzoz. Resultaron heridos el Sr. Valcárcel, un hijo suyo, el chofer y tres de los cinco ocupantes de la camioneta, estos últimos de gravedad. (Pulmea.)

EN VALENCIA DE DON JUAN

Un incendio destruye un café

LEON, 11.—Comunican de Valencia de Don Juan que en el Café Español, de aquella localidad, propiedad de don Marcelino Blanco, se declaró un incendio que lo destruyó por completo. No se conoce cuáles hayan sido las causas del siniestro. No hubo desgracias personales. Las pérdidas materiales pasan de ochenta mil pesetas.

INSTITUTO CERVANTES

Existiendo en la Residencia de este Instituto tres vacantes para escritores y artistas desvalidos, se convoca a concurso a todos aquellos que reúnan las condiciones que el pliego de las mismas indica, y que estará a disposición de los concursantes en la secretaría de la Asociación de Escritores y Artistas, de seis a ocho de la tarde, en su domicilio, pasadizo de San Ginés, números 3 y 5, expirando el plazo el día 31 del mes actual.

Escuadrilla inglesa en Vigo

VIGO, 11.—Los tripulantes de la escuadrilla inglesa aquí anclada relatan que, durante la travesía de Inglaterra a Vigo, han sufrido un durísimo temporal, que produjo averías en uno de los buques, el "Wessex", que tuvo que regresar desde alta mar a Inglaterra para repararlas. A causa de la enorme marejada en el golfo de Vizcaya, los barcos no pudieron avanzar más de cuarenta millas en catorce horas.

Mañana saldrá la flotilla británica para Lisboa y Gibraltar. También los tripulantes del "Cap Arcona" cuentan que el temporal en el Cantábrico fué inmenso.

El trasatlántico inglés "Asturias", que debía llegar anoche procedente de Inglaterra, ha llegado hoy a consecuencia de la tempestad.

Los barcos surtos en el puerto toman precauciones.

Una conferencia de Gil Robles

VALLADOLID, 11.—A las tres y media de la tarde pronunció el señor Gil Robles su anunciada conferencia, exclusiva para señoras, sobre el tema "Avance del feminismo en la sociedad contemporánea". El teatro Calderón se hallaba lleno de público. El conferenciante desarrolló el tema dividido en las siguientes partes: Avance del feminismo en el mundo, Fundamento filosófico de las reivindicaciones feministas, Motivos del crecimiento feminista, Consecuencias prácticas resultantes para la mujer española y Exito de las mujeres españolas al ejercer el sufragio como deber moral. Condenó la apatía, pues la salvación de España, a juicio del orador, se deberá a la unión de todos. Preconizó los medios lícitos para la consecución de los fines que se propone, pero sin temor a la violencia enemiga, a la que debe contestarse civilmente.

Viajes por carretera

Table with columns: Línea y punto de salida, Salida de Madrid, Llegada a Madrid. Includes routes like De Madrid a: Alcobendas, Bilbao, Burgos, etc.

Nota.—El presente horario es el oficial, aunque la llegada suele alterarse debido a las eventualidades de los viajes por carretera. (Prohibida la reproducción.)

Independencia, selección, prestigio: esto significa LUZ en la Prensa de España

EL ABORTO Y LA LEY

Sentencia de un juez inglés

El juez inglés es el "juez", es decir, el juez objeto de veneración, como en los tiempos patriarcales, como en los tiempos bíblicos. De un sentenciado a muerte se cuenta que se despidió del juez con estas palabras: "Muchas gracias, mi lord, por haberme condenado tan justicieramente." Como los jueces antiguos, no sólo juzga con arreglo al derecho escrito y las costumbres, sino que crea el derecho, crea la ley. Así hacían también los jueces de Roma, el pueblo más jurídico que ha existido en el mundo, de cuyo derecho todavía estamos viviendo. El juez inglés, menos ligado a los códigos que sus compañeros de otros países, atiende a la vez a la tradición del derecho y a su progreso. De bajo su blanca y rizada peluca antigua han surgido las más arriesgadas innovaciones jurídicas. De Inglaterra se dice que es la nación más tradicional, pero también que es la más progresiva. Podría decirse con más exactitud que es la nación que tradicionaliza en seguida todas las innovaciones.

De ahí su enorme fuerza, que une la evolución y el avance con la resistencia conservadora. El juez en Inglaterra es una autoridad conservadora, la autoridad más conservadora que se puede imaginar; sin embargo, hace avanzar el Derecho. Cuando cree arbitraria o anticuada la ley, en la sentencia se convierte en un crítico feroz de la ley. La más alta instancia contra el juez es el pueblo, que puede llevarle ante los tribunales como él a los demandadores. Cada nueva sentencia es un riesgo para su autoridad moral, a veces menos peligrosa para los acusados que para él.

Este es el caso de Mr. MacCardie, juez de Leeds, encargado de juzgar a una mujer acusada de aborto. En lugar de hacer a desgraciadas mujeres aún más desgraciadas, su sentencia condena la ley existente. He aquí algunos párrafos de ella:

"Ya en varios casos han comparecido en este Tribunal mujeres acusadas de aborto. Estos casos rozan un importante problema social. La acusación dimana de una ley que cuenta más de setenta años. Pero desde entonces han variado radicalmente las circunstancias en nuestro país. Me complace observar la difusión de ideas más nuevas y am-

plias. Cuantos más casos de aborto conozco tanto más me persuado de la necesidad de limitar la natalidad entre las clases pobres. Una décima parte de la población inglesa está depauperada corporalmente o perturbada espiritualmente. Yo llamo las cosas por su verdadero nombre. Por tanto, creo que es preciso mejorar la ley. En su concepción actual produce más perjuicios que utilidad, porque permite el nacimiento de niños defectuosos en lo espiritual y lo físico. Cualquiera que conceda que tales niños deben nacer se hace culpable de un grave crimen moral. Con ello, un niño, un niño inocente es condenado inexorablemente a la miseria y al raquitismo. Tenemos en Inglaterra 300.000 mujeres depauperadas espiritualmente y físicamente que, sin embargo, pueden concebir. Yo hablo francamente: en tales casos el aborto debería ser obligatorio. ¿No llegan ante el juez mujeres que han sido violentadas por su padre? Afirmando que ese niño no debe nacer. Y precisamente en este Tribunal hemos visto un caso terrible. Un hermano que ha abusado de su hermana. ¿Cuál es el porvenir reservado al hijo?"

"Describo una cruel realidad, esa cruel realidad que se llama la vida. Hemos visto también el caso de una muchacha maravillosamente bella, hija de un honrado campesino; fué violada por un vagabundo alcohólico, y concibió de él. ¿Qué hacer con el hijo de esta unión monstruosa?"

"Hoy tenemos aquí el caso de una mujer agotada completamente, desahogada por numerosos partos anteriores, que ha dado a luz ocho hijos enfermos. Todas estas cosas me conmueven profundamente."

Y termina pidiendo la reforma de la ley, que califica de cruel. Sólo la conciencia puede defender la ley actual. Tenía que llegar un día en que se denunciara la ley actual, y "yo la denuncio hoy".

Muerto por un auto

BARCELONA, 11.—En la calle de Don Pedro un automóvil atropelló a Ramón Casal, de cincuenta y siete años. Falleció horas después.

Viajes y trasportes

Se ha celebrado en Valencia durante la pasada semana la Asamblea de Sindicatos de Iniciativa y Turismo españoles, asistiendo representantes de las entidades de Palma, Zaragoza, Barcelona, Gijón, San Sebastián, Burgos, Valladolid, Gerona, Tudela, Jaca, Játiva, Huesca y Valencia, únicas poblaciones donde han subsistido estas entidades.

Después de estudiar ampliamente la forma en que se desenvuelve el turismo nacional y sus necesidades, se acordaron unas conclusiones a elevar a la Presidencia del Consejo de ministros. Entre ellas merecen especial mención el acuerdo de constituir la Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo, cuyo presidente se pide que forme parte de la Junta del Patronato Nacional.

También se solicita que en las ciudades en que existen Sindicatos de Iniciativa reciban éstos la representación

oficial, recayendo excepcionalmente sobre las Diputaciones y Ayuntamientos en aquellos puntos en que no existan Sindicatos. También piden que la aportación oficial no sea menor que la que se haga a los Ayuntamientos y Diputaciones.

Por último, han solicitado del Gobierno que el importe íntegro del Seguro Obligatorio de viajeros y mercancías pase a los servicios de turismo, por estimar que con su producto no puede resolverse el problema ferroviario.

LA LINEA AEREA BARCELONA-ANDORRA

Han sido efectuadas las pruebas de esta línea de viajeros entre Barcelona-Seo de Urgel, que empezará a funcionar en breve. El resultado de las mismas ha sido completamente satisfactorio.

VAYA USTED A ALICANTE EN LA SEMANA DE FIESTAS CON MOTIVO DE LA VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PERO HOSPEDESE EN EL

HOTEL PALACE

TODO CONFORT. — TRATO ESMERADO. — PRECIOS CORRIENTES (HOTELES UNIDOS, S. A.)

ALICANTE Incomparable estación invernal del litoral mediterráneo. Cielo radiante, atmósfera blanda, mar sereno y luminoso. ALICANTE ALICANTE ALICANTE ALICANTE I.P.N.T.

El último éxito literario de Europa



"Grand Hotel" es tal vez el libro de que más se ha hablado en los últimos tiempos. Lo recibió la crítica como revelación de un extraño y fuerte temperamento literario, capaz de interpretar con originalidad y perspicacia los más profundos valores humanos. Para Vicki Baum el hotel es escaparate donde exhibir las ambiciones, inquietudes, amores, odios, que mueven al hombre.

Estilo agriulce; desarrollo típico de novela moderna, muy movido y como cinematográfico (de la obra se ha hecho película y comedia); pintura de tipos a certeras pinceladas, intencionalmente borrosas a veces para darnos a conocer sólo aspectos, como la vida misma nos da.

El interés de la novela refuyó en la autora. Se supo entonces que Vicki Baum había estado de camarera en un hotel, dedicada por un jornal a los más serviles menesteres para preparar su libro. Aquella especie de probidad literaria, si no aumentó el contenido, se había formado, si despertó el interés de nuevas clases de lectores, ávidos de relacionarse por medio del libro con la escritora capaz de vivir tan extraña aventura. De este modo la novela llegó a invadir, después de la atención y el mercado puramente literarios, círculos con sensibilidad distinta. Estas circunstancias han hecho que "Grand Hotel" sea el libro más popular de los escritos recientemente en Alemania.

Pero repitámoslo: Vicki Baum tenía ya demostrado su extraordinario valor literario con novelas como "Helen Willfiter, estudiante de Química", en que se pinta un interesantísimo tipo de muchacha moderna enfrentada con los problemas de maternidad, trabajo, libertad. "Grand Hotel" es, aparte otras razones de éxito y popularidad, una novela excepcional, intensa, definitiva para un nombre literario.

Esta obra puede adquirirse en las principales librerías al precio de 6 pesetas o devolviendo cubierto el siguiente cupón a

DE DALO. — Lafa, 6. — MADRID

D. que vive en calle de desea recibir GRAND HOTEL, que pagará contra reembolso.

SOBRE HIGIENE MENTAL

España inicia la reforma de la asistencia a los alienados

REFORMAS LEGISLATIVAS

Desde el advenimiento de la República y nombramiento del doctor Pascua para la Dirección de Sanidad ha experimentado un brusco progreso la organización manicomio española.

Al poco de haberle presentado la Liga Española de Higiene Mental, según hizo con otros directores anteriores, su anteproyecto de legislación manicomio, lo estudió en breve plazo y consiguió que lo aprobase el ministro de la Gobernación, Sr. Maura, el 3 de julio de 1931, y lo llevara a la "Gaceta" (7 de julio).

ACTUACION DEL CONSEJO PSIQUIATRICO

Veamos cuál es la obra del Consejo Superior Psiquiátrico desde su creación hace mes y medio. En este breve tiempo ha conseguido, mediante la intervención del director de Sanidad:

- 1.º Que el Ayuntamiento de Madrid ceda unos terrenos para establecer en la Dehesa de la Villa el primer Dispensario de Higiene Mental, que servirá de modelo para otros establecimientos similares en las capitales de provincias, habiéndose ya iniciado los trabajos de instalación de pabellones Docker, cedidos por la Dirección de Sanidad.
2.º Que se organicen los servicios estadísticos de las enfermedades mentales, a partir de 1932, utilizándose fichas especiales correspondientes a una clasificación de las enfermedades mentales adoptada por el Consejo.
3.º Que se imprima un nuevo tipo de certificado para enfermos psíquicos con arreglo a un formulario, con el cual se evitará todo posible secuestro ilegal.
4.º Que se envíen al Consejo todos los reglamentos y los proyectos de nuevos manicomios, a fin de informar sobre los mismos y aconsejar reformas de tipo moderno y económico; y
5.º Que se inicie la inspección de los manicomios oficiales y privados para proceder seguidamente a su modernización en la forma más útil y económica.

INSPECCION DE LOS MANICOMIOS

La inspección de los manicomios españoles corresponde al Estado, en virtud del artículo 125 de la ley de Beneficencia hoy vigente (23 de enero de 1822). Hasta ahora se ejercía esta inspección de un modo deficiente por los subdelegados de Sanidad, médicos en su mayoría sin preparación para esta función, pues ni siquiera habían estudiado psiquiatría en la carrera médica.

perior Psiquiátrico. Al poco de crearse éste, en noviembre de este año, se dispuso que su vicepresidente, doctor Fernández Sanz, iniciase la primera inspección verdaderamente técnica de los manicomios de Málaga, Almería y Granada. A ésta seguirán, en fechas posteriores, los de los restantes manicomios españoles, interviniendo otros miembros del Consejo o delegados de éste con suficiente preparación especial en la cuestión.

Este primer ensayo ha demostrado rotundamente la ineficacia de las anteriores inspecciones de los subdelegados, las cuales han permitido un estado deplorable de cosas que ahora relataremos para que sean conocidas en todo el país y sirvan de acicate a otras provincias para iniciar cuanto antes su reforma.

En el Manicomio Provincial de Málaga, adjunto al Hospital Civil, ocurre algo que hiere a la dignidad humana. Los 500 enfermos que alberga sólo comen las vísceras de las reses sacrificadas para los otros enfermos del hospital, y muchos días hay enfermos que se quedan sin pan o sin algo de comida por no llegarles la ración, que está calculada para menos enfermos. La aglomeración es enorme; muchos enfermos están completamente desnudos y otros cubiertos de harapos. Duermen en el suelo por no haber camas suficientes, y todos los días hay algunos que tienen que dormir a la intemperie en las galerías exteriores por carecerse de local interior suficientemente capaz. Entretanto, los enfermos de otros padecimientos alojados en el contiguo Hospital Civil están perfectamente atendidos. Para sus 450 enfermos disponen de 20 médicos y varios practicantes, en tanto que para los 500 alienados sólo hay dos médicos y ningún practicante. ¿Por qué esta cruel diferencia de trato? Porque los enfermos mentales no pueden quejarse, y si lo consiguen no se les hace caso. Las protestas de los médicos del Manicomio han caído siempre en el vacío, pero ahora el Consejo Superior Psiquiátrico está decidido a cortar esta situación anómala e inhumana.

En el Manicomio de Almería, construido no hace muchos años, son muy

deficientes las instalaciones higiénicas (lavabos, baños, etc.); las celdas de aislamiento son verdaderas mazmorras antihumanitarias con la sola abertura de un tragaluz en el techo; hay jaulas en los patios donde se encierran como en un jardín zoológico a los enfermos agitados en brutal promiscuidad; hay enfermos desnudos reclusos en celdas sobre un montón de paja por todo mobiliario; la aglomeración es enorme en los dormitorios y comedores. El servicio médico está encomendado a dos prácticos no especializados.

En Granada suceden cosas menos fuertes, pero semejantes. Las enfermas duermen en los pasillos, camaranchones y buhardillas de casa de vecindad habitadas como manicomio. La higiene deja mucho que desear y la aglomeración es enorme. El manicomio data del tiempo de los Reyes Católicos. Afortunadamente se ha iniciado la construcción de uno nuevo. El servicio médico es digno de todo encomio.

ORIENTACIONES FUTURAS

El Consejo Superior Psiquiátrico aspira a modificar todos estos signos de atraso inhumano en el trato al enfermo psíquico y confía en poder influir eficazmente en el ánimo de las personas encargadas por las Diputaciones (visitadores), para que cooperen a esta cruzada reformadora.

Proyectos inmediatos del Consejo son también: la organización de la enseñanza de enfermeros psiquiátricos; la creación de patronatos protectores de los enfermos psíquicos dados de alta por curación (servicio social); la fundación de centros de asistencia familiar en las proximidades de los manicomios; el establecimiento de grandes asilos-colonias agrícolas interprovinciales o regionales que descarguen a los manicomios urbanos de los enfermos crónicos que necesitan un régimen de trabajo terapéutico principalmente agrícola; la organización de propagandas en favor del enfermo psíquico y de la profilaxis de la locura mediante la higiene mental preventiva.

Por la Comisión de Propaganda del Consejo Superior Psiquiátrico,

Gonzalo R. Lafora

UNA NOTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Se estudia el establecimiento de líneas de ferrocarril con coches provistos de neumáticos

Al salir del Consejo de ministros hoy celebrado, el ministro de Obras Públicas entregó a los periodistas la siguiente nota:

"El Sr. Prieto dió cuenta al Consejo de ministros de un estudio que viene realizando, en unión del director general de Ferrocarriles, Sr. Veiao, y del director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, Sr. Usabiaga, con respecto a las experiencias que actualmente se realizan en Francia e Inglaterra para el establecimiento en las líneas férreas de servicios de viajeros con carruajes movidos a motor de gasolina y provistos de neumáticos. En Francia se estima el resultado de los ensayos tan satisfactorio, que se ha establecido ya un servicio especial entre París y Deauville. Los nuevos carruajes son casi idénticos a los autobuses que circulan por carretera, si bien van provistos de unas ruedas especiales, con pestaña, para su ajuste perfecto a los raíles. Los vehículos de esta clase con los que se efectúa actualmente el servicio París-Deauville transportan 24 viajeros, con sus equipajes de mano; pero se están diseñando otros de 60 plazas. Alcanzan velocidades superiores a 100 kilómetros. El motor es tan sólo de 20 caballos. La relación de la carga útil al peso es del 30 por 100, cuando en un tren de los movidos a vapor, compuesto de tres coches para cien plazas, con furgón y locomotora, pesando alrededor de 120 toneladas, la relación citada es de 6,5 por 100. Debe tenerse en cuenta que en los trenes con material moderno cada viajero de primera clase significa un peso de 1.000 kilogramos. Uno de los automotores ha sido probado a 120 kilómetros hora, sobre vía mal conservada, y, sin embargo, su estabilidad a esa marcha fué tal que los viajeros podían moverse en el interior del coche sin tener que apoyarse en las paredes. Además de las grandes velocidades que se pueden adquirir con estos carruajes, se tiene la comodidad de evitar el ruido que actualmente producen las ruedas de hierro sobre los carriles. Las casas constructoras aseguran que no hay peligro de vuelcos, co-

mo se ha demostrado en pruebas verificadas, haciendo que se pincharan neumáticos a velocidad de 100 kilómetros y en curvas muy pronunciadas.

En Inglaterra se han construido automotores con doble juego de ruedas, que les permite circular indistintamente por carretera y sobre raíles, bastando para el cambio de camino una levisima operación, que dura dos o tres minutos, por medio de un ingenioso dispositivo.

En vista de la revolución que puede representar este nuevo sistema de transporte, el ministro de Obras Públicas ha dispuesto que marche una Comisión técnica a Francia para estudiarlo. Forman esta Comisión el catedrático de Ferrocarriles de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, don Juan Usabiaga, y el ingeniero de Caminos D. Nicolás Soto. Si el informe de estos técnicos fuese favorable al novísimo sistema, se dispondría la construcción de algunos vehículos para los diversos anchos de las vías españolas, a fin de estudiar aquí prácticamente su utilización."

Asociación Nacional de Retirados del Ejército y Armada

Para constituir esta Asociación con arreglo a las bases presentadas en la Dirección General de Seguridad, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Asociaciones, se convoca a una reunión a todos los retirados del Ejército, Armada y pensionistas de dichos departamentos, que se verificará en Manuel Silvea, 7 (cine de María Cristina), el día 13, a las siete de la tarde.

Esta Asociación tiene un carácter completamente apolítico. Su finalidad inmediata no es otra que la de atender con todo cuidado y constancia a la defensa de los derechos otorgados a los asociados en la legislación por que se rigen en esta situación.

NUESTRO TELEFONO, 33.899

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

El ministro de Agricultura comienza a informar sobre la reforma agraria

AL ENTRAR

A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos en Consejo en la Presidencia.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que creía que el Consejo sería largo, pues desde el martes no habían celebrado ninguna reunión.

El de Instrucción Pública manifestó que trala algunos asuntos para informar a sus compañeros de Consejo.

NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó a las dos y veinte de la tarde. La nota oficiosa dice así:

"PRESIDENCIA.—Se aprobó un proyecto de decreto creando el Consejo Meteorológico Nacional.

Se acordó comenzar inmediatamente la confección del censo electoral y solicitar de las Cortes el crédito extraordinario para la realización de los trabajos procedentes.

ESTADO.—Se aprobó la propuesta de petición de un crédito extraordinario para atender a los gastos que se ocasionen con motivo de la asistencia de la representación española a la próxima Conferencia del Desarme.

Se autorizó al ministro para realizar las oportunas gestiones a fin de concertar con la representación de algunos países la supresión recíproca del visado de pasaportes previas las garantías necesarias para la seguridad pública.

Fueron aprobados algunos nombramientos del Cuerpo diplomático.

AGRICULTURA.—El ministro ha empezado su informe sobre la reforma agraria, quedando en continuarlo en la reunión del Consejo de ministros que va a celebrarse mañana.

Decreto autorizando para importar en régimen de admisión temporal hojalata en blanco y útiles para su adecuada preparación con destino inmediato a la exportación."

Naufraga en el Canal de la Mancha el "Arquebob"

CHERBURGO, 11.—Se ha recibido un radio dando cuenta de que ayer naufragó el vapor que hace el servicio de Dundee, cuyo nombre es "Arquebob". El accidente se produjo a 80 millas de Cherburgo. Sólo han aparecido algunos restos del buque.—(Fabra.)

Doña Arabia Zubizarreta

En Monforte (Lugo), ha fallecido doña Arabia Zubizarreta, esposa de nuestro corresponsal en dicha localidad, D. Tomás Sánchez Siero, a quien por tan triste motivo le enviamos nuestro más sentido pésame.

UNA ASAMBLEA

Los diputados y concejales del partido federal dan cuenta de su gestión

Recibimos lo siguiente: "Se ha celebrado asamblea extraordinaria en el partido republicano federal (Echeagaray, 20), en la cual el presidente del Comité, D. Félix Gil Mariscal, leyó la Memoria de la gestión llevada a cabo por el Comité municipal durante el año 1931, acordándose por la Asamblea nombrar una Comisión de elementos federales que interviniere activamente en el movimiento revolucionario, para que redacten otra nueva Memoria para ser unida a la del señor Gil Mariscal, en la que se haga minuciosa historia de la intervención que el partido tuvo en el movimiento revolucionario. Se aprueba íntegramente la Memoria hecha por el Sr. Gil Mariscal.

A continuación los señores Cantos y Talanquer, por sí y por delegación del Sr. Aráuz, exponen en su gestión municipal el programa del partido, aclarando cuantas preguntas les hacen aquellos correligionarios sobre la gestión de estos delegados en la obra municipal.

Se discute ampliamente la orientación que han de seguir en el problema del tráfico, el cual, en doctrina federal, no tiene más solución que la libertad de industria. Se aprueba la gestión de los representantes.

La Asamblea estudia con alteza de miras la situación política del momento, la posición del partido ante la actuación de otros núcleos republicanos, acordándose que es de urgente necesidad acelerar los trabajos para la celebración de una Asamblea nacional que sea el punto de arranque de una completa articulación del partido en España, uniéndose, de ser posible, a todos los federales para dar comienzo a una activa campaña de difusión de la doctrina federal, en la que intervendrán activamente los diputados federales de las Cortes Constituyentes."

Banquete a D. Vicente Marco Miranda

VALENCIA, 11.—Anoche se dió un banquete al primer presidente de la Juventud Revolucionaria Radical, periodista y diputado a Cortes D. Vicente Marco Miranda. Al mismo tiempo se celebró la conmemoración de las bodas de plata de la bandera de dicha Juventud. Asistieron 250 comensales. Hicieron uso de la palabra varios de éstos, y el agasajado, que tuvo frases de gran elogio para la profesión periodística.

Los ciegos podrán leer en los libros corrientes

El ingeniero francés Sr. Thomas ha inventado un aparato mediante el cual los ciegos podrán leer en los libros corrientes.

El aparato es un traductor automático de los caracteres impresos a los hechos en relieve para los ciegos.

El lector hace pasar las líneas del libro bajo una lámpara de gran potencia. A medida que las letras pasan bajo el rayo luminoso van apareciendo en relieve en un receptor, sobre el cual pone el ciego el índice de su mano derecha. La lectura puede ser tan rápida como lo permita la habilidad del ciego, porque la inercia del aparato es prácticamente nula.

Se da gran importancia a este descubrimiento, que resuelve el problema de la enseñanza de los ciegos.

Trece vagones destrozados

El ministro de Obras Públicas recibió ayer el siguiente telegrama: "Miranda, 11 (13.45).—Tren 1.092 hoy ha descarrilado al tomar aguja número 98 de entrada estación Miranda, resultando deshechos y amontonados 13 vagones sobre vías generales, que quedaron interceptadas. Resultó un agente herido leve. Ignóranse causas concretas accidente. Tren 10 hizo trasbordo, y se trabaja para enlazar vía secundaria con general, esperando pasarán trenes sin trasbordo dentro de dos horas."

Los funcionarios públicos

El presidente de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Reunidas las Juntas directivas en pleno de las Secciones de los distintos ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios y de las Asociaciones adheridas, bajo la presidencia de la Junta Central, ha acordado las siguientes conclusiones:

Primera. Expresar la unánime aspiración de los Cuerpos que integran la Administración y su deseo de someterse a una definitiva situación legal de carácter uniforme, que excluya pasu su mejor observancia disposiciones de carácter fragmentario y aun contradictorio, debiendo impetrarse del Gobierno que hasta el día próximo de llevarse a efecto la anunciada reorganización administrativa y el nuevo Estatuto de funcionarios—de tan notoria urgencia como aquélla—, se mantenga en toda su integridad, como única norma reguladora de sus deberes y derechos, la vigente ley de Bases de 1918 y el reglamento para su ejecución; y respecto a las plantillas de los departamentos ministeriales, las consignadas en la actual ley prorrogada de Presupuestos, con inclusión en el de 1932 de las modificaciones que han constituido estados de derecho y que tienen su origen en leyes emanadas de las Cortes Constituyentes de la República.

Segunda. Que la Unión Nacional de Funcionarios, a los intereses de clase y de los Cuerpos en ella representados antepone de manera especial su constante aspiración de conseguir un mayor rendimiento al país en la función a cada uno encomendada; y

Tercera. Que espera ser oída tanto al elaborarse la reforma de la Administración como en la preparación del nuevo Estatuto de funcionarios, que, sirviendo a ella de complemento, ha de constituir la más sólida base del estímulo, celo e interior satisfacción de quienes en sus diversos ramos vivimos consagrados al desempeño de los cargos peculiares de la Administración civil."

HORAS DE CONCEJO



Para los «autos», un juez

DECIAMOS AYER... EL TRANVIA DE LA PROSPERIDAD LLEGARA HASTA LA CIUDAD LINEAL. NADA MENOS QUE TODO UN SIMBOLO. LOS DE CANILLAS, VALLECAS, CANNILLEJAS, ETC., SE VAN A CONVERTIR EN «GATOS»

Cuando llegamos al patio de cristales observamos la presencia del señor Gómez.

El Sr. Gómez es nada menos que el presidente de una de las Sociedades de taxis. «Cosas de taxis habemos», dijimos.

En efecto; al poco tiempo nos recibe el alcalde. Múltiples arrugas surcan su rostro, y por ellas surcan también unas expresivas gotas de sudor. Siempre ha de tener D. Pedro alguna preocupación profunda: antes era el paro obrero; ahora es el conflicto de los taxis.

El alcalde nos dice que de la investigación practicada en el negociado de Tráfico resulta perfectamente justificada su actuación.

Aun cuando es verdad—añade—que se han dado actualmente 15 ó 16 licencias, debe tenerse en cuenta que el acuerdo municipal no puede tener efecto retroactivo, y los referidos permisos se refieren a solicitudes que estaban en tramitación antes del conflicto.

No obstante, ha ordenado D. Pedro que se nombre juez instructor para que incoe el expediente donde se depuren los hechos relativos a los «autos». Para estos hechos, nadie mejor que un juez.

Como consecuencia de la visita que el alcalde hizo al Asilo de la Paloma, en Alcalá de Henares, la otra mañana, ha dispuesto que, con carácter de urgencia, fuera de concurso ni subasta, se instale rápidamente la calefacción en la referida institución.

¡Qué frío pasaría durante la visita!

También nos ha dicho el alcalde que había celebrado una entrevista con el representante de la Compañía de Tranvías, Sr. Ruiz Senén, al que le entregó para su estudio la ponencia del Ayuntamiento que contiene las bases, que pueden ser modificables, con arreglo a las cuales se hará el próximo convenio.

Y ya que de tranvías hablamos, hemos de dar cuenta a los lectores de que el concejal D. Fulgencio de Miguel ha presentado una proposición al Concejo, redactada en el más perfecto estilo, en la que solicita que la proyectada prolongación del tranvía de la Prosperidad hasta la Ciudad Jardín, donde, al decir del Sr. Regúlez, no viven más que concejales socialistas, que poseen automóviles oficiales sea prolongada siguiendo por la carretera de Hortaleza, para terminar en la Ciudad Lineal.

Es muy interesante la proposición por afectar a barridas de gran popularidad, que hoy cuentan con muy deficientes medios de comunicación.

Como hecho curioso anotamos el de que en el salón antedespacho de Su Excelencia ha sido sustituido en uno de los testeros el cuadro que representaba la efigie de D. Alfonso de Borbón, obra de un autor mediocre, por una obra maravillosa del pintor Pradilla, ejecutada durante la estancia de éste en Roma que lleva por título «Un naufrago».

¿Casualidad? El tituló parece intencionado.

Por último, el alcalde, preocupado con el proyecto de anexión de los pueblos limítrofes a Madrid, estuvo compulsando opiniones.

Por nuestra parte, partidarios decididos de la anexión, aconsejamos al alcalde que previamente se proveyera de una armadura para enfrentarse con el problema, donde han de menudear los mandobles de los innumerables intereses creados.

Por lo demás, nos parece admirable que los pueblos de los aldeanos se incorporen a Madrid, para que desaparezca de una vez la incuria en que se hallan sumidos y para que desaparezca el peligro de tener que estudiar nuevos Estatutos.

EL RECARGO DEL FLUIDO ELECTRICO

La Comisión de Hacienda ha estudiado una propuesta para crear la Inspección del arbitrio sobre calderas, ascensores, motores y montacargas, y ha acordado proponer al Ayuntamiento la creación del Cuerpo de Inspección, así como la creación, igualmente, para la Inspección, del recargo del 5,10 por 100 del fluido eléctrico, que ha pasado a administrarse directamente por el Municipio.

PROPOSICIONES DE LOS SOCIALISTAS

La minoría socialista ha presentado

al Ayuntamiento varias proposiciones en las que pide:

Que se dirija una comunicación a cada director de escuela nacional o municipal preguntando las obras que necesita y si éstas son de obligación de los propietarios o del Municipio, debiendo contestar todos y cada uno de ellos quince días después, como máximo, de haber recibido esta consulta por conducto de la Junta Municipal de Enseñanza, para que ésta pueda adoptar, en cada caso, a la vista de todas las respuestas, las resoluciones oportunas.

Que se formalice un plan de obras para ampliaciones urgentes en los Colegios de la Paloma, de Madrid, y Alcalá de Henares, a fin de aumentar en el mayor número posible de plazas dichos establecimientos para niños y ancianos.

La minoría socialista desearía que el Municipio diera a esta propuesta una tramitación extraordinariamente urgente, y que los servicios técnicos de la casa promovieran los respectivos expedientes con la mayor amplitud que permitan los espacios libres de que se pueda disponer en Madrid y Alcalá.

Que el servicio de ambulancias para el traslado de enfermos y lesionados, hasta ahora gratuito, devenga los correspondientes derechos siempre que se trate de personas pudientes.

Que se ejerza una fiscalización en los Juzgados municipales para que no dejen de abonarse los derechos de certificaciones, que parece se abonan pocas veces, a juzgar por lo exiguo de las cantidades recaudadas en relación con el enorme número de certificaciones que en las casas de socorro se expiden.

Que se procure el cobro de los derechos que por su reconocimiento devengan los reclutas forasteros, y que estén obligados a abonar los respectivos Ayuntamientos.

Que las intervenciones quirúrgicas practicadas a individuos pobres que han sufrido lesiones, sean también abonadas, con arreglo a la tarifa que al efecto se establezca, por los responsables subsidiarios que señalen los Tribunales de Justicia.

LA NAVE DE VENTA DEL MATADERO

El remate de la subasta de obras de reforma de la nave de venta de ganado vacuno del nuevo Matadero se ha adjudicado provisionalmente, en el día de hoy, a D. Pedro Fañanas, con domicilio en la calle Juan Duque, 3, con la baja de 25 por 100 en los precios tipos.

Un niño muerto por el tren

En el puente número 4 de la línea del ferrocarril de M. Z. A., en la tarde de hoy, un tren arrolló a un niño, matándole.

Identificado el cadáver, resultó ser el de José Martínez Yubero, de trece años, hijo de Manuel y de Carmen, que tenía su domicilio en la calle de Francisco Laguna (Puente de Vallecas).

UNA SUBVENCION

La crisis obrera en Carabanchel Bajo

El Gobierno va a subvencionar al Ayuntamiento de Carabanchel Bajo con la cantidad de 40.000 pesetas, a fin de atender a la crisis del paro. Con las obras que se emprendan con estas pesetas y la construcción de un sanatorio—trabajos para los cuales también el Gobierno subvenciona al Ayuntamiento—se resolverá la crisis durante algún tiempo.

ASALTAN UN PERIODICO

Porque comentó las últimas huelgas

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 11.—El periódico «Las Noticias», de La Laguna, ha sido asaltado por varios desconocidos, que penetraron en sus talleres e intentaron destruir la maquinaria. Después se dieron a la fuga.

El asalto obedece a un editorial publicado por este periódico, en el que comentaba las últimas huelgas.—(Vulmen.)

LUZ es un periódico popular porque se ha constituido por aportaciones populares. Republicano, LUZ es tu periódico!

LA CESTA DE LA COMPRA

ARTICULOS DE ALIMENTACION (12 de enero)

Precios al por menor en Madrid

	Ptas.
CARNES	
Vaca, primera, el kilo	4,80
Idem, segunda, el kilo	3,90
Ternera de Castilla, el kilo	9,—
Idem de montaña, el kilo	8,—
Cordero, chuletas, el kilo	5,40
Idem, pierna, el kilo	5,—
Idem, paletilla, el kilo	4,50
Cerdo, magro y lomo, el kilo ...	4,80
Tocino, el kilo	2,20
PESCADOS	
Merluza, medio kilo	2,65
Pescadilla, medio kilo	1,25
Besugo, medio kilo	1,15
Sardina, medio kilo	0,90
Pajel, medio kilo	1,50
Salmonete, medio kilo	2,50
VERDURAS	
Cardo, la pieza	1,—
Repollo, la pieza	0,75
Coliflor, la pieza	1,25
Acelga, el manojo	1,—
Judía verde, el kilo	5,—
Guisante, el kilo	2,—
Tomate, el kilo	1,—
FRUTAS	
Naranjas grano de oro, la docena	0,90
Idem corrientes, la docena	0,80
Plátanos, la docena	2,—
Mandarinas, la docena	0,75
Uvas, el kilo	4,—
Manzanas, el kilo	1,20
Peras, el kilo	1,20
COMESTIBLES	
Aceite, litro	1,80
Idem, litro	2,—
Azúcar, kilo	2,20
Idem, kilo	1,55
Arroz, kilo	1,—
Idem, kilo	1,20
Idem, kilo	1,50
Idem, kilo	2,50
Bacalao, kilo	3,—
Idem, kilo	2,30
Huevos, docena	3,60
Idem, docena	1,60
Judías blancas, kilo	1,80
Idem pintas, kilo	1,30
Lenteja, kilo	1,50
Patatas, dos kilos	0,70

NO ERA DROGUERIA

Recibimos la carta que sigue, firmada por el presidente de la Sociedad Española de Drogueros:

«Señor director del diario LUZ.

Muy distinguido señor nuestro: Con motivo de la explosión ocurrida en un establecimiento de la calle de Alberto Aguilera, de la que hubo que lamentar varias personas heridas, mucho agradeceríamos a usted, en nombre de esta Federación Nacional de Drogueros, hiciese constar en el diario de su digna dirección que este establecimiento no es droguería y sí fábrica de encáusticos y ceras.

En las droguerías no pueden pasar accidentes de esta índole, pues en ellas no se manipula con materias inflamables, conservando en ellas sólo para la venta pequeñas cantidades de aguarrás, bencina, etc., pero éstas están envasadas convenientemente para evitar estas desgracias.»

Un atraco queda reducido a un intento de suicidio

En la casa de socorro de Carabanchel Bajo se presentó anoche, alrededor de las doce, Sotero Paris Pérez, de veintinueve años, barbero, domiciliado en la calle del Doctor Esquerdo, número 17. Fue asistido de cuatro heridas en la región glútea derecha y otra en la pierna izquierda, todas leves.

Manifestó que en las inmediaciones del Hospital Militar le salieron al paso unos enmascarados con el intento de atracarle; pero por gestiones realizadas por la Guardia Civil, que detuvo a los desconocidos, se ha comprobado que éstos estuvieron con el herido en una taberna, pero que no le atracaron. Parece que las heridas se las causó el mismo Sotero.

UNA CONDECORACION

El Gobierno español, reconociendo la ejemplar labor pedagógico-artística de D. Fernando Vach como fundador del Coro de Maestro Moravos y como director del mismo hace veintiocho años, ha acordado otorgarle la condecoración de la Orden de Isabel la Católica.

TRIBUNALES

Un plan financiero que produce un proceso

Tres abogados contra una sentencia. Caben en la banqueta a duras penas, porque uno de ellos es José Polo de Bernabé, que está en franca competencia con los muchos gordos que en el Foro son. Comparten con él los ataques L. Francisco Bergamín y D. Luis Barrera.

Bergamín, a quien ha crecido el cuello de pajarita, musita su informe, como quien no quiere la cosa, como lo más natural y más sencillo del mundo. El viejo maestro, con su simpático ceceo y su tono familiar, nos habla de balances, de cifras, de partidas parciales que aunque se alteren no alteran el resultado, y nos explica el hecho probado de forma que nadie podría sostener sobre él un fallo condenatorio.

Barrera ha dado a su oratoria fofore un tono que va bien a su apellido. Barrera. Perfora. Habla también como Bergamín, con más calor, claro es, de cifras y partidas parciales, para decir que la alteración de éstas no afectan para nada el resultado total. Esto de las matemáticas no es cosa tan perfecta, y si se complican con la contabilidad, puede usted disponerse a las mayores sorpresas.

Polo de Bernabé, que cuando está de paisano fuma inmensos puros, como tapones que contengan su desbordante oratoria, insuficiente empero a expresar su facundia, glosa su escrito de recurso y acomete decidido al fallo, que si fué elaborado por tres magistrados, sufre las acometidas de tres letrados que analizan los hechos, dividen el resultado, pulverizan la consideración legal y dejan como un guiñapo la parte dispositiva.

El resultado de hechos probados, lector, es algo serio. Ríanse ustedes de las tiranías. Como diga un hecho probado «que el procesado es Diego, no cabe decir que es «digo». Fortaleza inexpugnable. El dragón de la ley ritual la protege, y si alguien se atreva a aproximarse la lanza, suena estrepitosa la presidencial campanilla, advirtiéndole el peligro, para que un ejército innumerable de precedentes y artículos caigan sobre el osado.

Para conocer el recurso que se discute hay que trasladarse mentalmente a Melilla. La expresiva elocuencia de los letrados favorece nuestra tarea. Nos hacen evocar una escena semejante a la que vamos a narrar.

Melilla. Una casa con una muestra en la que se lee el nombre de un Banco español. A la ventanilla, un moro. Luego, un comerciante. Y un empleado. Y un obrero. Van a pedir dinero. Parece que los Bancos se han inventado para dar dinero. Pero no es así del todo. Si usted quiere 100 pesetas, necesita haber dado antes al Banco 200.

El procesado tenía del Banco una idea parecida a la primeramente expuesta. Cuando se despidió del director de la Central, en Madrid, oyó con la enhorabuena un consejo y un deseo: «Buen viaje; que los moros le sean leves y a hacer un gran volumen de operaciones, ¿eh? Un director se acredita así. Buena suerte!»

Marchó contento. Trazó mil planes durante la travesía, se propuso salir de la vulgaridad, y cuando llegó a la plaza melillense saltó de gozo. Mucho movimiento. Mucho negocio. ¿Qué más podía apetecer el rector de una entidad financiera? A las puertas de Melilla, los moros luchaban contra los españoles. A diario llegaban batallones y batallones. Y barcos con vitualias. Y acudían agentes y representantes comerciales. ¡La vida era la vida al lado de la muerte! Y la vida era su éxito. Nuestro héroe atemperó su actuación a ese nervioso ritmo de la plaza. Y abrió créditos. Pudo ofrecer a sus principales el gran volumen que anhela el director central. Recibió felicitaciones reiteradas. Era feliz.

Pero... terminó la guerra, se retiraron los regimientos innecesarios y se vió que aquel artificio financiero venía abajo.

Surge la tragedia en el cerebro del director de la sucursal del Banco. Si lo confiesa, el Banco sufre, porque la alarma no conviene al crédito; los comerciantes a quienes se obligue a responder quiebran y no pagan nada. Conoce un plan como esos famosos planes de la postguerra: «Hacer alteraciones en las cifras parciales de acreedores y deudores, haciendo la compensación numérica para no alterar los demás totales, que eran los mismos de los libros en los que, y en los estados diarios, hacían los asientos verdaderos de toda operación», según dice la sentencia.

Parece que con esas combinaciones el Banco sufrió un peligro de 400.000 pesetas según el fiscal, y de 377.000 según el acusador. Pero la sentencia dice que eso no se sabe ni aproximadamente.

«Aparece probado, dice el resultado, que los procesados no se han lucrado con la operación.» Y tres de los que intervinieron en esas danzas numéricas fueron condenados como autores de un delito de falsedad a la pena de cuatro meses de reclusión y multa.

He ahí el caso. Los letrados recurrentes sostuvieron la improcedencia de la condena.

Se opuso el fiscal con breves razones. Cuando salimos de la sala, vamos dando vueltas a los balances y a los créditos de que nos hablaban.

Total: que eso que hicieron esos financieros es lo que viene haciendo el mundo para no declarar que tiene infinitamente menos dinero que el que figura en sus galanas cuentas.

El nuevo rector de la Central

Don Claudio Sánchez-Albornoz

Por 106 votos—todos los votantes—ha sido elegido, como ayer adelantábamos, rector de la Universidad de Madrid, D. Claudio Sánchez-Albornoz y Menduña, catedrático de Historia antigua y media de España. La vacante fué producida al pasar D. José Giral al ministerio de Marina.

El Sr. Sánchez-Albornoz, colaborador de «Crisol» antes, y ahora de LUZ, no necesita nuestras alabanzas ante nuestros lectores. En los últimos números de «Crisol» hemos publicado un estudio histórico en varios artículos sobre la cuestión de la tierra en España, que la presenta en este aspecto, igualmente interesante para el planteamiento de la cuestión. En la reforma agraria no podía prescindirse del lado histórico, completamente necesario para su mejor conocimiento.

Es el Sr. Sánchez-Albornoz un verdadero historiador. Dedicado principalmente a la época medieval, ha dado a la publicidad libros, monografías, estudios que, aun tratando de hechos antiguos, tienen la mayor actualidad porque no hay en ellos solamente erudición, como en otros trabajos de Historia, sino un enlace directo con el presente. Sus estudios sociológicos de España, y precisamente por referirse a la época en que se constituyeron y moldearon las bases profundas de nuestra nacionalidad, son imprescindibles para la comprensión de toda nuestra historia hasta el momento presente. Toda su obra está inspirada tanto por el afán científico de la verdad como por el amor a España. Como diputado lo ha acreditado también en sus intervenciones en defensa del idioma castellano.

Pertenece al Centro de Estudios Históricos y fué elegido muy joven académico de la Historia.

UNA ORDEN DE JUSTICIA

El reconocimiento de los hijos naturales

«Considerando: Que el artículo 131 del Código civil, al determinar que el reconocimiento de un hijo natural debe hacerse en acta de nacimiento, en testamento o en otro documento público, no atiende ciertamente al momento en que el acto se verifique, sino a la garantía de autenticidad que ofrece la intervención del funcionario público ante el cual el acto se hace constar o se otorga el documento.

Considerando: Que, esto sentado, el hecho de que el acta de nacimiento sea extendida dentro de los tres días que marca el artículo 45 de la ley del Registro Civil o con posterioridad, en virtud del expediente para la inscripción fuera de plazo autorizado por el decreto de 1 de mayo de 1873, en nada puede alterar la posibilidad del reconocimiento de los hijos naturales, ni su eficacia, cuando concurran al acto de la inscripción los padres que hayan de efectuar aquél.

Considerando: Que la interpretación contraria, sobre vulnerar el principio general de derecho que veda distinguir lo que la ley no distingue, produce la consecuencia injusta de entorpecer el ejercicio de un derecho que sólo puede limitarse en cuanto sea estrictamente preciso para revestirle de garantías de firmeza y autenticidad, cosa que se logra, como ya queda dicho, con la intervención del funcionario encargado del Registro Civil, lo mismo en las inscripciones fuera del mismo, previo el expediente oportuno.

En consecuencia de cuanto antecede, y mientras no quede implantado integralmente el nuevo orden de derecho que los principios de la Constitución vigente han de informar, este ministerio se ha servido declarar derogada la real orden de 15 de julio de 1921 y disponer que, en lo sucesivo, puedan efectuarse los reconocimientos de hijos naturales por las actas de nacimiento extendidas fuera de plazo y previo el expediente ordenado en el decreto de 1 de mayo de 1873 y real decreto de 19 de marzo de 1906.»

NUESTRO TELEFONO, 53.899

EL «GORDO» ESTA MUY REPARTIDO ENTRE GENTE HUMILDE

UNA SERIE FUE VENDIDA EN UN MERCADO DEL BARRIO DE SALAMANCA

Una de las series del 19.129, que es el agraciado, fué vendida en la Administración de Loterías número 7, establecida en la calle del Prado, esquina a Ventura de la Vega. Allí nos dirigimos, con objeto de averiguar adónde habían ido a parar los décimos premiados.

El dueño es un simpático viejecito, muy sonriente, muy amable. A nuestras preguntas nos dió en el primer momento, con gran cortesía, vagas respuestas: no sabía cuándo había vendido el número premiado; creía haberlo vendido a personas desconocidas, etc. Por fin pudimos saber un poco más: "un poco más que nada", que era lo que hasta entonces sabíamos; pero también era bien poco.

En esta Administración hay algunas personas que tienen abonados décimos, sin que allí conste su nombre, ni domicilio, ni nada; son personas a quienes el administrador conoce de vista, y a su presencia en la expendeduría les entrega los décimos abonados. Este viejecito debe de ser un gran fisonomista y poseer una memoria prodigiosa. Alguno de los décimos premiados lo vendió así.

Peró medio billete, y esto es lo más concreto que sabemos, lo tiene siempre el vendedor de la casa José Díaz Castellanos. Este vendedor, cuando cogió el medio billete de este sorteo, lo llevó, como de costumbre, al mercado de la Paz, establecido en la calle de Claudio Coello, donde lo distribuyó en pequeñas participaciones entre su clientela: vendedoras, criadas del barrio de Salamanca... Pocos décimos vendió enteros. Las 300.000 pesetas se hallan, pues, muy bien distribuidas entre gentes modestas,

que recibieron la noticia con la alegría que es de suponer.

LOS SUPERSTICIOSOS SE HAN EQUIVOCADO ESTA VEZ

Peró aun había otra serie del "gordo". Había sido expendida en la Administración número 13, establecida en el portal de la casa número 17 de la calle de Alcalá, en el edificio en cuya planta baja está el Café Colón. Su dueña es doña Consuelo Gustonod, quien sólo va por las tardes a su establecimiento. Cuando nos personamos allí, cerca de mediodía, la Administración se hallaba cerrada, y los porteros de la finca nos dijeron que hasta la tarde no podríamos ver a doña Consuelo, pues ellos tampoco sabían dónde vivía. Nos dieron una dirección, que era la que creían la verdadera; pero luego de muchas averiguaciones no pudimos dar con la dueña de la Administración agraciada: ni en la casa adonde habíamos sido enviados ni en las inmediaciones la conocían.

La Administración número 13—para que se fie usted de números maléficos—ha sido establecida muy recientemente en el lugar donde hoy está. En el sorteo de Navidad también tuvo la fortuna de vender el número anterior al "gordo", que, por lo tanto, cogió un buen pellizco.

Durante las algaradas callejeras de estos días la Administración sufrió algunos daños, como rotura de cristales, etcétera. Peró el daño más grave fué la pérdida de 13 décimos, entre los que no sabemos si estarán algunos de los premiados hoy con el "gordo", que le fueron robados por algún pescador de río revuelto durante las algaradas a que nos referimos.

EN CHAMARTIN DE LA ROSA

Conferencia de Antonio de Lezama

El Sr. Lezama, subdirector de "La Libertad", dió la novena conferencia del curso organizado por el partido radical socialista de Chamartín.

El Sr. Pereira, presidente del Comité del partido, presentó al Sr. Lezama. Este pronunció una conferencia admirable. Desarrolló el tema "La República radical socialista", haciendo ver con cuánta constancia y eficacia es preciso practicar la política para capacitar al partido y que éste pueda, al encargarse del Poder, dar efectividad al programa y al ideal radical socialista.

DE UNAS OPOSICIONES

En la Dirección de Sanidad se ha facilitado la siguiente nota: "Las oposiciones a inspectores de Sanidad de Húmera y Dispensarios antituberculosos de los distritos del Hospital y Buenavista darán comienzo el sábado, a las nueve y media de la mañana, en el Hospital Nacional de enfermedades infecciosas.—El presidente del Tribunal, Sadi de Buen."

Huelga de brazos caídos

Los obreros de Fomento de Obras y Construcciones, después de haber entrado esta mañana al trabajo y permanecer media hora allí, se declararon en huelga de brazos caídos.

El paro afecta a ocho o nueve obras.

En el paseo de Santa María

Un muerto y un herido en un choque

En el choque ocurrido ayer entre una camioneta y una moto, en el paseo de Santa María de la Cabeza, los ocupantes de la segunda, Patricio Moreno Baeza y Antonio Galindo, resultaron gravemente heridos.

Patricio, a consecuencia de las heridas, falleció esta mañana.

NUESTRO TELEFONO, 53.899

Unos 1.700 obreros de la pavimentación y subsuelo, en huelga de brazos caídos

LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION RECOMIENDA A LOS OBREROS QUE REANUDEN EL TRABAJO

El gobernador civil dijo ayer que había recibido la visita de una representación de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, que le comunicó que en los tajos de las diversas obras de pavimentación y subsuelo que esta Sociedad realiza en Madrid se declararon los obreros en huelga de brazos caídos. El número de obreros en huelga es de unos 1.700.

La causa de esta actitud de los obreros es haber sido despedido un pocero, el cual trabajaba sólo seis horas, conforme determina la ley para los obreros que realizan sus operaciones en sitios húmedos. Este obrero pretendió el sábado que todos los demás, incluso los que trabajaban en la superficie, estuviesen también seis horas. El obrero fué despedido, y sus compañeros han hecho causa común con él. Todos permanecen en sus puestos, pero sin trabajar.

Terminó diciendo el Sr. Palomo que había remitido a los representantes de

Más comentarios al discurso de D. Miguel Maura

DON CARLOS BLANCO DICE COMO VA A QUEDAR EL PARTIDO PROGRESISTA

Don Carlos Blanco, que fué jefe del grupo parlamentario, cree que el señor Maura ha reflejado exactamente en su discurso los mismos horizontes de los progresistas. Por eso algunos diputados, la mayoría, le seguimos guiados por un móvil patriótico. El nuevo partido se llamará republicano conservador y a él van doce de los diputados progresistas. Quedarán los señores Juarros y Castrillo en el partido progresista y son dudosos los señores Centeno, Ayats y Fernández Castillejo.

Cree que los republicanos conservadores son los encargados de organizar las derechas y que, si se formase el bloque nacional, irán a él también los progresistas y el Sr. Ortega y Gasset. No es cierto—concluyó diciendo—que el Sr. Maura haya deshecho el partido: es que ha coincidido con nuestro ideal y nos unimos a él.

EL SR. CASTRILLO EXPLICA SUS DIFERENCIAS DE CRITERIO CON EL SR. MAURA

Al Sr. Castrillo le interesa hacer constar que no está de acuerdo con la actitud de violencia en que el Sr. Maura se colocó respecto a Cataluña, porque estima que es un problema que la opinión sensata de dicha provincia iba resolviendo por sí sola. Este problema, al dársele desde Madrid tono de agresividad, en lugar de resolverlo, hace que el problema se plantee con más violencia.

Por lo demás, el Sr. Castrillo estima que no son éstos momentos de crearle conflictos a la República, para que ahora el Sr. Maura levante bandera violenta con determinado programa.

Esto no quiere decir que se excluya la posibilidad de una colaboración parlamentaria del partido progresista no entero con el bloque conservador, pero teniendo presente que en cuanto al problema catalán, el Sr. Castrillo y los que le siguen no quieren plantear el problema nunca con agresividad, sino con compenetración.

Disiente también en lo relativo al problema agrario, pues cree fundamen-

tal una reforma constitucional y avanzada, para dar satisfacción a los millares de campesinos que se incorporaron a la República esperando mejor justicia social.

El Concordato es una aspiración; pero de ninguna manera se puede convertir en eje de la política hasta el punto de afirmar que no colaboraremos sin existir el Concordato.

LO QUE DICE EL SR. QUINTANA, DIPUTADO DE LA ESQUERRA

Están ausentes de Madrid casi todos los diputados de la Esquerza, pero hemos logrado hablar con uno de ellos, D. Alberto Quintana de León, quien nos ha dicho lo siguiente acerca del discurso del Sr. Maura:

—Las manifestaciones del Sr. Maura relativas al problema catalán revelan que en él se ha exacerbado la pasión que puso de manifiesto al discutirse el proyecto constitucional.

Nada se gana con soplar en el resaca de las malas pasiones. Cuando la serenidad huye de los debates políticos, la razón se nubla y la violencia se hace triunfadora, y seguramente Maura sería el primer arrepentido si, en inconsciente colaboración con los patrióticos que tanto daño hicieron a España, aprovecha el fracaso de las aspiraciones de Cataluña dentro de la norma legal del Estatuto, porque esto sería una magnífica plataforma para los separatistas catalanes, y si la República no se resignaba a que Cataluña se separase de ella, habría de mantenerla sometida por la fuerza, con grave mengua de su prestigio y grave peligro para su vida; que mantener sojuzgado a un pedazo del territorio nacional es mala empresa para un régimen de libertad.

Por parte del Sr. Maura y de otros se comete el error de presentar al señor Maciá como un caudillo separatista, cuando es una de las personalidades a quienes más debe la República española. En síntesis, el Sr. Maura incurre en grave error al hostilizar a Cataluña. Quien se sienta hondamente español debe anhelar la adhesión cordial de Cataluña al conjunto de la libertad. El día que en Cataluña se pueda ser digno y libremente español habrá desaparecido el último separatista.

DOS NOTAS DEL PARTIDO PROGRESISTA

El Comité nacional del partido republicano progresista ha facilitado a su vez la siguiente nota:

"Reunido el Comité nacional del partido republicano progresista bajo la presidencia de D. César Juarros, acordó hacer constar públicamente que dicho partido está dispuesto a colaborar en la formación de un bloque nacional de organizaciones políticas afines, pero conservando en la obra común proyectada su personalidad, su denominación, su ideario y la dirección que emane de sus Asambleas nacionales. Con esta declaración quedan terminantemente rectificadas las noticias puestas en circulación respecto a la disolución del partido, rectificación que, según se le ha comunicado al Comité, será hecha también expresamente por la misma personalidad a quien se le atribuyen.

En cuanto a la declaración suscrita por varios diputados progresistas, que refleja simplemente un cambio de impresiones efectuado en momento anterior a las noticias que en esta nota se rectifican, el Comité afirmó que en próxima reunión se definirá la actitud colectiva de dicha minoría."

Un grupo de diputados de la minoría republicana progresista ha dado a la prensa la siguiente nota: "Respondiendo a la invitación que a dicha minoría ha hecho el Sr. Maura en su discurso de ayer, los que suscriben, toda vez que se sienten coincidentes con las líneas generales trazadas para la creación de una fuerza política nacional de sentido orgánico conservador de la República, han acordado prestar su adhesión a dicha obra, congratulándose de actuar con el señor Maura, tanto en la labor parlamentaria como en la propaganda a realizar, ofreciendo también su concurso a toda gestión que tienda a ampliar la colaboración de otras personas y fuerzas afines."

Madrid, 11 de enero de 1932.

Carlos Blanco, Gregorio Arranz, Vicente Salés, Francisco Aramburu, Julián Ayesta, Enrique Gómez Jiménez, César Gusano, Tomás Marco Escribano, Federico Castillo Estremera, Enrique Castillo Folache, Rogelio Pérez Burgos, Cirilo del Río."

Una conferencia del doctor Del Río-Hortega

El jueves, a las siete de la tarde, en el Centro Germano Español (Fortuny, 15), disertará el doctor Del Río Hortega sobre "Arte y arteficio en la ciencia histológica" (con ilustraciones en la pantalla).



LO QUE DICE EL VECINO

LAS PARADAS DISCRECIONALES DE LOS TRANVIAS

Señor D. Félix Lorenzo, director de LUZ:

Muy señor mío: Por si le pudiera interesar para su publicación en la sección que dedica el diario de su digna dirección a "Lo que dice el vecino" me permito indicarle lo que sigue, por estimar la resolución del problema que le planteo de gran trascendencia para el vecindario.

Nadie duda de las dificultades y la exposición personal con que han de luchar los peatones que pretenden tomar el tranvía en paradas donde las vías de circulación del tráfico rodado no son muy amplias.

También es indiscutible que, a pesar de lo dispuesto por las ordenanzas municipales, que obligan a los automóviles a parar cuando lo haga el tranvía, aquellos hacen caso omiso de la legislación, llegando, en algunas ocasiones, a pasar por encima de los aventureros desgraciados que pretenden subir o descender del tranvía.

No hace mucho tiempo, con este motivo, maló a una niña un automóvil en la parada de Pardiñas.

Para evitar este peligro, aparte de imponer el máximo castigo a los contraventores de las referidas ordenanzas, y con objeto de que los automóviles no puedan pretexiar el no haber percibido a distancia que el tranvía paraba, podrían éstos llevar sendos dispositivos en la parte superior y lateral de ambas plataformas en forma muy visible, que pudiera ser una placa luminosa semejante al faro "stop" de los automóviles.

Dichas placas podrían accionarse para su iluminación desde el freno del tranvía, con el que estaría conectado por un mecanismo de gran simplicidad al alcance del más modesto técnico y con una duración luminosa igual al tiempo de parada.

El efecto que se busca es análogo al de las señales luminosas callejeras.

Con este motivo le ofrezco el testimonio de su sincera admiración y queda suyo afmo. s. s., q. e. s. m.,

Pedro Segura

DON NEMESIO PLAZA

A los noventa años de edad ha fallecido ayer en Madrid el decano de los federales madrileños, D. Nemesio Plaza, que fué fundador de la Sociedad El Libre Pensamiento.

Militó desde muy joven en el partido del gran republico Pi y Margall, rindiendo culto toda la vida a las doctrinas sustentadas por el tribuno.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Los destinos de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

DISPOSICION DEROGADA

Orden del ministerio de Obras Públicas:

"La orden del ministerio de Fomento fecha 23 de mayo último, publicada en la "Gaceta" del siguiente día, estableció normas para proveer los destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y para regular los ascensos, ajustándose en términos generales al principio de la antigüedad, que no es ciertamente título de superior competencia en las funciones exclusivamente técnicas que a ese Cuerpo corresponden; y como las conveniencias públicas han de anteponerse a los intereses individuales o corporativos, por respetables que sean, procede suprimir un sistema que constituye traba notoria para el ministro, el cual, teniendo la suprema dirección de los servicios, y con ella la máxima responsabilidad, debe gozar de libertad amplia para la designación de quienes han de ejecutar sus órdenes.

En virtud de todo lo expuesto, se ordena lo siguiente:

Quedan derogadas las normas que para la provisión de destinos y ascensos en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos estableció la orden del ministerio de Fomento fecha 23 de mayo último, restableciéndose la legalidad vigente en tales materias con anterioridad al 13 de septiembre de 1923."

Para los patronos comerciantes de la provincia de Madrid

SUELDOS DE LOS DEPENDIENTES

Recibimos esta nota:

"Ante el Jurado mixto (antes Comité paritario) del comercio de uso y vestido de Madrid se encuentra pendiente de resolución la regulación de sueldos que han de disfrutar los dependientes de comercio de los pueblos de la provincia de Madrid, sobre los que tiene jurisdicción aquel organismo, y siendo de necesidad que la representación patronal encargada de formular la propuesta se provea de los datos y antecedentes necesarios para poder emitir su dictamen, el Comité ejecutivo patronal, mercantil e industrial, por medio de esta nota, ruega a los patronos comerciantes establecidos en los pueblos de esta provincia suministren y faciliten los informes que consideren pertinentes para la mayor ilustración de sus representantes, encareciéndoles lo hagan a la mayor brevedad posible, toda vez que este problema se ha de discutir en el pleno del Jurado mixto que se celebrará el día 13 del corriente.

Los informes solicitados deben remitirse a este Comité ejecutivo, Echegaray, 21, Madrid."

NUESTRO TELEFONO, 53.899

EN CARABANCHEL

Huye de unos atracadores, que le hieren

Sotero París Pérez, de veintinueve años, domiciliado en Carabanchel, calle del Doctor Esquerdo, número 17, salió anoche, a las once, de una taberna en unión de otros amigos suyos, entre ellos Miguel González. Charlando, llegaron hasta el final del paseo del Hospital Militar, donde Sotero se despidió de sus amigos; pero, dándose cuenta de que no había pagado en la taberna, volvió para hacer efectiva la deuda, importante setenta céntimos.

Antes de llegar al establecimiento, frente a las tapias del Hospital, lugar poco frecuentado, dos desconocidos, con

la cara cubierta, le salieron al paso, diciéndole: "¿Llevas dinero?"

Sotero salió corriendo, pero los desconocidos le persiguieron, navaja en mano, hasta darle alcance y agredirle.

Los médicos de la casa de socorro donde se presentó Sotero le apreciaron una herida en la región glútea, con cuatro cortes, hechos con navaja muy afilada, y otro en la cara externa de la pierna izquierda, de cinco centímetros de extensión y dos de profundidad.

En la casa de socorro se presentó el juez, Sr. Ordaz, y el cabo de la Guardia Civil.

LO QUE HACE REIR A PAPA Y LO QUE HACE REIR A LOS NIÑOS



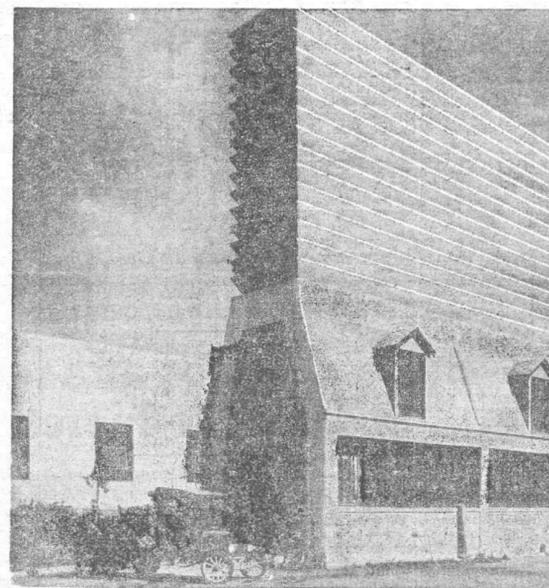
(De A. C. Barret en "The Passing Show", de Londres.)

CONCURSO DE BELLEZA A «Miss Valencia» le gusta pintar y sólo ha tenido un novio

LLEGADA DE BELLEZAS Desde ayer se encuentran en Madrid las señoritas elegidas por las distintas regiones para tomar parte en el concurso de belleza organizado por "Le Journal", y que "Ahora" patrocinan en lo que corresponde a España. Las concursantes, que ayer fueron obsequiadas en la Redacción del colega, asistirán esta noche al teatro Calderón, donde se representa "La fama del tartanero" de Guerrero Manzano y Góngora. En noches sucesivas irán a la Comedia, Frontalba, María Isabel y otros teatros. MISS VALENCIA, EN MADRID Ayer llegó Miss Valencia a Madrid. Fue recibida por varios redactores de "Ahora", y a media tarde estuvo en la Redacción del colega, donde fue obsequiada. Miss Valencia, que tiene diecisiete años y es realmente de una belleza esplendorosa, conversó largo rato con todos, dando pruebas de gran modestia y sencillez. Como se sabe, ha tomado parte en el concurso sin saberlo. Carmen Qui-

ANTE EL PELIGRO DE HITLER Trotsky pide a socialistas y comunistas un frente común

El advenimiento de Hitler al Gobierno alemán se considera un hecho fatal. Puede ser en febrero o marzo, pero en Alemania nadie duda de la conquista del Poder por las falanges del nacionalsocialismo. Incluso se preparan ante el suceso lo mismo los partidos no hitlerianos que el propio hitlerianismo. Hitler se preocupa mucho en estos últimos meses de la opinión extranjera: salvo a Francia—que es su caballo de batalla—ha enviado emisarios a otros países con objeto de preparar y tranquilizar a sus Gobiernos. Lo mismo hace en Alemania. Por su parte, los políticos no hitlerianos abandonan su actitud ante el jefe de los "nazis", y si no le hacen carantoñas, asisten de su intransigencia e incluso le reciben breve pero amablemente, como se hace en los cerrados círculos de la aristocracia cuando se levanta el veto a una persona antes mal vista y se quiere darle, poco a poco, entrada. Ya que Hitler ha de gobernar, piensan, hemos de facilitarle el acceso, mostrándole el camino y, si es posible, allanar el camino. Como se sabe, Hitler, más que un partido, tiene un ejército, organizado y dirigido por generales y oficiales antiguos, que constituye la base de una verdadera milicia fascista. Hay tropas de asalto, divisiones de motociclistas,



LAS NUEVAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, AL EXIGIR UN PERFECTO AISLAMIENTO, NO SOLO DEL POLVO EXTERIOR, SINO DEL FRIO, EL CALOR Y LOS RUIDOS PERTURBADORES, HAN HECHO NACER UNA EXTRAÑA ARQUITECTURA. VEAN NUESTROS LECTORES EL ASPECTO QUE PRESENTA UNA DEPENDENCIA DE UN GRAN ESTUDIO CINEMATOGRAFICO (Foto Contreras y Vilaseca.)

DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL El mundo entero sufre una formidable depreciación monetaria

—dice—no está tanto en su propio ejército como en la división de sus enemigos." Por tanto, comunistas y socialistas deben fundirse en un bloque contra el comunismo. "Es ridículo, a su juicio, la idea de los comunistas, según la cual no se puede vencer a los nacionalsocialistas hasta no haber vencido a los socialistas." Trotsky, comunista, odia la socialdemocracia, pero conoce la situación real. La táctica comunista de separar los trabajadores alemanes de las organizaciones socialistas es, en estos momentos, una locura. La clase obrera alemana sólo puede salvarse por la formación del frente común de socialistas y comunistas, hecha con generosidad, sin segundas intenciones. No otra cosa hicieron los comunistas rusos cuando la revolución rusa, en tiempos de Kerensky, fué amenazada por Kornilov. Los directores comunistas, mientras gritan que hay que combatir antes a los socialistas, se proveen de pasaportes. Pero no hay pasaportes para los millones de trabajadores; éstos forzosamente tendrán que quedarse en Alemania a sufrir el fascismo. Ante esta apelación, el partido socialdemócrata ha invitado al partido comunista a un frente común. Pero los comunistas han rechazado el ofrecimiento y cubierto de burias a Trotsky. Entretanto, Hitler, con sus tropas, sus tanques, sus aviones, avanza hacia el Poder.

EL FUTURO IMPERFECTO RESUMEN DE ECONOMIA POLITICA

Cuando la libra esterlina subía incesantemente, nuestros políticos financieros y bolsistas sentían inmenso pavor. Cuando comenzó a bajar, el pavor aumentó. Fué nombrada una Comisión para estudiar los efectos del descenso en nuestra economía. Los hombres de la calle no entendimos por qué los dos hechos contrarios—el alza y la bajada—causaban el mismo pánico. Una anécdota me lo hizo comprender. La escena ocurre en una elegante residencia de millonario norteamericano, en Long Island. Es el 20 de septiembre. Hay muchos invitados. El dueño de la casa recibe la noticia de que Inglaterra suspende el patrón oro. Gran conmoción. Una dama se lanza desesperada al teléfono, llama a una amiga, grita angustiosamente: —¡Isabel, vende! ¡Vende todos los valores! ¡Retira tus fondos del Banco! ¡Es espantoso! Inglaterra va a adoptar el patrón oro. Su marido pretende rectificar: —Pero, querida, adoptar no, suspender (going off, y no going on). La dama mira a su marido con ese gesto de decir: "tú siempre lo mismo", y sigue atemorizando a su amiga. Cuando termina su conferencia, el marido intenta explicarle, en un curso abreviado de economía política, la diferencia entre abandonar o implantar el patrón oro. La dama responde: —Adoptar o suspender, es lo mismo. ¡Siempre es espantoso! La señora ignorante—no su docto marido—era quien tenía razón. Hoy, en lo económico, todo es igualmente espantoso. Fernando Vela

Table with columns: Moneda, Fin diciembre de 1930, Mitad diciembre de 1931, Diferencias entre fin de 1930 y 1931. Includes entries for Libras esterlinas, Marco finlandés, Dracma griego, Corona islandesa, Lira italiana, Corona noruega, Chelín austriaco, Escudo portugués, Corona sueca, Lira turca, Pengo húngaro, PESETA, etc.

UNA ENCUESTA ORIGINAL DE FORD España es epaís europeo de vidanás barata

Henry Ford sigue en sus estudios económicos un método eminentemente práctico. Deja las estadísticas a unos, consulta de ella que el país donde la vida está más barata es España no sólo más barata, sino mucho más barata. Unicamente Amberes y Ginebra se nos acercan algo. Pero en general, la vida en España es casi dos veces más barata que en los demás países europeos. Esta investigación ha sido terminada hace unos días. Si se cifran en 100 los gastos totales de la familia obrera de Detroit, resultan, comparativamente, las siguientes cifras: Manchester 74, Estocolmo 104, Berlín 90, Francfort 93, Copenhague 91, París 87, BARCELONA 58, Amberes 65, Marsella 81, Estambul 65. Salvo Estocolmo, la vida es más barata en toda Europa que en los Estados Unidos. (Foto Contreras y Vilaseca.)

TIROTEOS DE MADRUGADA Al intentar unos cacheos en distintos lugares de Madrid DETENCION DE 25 MALEANTES

En la calle de Toledo, esquina a la de la Ventosa, dos agentes de Policía, en unión de tres guardias, intentaron cachear a dos sujetos. Uno de los sujetos emprendió precipitada fuga. Los agentes hicieron varios disparos al aire con intención de amedrentarle, a los que el malante contestó con varios disparos de pistola. Afortunadamente, los proyectiles no hicieron blanco. Uno de los individuos quedó detenido, y fué conducido a la comisaría de la Latina. Su nombre: Servando González Jiménez. Veintitrés años. El autor de los disparos fué detenido posteriormente. Se llama Santos Sánchez, de veintisiete años, y es ciudadano del anterior. Ambos han sido puestos a disposición del Juzgado. En la calle de Lavapiés los agentes detuvieron a dos individuos, y cuando cachaban a uno de ellos, el otro sacó una pistola y, apuntando a los policías, se digó a la fuga. En la calle del Triunfo, viéndose perseguido, hizo cinco disparos, ninguno de los cuales causó daño. En la calle de Provisiones los agentes consiguieron detenerlo. Dijo llamarse Manuel López Varja, de veinticinco años, abafil, con domicilio en Miguel Servet, 7. La pistola la había comprado el viernes último en una casa de compraventa de la calle del León, donde se la vendieron cargada con siete proyectiles, cinco de los cuales disparó, como hemos indicado.

POLITICA CATALANA No habrá milicias de derecha ni de izquierda

DON MARCELINO DOMINGO, EN BARCELONA BARCELONA, 11.—El gobernador dijo que anoche llegó a Barcelona el ministro de Agricultura, que esta mañana celebró en su casa varias conferencias. También conferenció largamente con el gobernador, antiguo amigo suyo. Esta noche, en el expreso, salió don Marcelino Domingo para Madrid. Fué despedido por el gobernador civil, el jefe de Policía y otras autoridades. DECLARACIONES DEL JEFE DE POLICIA Han circulado rumores de que se intenta formar una milicia reaccionaria o fascista entre determinados elementos. Acerca de ello ha dicho el jefe superior de Policía: —Sí; he oído que se hacen trabajos para organizar una milicia reaccionaria; pero también existe otra versión: la de que antes se organizará otra izquierda. Yo, como servidor de la ley, sólo puedo decir una cosa bien categórica: que no toleraré milicias de derecha ni milicias de izquierda. La Policía no necesita auxiliares de ninguna clase, y aunque no oseo que todo esto pase de ser rumores sin fundamento, puedo decir desde ahora que los primeros que se lancen a la calle, sean los que sean, y pretendan actuar como milicia, no les quedarán ganas de continuar la broma. Acerca de una posible repatriación de un Sindicato patronal que había actuado en otros tiempos en Barcelona, he de decir lo siguiente: que lo mismo que son respetadas las Asociaciones obreras que respetan la ley, lo serán

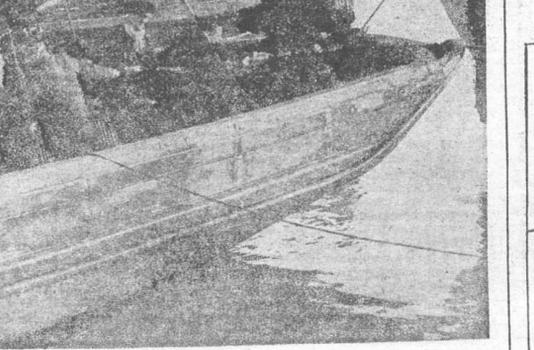
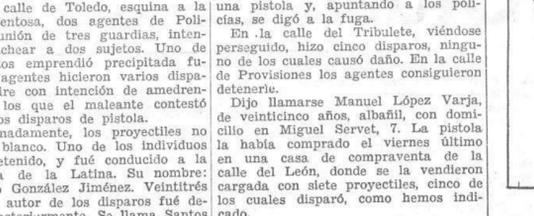
los patronales que hagan lo mismo; pero no podría tolerar ni por un instante que ningún Sindicato obrero o patronal, pretenda actuar al margen de la ley. Sobre esto tengo ideas muy concretas y muy claras. Dentro de la ley, todo; la Policía ayuda, protege y ampara. Fuera de la ley, nada; la Policía será implacable. El orden antes que todo. Ya sé que se habla también de los trabajos que realizan los agitadores anarquistas. De éstos sabemos incluso lo que piensan cuando duermen. Es verdad que querían organizar una huelga general. Si la realizan y es una huelga legal, el gobernador dirá lo que precisa hacer. Mientras se manifiestan pacíficamente, puedo asegurar que no pasará absolutamente nada, porque tengo un alto concepto de los derechos individuales y colectivos; pero si pretendiera hacer una huelga revolucionaria y se fuera premeditadamente a alterar el orden, garantizo que será juzgado de pocas tablas y que las cosas cambiarán de aspecto. Ni asaltos, ni atracos, ni agresiones a la fuerza pública, ni teas incendiarias. Contra eso seremos inexorables. Es lamentable la actuación de los anarquistas, pero en esta actuación representan un peligro para la estabilidad. Se habla también de que el fracccionamiento y la lucha entre los republicanos pueden ser peligrosos para la consolidación del régimen; yo digo lo contrario: que mientras los republicanos estén divididos y se combatan, la República no estará en peligro, porque cuando exista el peligro los republicanos harán el frente único."

LA TRIPULACION DEL PESQUERO INGLES "VIGILANT", QUE SALDRA EN VIAJE DE EXPEDICION A ESPAÑA Y LAS ISLAS COCO EN BUSCA DE TESOROS PERDIDOS



LA TRIPULACION DEL PESQUERO INGLES "VIGILANT", QUE SALDRA EN VIAJE DE EXPEDICION A ESPAÑA Y LAS ISLAS COCO EN BUSCA DE TESOROS PERDIDOS (Foto Contreras y Vilaseca.)

LOS SIN TRABAJO, por Tono



(Foto Contreras y Vilaseca.)

LA SESION DE CORTES DE HOY

El Sr. Botella pide la expulsión de la Orden de los jesuitas

Sesión del día 12 de enero de 1932

El Sr. BESTEIRO abre la sesión a las cinco menos diez. Regular animación en las tribunas; en los escaños, mediana concurrencia. En el banco azul los ministros de INSTRUCCION PUBLICA y GOBERNACION.

RUEGOS Y PREGUNTAS De la zona de Protectorado

El Sr. ACUNA denuncia el mal trato que la Compañía de Minas del Rif da a sus obreros y también el caciquismo que en ella ejercen los miembros de la familia Jordana. Censura luego el descuido en que España tiene la colonización en toda su zona de influencia y compara nuestra labor con la de Francia. Como rasgo característico de nuestra falta de atención hacia tan importante obra recuerda que aún no se ha indemnizado a los campesinos que resultaron perjudicados en los sucesos del 21. En cuanto a nuestra misión de protectores, es nula. No nos dirigimos al indígena más que con las armas, en vez de ir llevándole una civilización, que alejaría todo riesgo de levantamiento.

Los médicos titulares

El Sr. JUARROS reproduce un ruego formulado por primera vez hace algún tiempo para que los Ayuntamientos que no pagan a sus médicos titulares lo hagan. Ya dió él una lista de médicos a quienes los Ayuntamientos adaudan sus haberes. Pregunta al ministro de la Gobernación qué ha sido de aquella lista. Este problema de los médicos titulares se enlaza directamente con la alta cifra de mortalidad en España, que alcanza a 19,4 por 1.000, mientras que en Francia es de 10,1 por 1.000. El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que ha preguntado a los Ayuntamientos que figuraban en la lista por qué no pagaban a los médicos y cuánto hacían, y todavía no ha recibido contestación de todos. Tan pronto como conozca los hechos plenamente, procederá.

El doctor JUARROS le da las gracias, pero insiste en la urgencia. El Sr. RICO AVELLO habla de la reglamentación de la prostitución. El MINISTRO DE LA GOBERNACION le dice que como tiene anunciada una interpelación sobre el tema el doctor Juarros, entonces expondrá el Gobierno sus puntos de vista y los contrastará con el parecer de la Cámara.

Contra los mítines revisionistas

El Sr. GOMARIZ pide que, en vista de los incidentes a que dan origen los mítines llamados revisionistas, no se toleren, porque resulta incomprensible que la fuerza pública del régimen haya de emplearse en contener a los republicanos, justamente indignados por los ataques a la República. Añade el Sr. Gomáriz que no hay esa equiparación entre el trato que se da a las derechas, para permitirles que expongan sus opiniones, y el que se da a las izquierdas. Se refiere a la suspensión de "Solidaridad Obrera" y "Mundo Obrero". Entiende que se debe seguir con todos la misma conducta.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION. Dice, en cuanto a los mítines revisionistas, que él los ha autorizado todos, sin excepción, por entender que no procede poner cortapisas a la expresión de la opinión ajena. Y he de añadir—dice después—que no ha habido que emplear la fuerza pública para contener a los republicanos de que hablaba el Sr. Gomáriz, porque la verdad es que a esos republicanos se los encuentra siempre ausentes del sitio donde quisieramos verlos. Es decir, oponiendo sus juicios a los juicios contrarios. (Rumores. Algunos diputados de la minoría socialista preguntan al ministro si ha ocurrido así en Molina de Segura. Se cruzan frases de cierta violencia entre izquierdas y derechas.)

El ministro continúa: Es verdad que en Molina de Segura se ha respondido al mitin de derechas. El Sr. GIL ROBLES: Y ¿por qué ha parecido muy bien. El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Pero en los demás sitios, no. Y tengo telegramas de diferentes localidades diciendo que no se permitan dar los mítines revisionistas. Yo permito hablar a todo el mundo, y me interesa hacer constar que la ley de 21 de octubre la he manejado con exquisito tacto, porque es arma tan de-

licada que un uso abusivo o desproporcionado la desprestigiaría. La primera vez que se ha aplicado no ha sido a la prensa de la izquierda, como sabe muy bien el Sr. Gomáriz. Aquí se ha hablado de suspensión de "Solidaridad Obrera", y eso no es cierto. Al menos no se ha suspendido con conocimiento mío y apoyándose en la ley de 21 de octubre. En cuanto a "Mundo Obrero" se ha suspendido por una orden firmada por mí, porque yo no tolero que se excite a las masas contra la República. (Rumores.) Claro que en la lucha contra la República existe el bombardeo y el torpedeo. El bombardeo es más visible y fácil de atajar; pero cuando el torpedeo insidioso caiga dentro de alguno de los once apartados que la ley de 21 de octubre tiene, se le aplicará inexorablemente. Hay momentos en que la crítica rebasa la licitud; entonces es cuando se aplica la ley. Tenga la seguridad el señor Gomáriz de que cuando la agresión esté en la prensa de cualquier matiz, la ley se aplicará inexorablemente.

El artículo 26 de la Constitución y la expulsión de los jesuitas

El Sr. BOTELLA: Quiero dirigir un ruego al presidente del Consejo de ministros, que no está presente, y por lo tanto ruego a la Mesa que se lo transmita.

Se trata de pedir el cumplimiento de la Constitución en su artículo 26, que establece que queden disueltas las Ordenes religiosas que además de los tres votos conocidos tengan formulado otro de obediencia a una autoridad que no sea la legítima del Estado.

El significado de este párrafo lo aclaró el Sr. Azafía cuando estaba discutiéndose una enmienda al artículo 26, diciendo que se refería a los jesuitas. Y no se limitó a aclararlo, sino que dijo que era menester que se redactara el artículo de modo que la disolución quedara en la Constitución del Estado.

Se decía que una ley especial regularía el funcionamiento de las Ordenes religiosas, y el Sr. Azafía opinaba que podía ocurrir que esa ley no se promulgase y que, como nosotros teníamos el propósito de cumplirlo, debíamos tener el valor de declararlo. Por eso en el artículo se dijo después "las demás Ordenes religiosas", para que no se pudiera pensar que la Compañía de Jesús estaba comprendida también. Es decir, la Compañía de Jesús, por ese mismo artículo 26, quedaba disuelta. Y no puede por menos de causarme extrañeza que no se haya cumplido la Constitución en este artículo 26, que no está subordinado a ninguna ley especial.

Y más extraño todavía porque el inspirador de la fórmula con que se aprobó el artículo 26 fue el propio presidente del Consejo de ministros actual, y entonces ministro de la Guerra. Pero aun hay otra coincidencia más extraña. Para nadie es un secreto que ese artículo 26 fue la causa de la crisis por la que salió del Gobierno el Sr. Alcalá Zamora al levantar la bandera de la revisión constitucional. Y ahora nos vemos en el trance de que el Sr. Alcalá Zamora, que no podía ser presidente del Gobierno, puede ser presidente de la República.

Cuando se establece una comparación entre estos hechos y el de que no se cumpla el artículo 26 de la Constitución, es lícito preguntarse qué ha ocurrido para poder conciliar la elección de presidente del Sr. Alcalá Zamora y el no cumplimiento del artículo 26. No puede achacarse a suspicacia mía el imaginar que pudiera haberse convenido el incumplimiento, porque esto lo ha dicho el Sr. Alcalá Zamora en "La Jornada", de Buenos Aires, en un artículo que ha reproducido el "Realdo". Decla que, en lo tocante a las Ordenes religiosas, habría hasta contradicciones para la observación de los artículos.

Y a estas alturas nos encontramos con que hay un artículo constitucional que no se ha cumplido, como si este no cumplimiento fuera condición para que permanecieran en sus puestos los más altos poderes representativos y parlamentarios.

No podemos excusarnos de cumplir la Constitución. Y si no la cumplimos, el pueblo hará bien en tomar sobre sí la responsabilidad de hacer cumplir una ley que hemos aprobado todos. El Sr. GIL ROBLES y varios correccionistas suyos: Todos, no. (Protestas en otros lados de la Cámara.)

El ministro de Justicia contesta que el artículo se cumplirá en el momento oportuno.

El MINISTRO DE JUSTICIA: No está en la Cámara el presidente del Consejo, y como radica en el ministerio de Justicia la Comisión jurídica que tiene a su cargo el estudio de las leyes complementarias, debo ser yo quien conteste el ruego que ha formulado el Sr. Botella, supongo que hablando por su cuenta, y no en nombre de la minoría radical socialista.

El Sr. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): De varios.

El Sr. MADRIGAL: De varios, no; de ambos.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Voy a contestar no con la pasión que ha puesto el Sr. Botella, sino con la serenidad que imponen los actos del Gobierno en asunto de la trascendencia del que el Sr. Botella ha planteado.

Hay que cumplir, en efecto, el artículo 26 de la Constitución; pero no sólo el artículo 26, sino otros muchos artículos, para cumplir los cuales son precisas más de treinta leyes. La Comisión jurídica trabaja activamente, y esos proyectos serán presentados por el orden que ha señalado el Gobierno. Dijo el presidente del Consejo que antes que nada era necesario que la Cámara aprobase la ley Electoral, porque estas Cortes, por muchos motivos, incluso de delicadeza, no pueden vivir ni actuar mientras no tengan aprobada la ley Electoral.

Después, o al mismo tiempo, el Gobierno ha de traer a la Cámara la reforma agraria, para resolver el mudo problema de la tierra, porque el dolor campesino está por encima de los apasionamientos políticos. Hay que traer también los proyectos que modifican la ley civil en puntos tan importantes como la investigación de la paternidad y el matrimonio canónico; los proyectos referentes al Tribunal de garantías constitucionales, a la elección de presidente del Tribunal Supremo, a los indultos, a las funciones del Tribunal Supremo.

No se procede con tacto cuando se trata de reducir todo al artículo 26, con ser éste importantísimo. Además toda esta obra que he expuesto no depende del Gobierno, sino de la Cámara. El Gobierno tiene presentados más de cuarenta proyectos que aun no están dictaminados.

Se ha traído el proyecto acabando con los monopolios de transporte por carretera; el que establece la regulación forestal, la ley de Divorcio, que está presentada y no ha sido dictaminada aún. También el del funcionamiento del Jurado.

Ahora vamos a otro punto, del cual diré pocas palabras. Me refiero al decreto referente a los jesuitas, con el que se cumplirá el artículo 26.

Recuerda al Sr. Botella que Carlos I no anunció su acto político con bombo y platillos. Ciertas cosas no se anuncian: no se hacen. (Risas.)

El MINISTRO rectifica: Se hacen. Cuando se está aquí no se piensa en la calle ni en la populachera. Se piensa en el gobierno. (Rumores.) Aquí no se habla para la galería. Se habla para el país; se recogen los anhelos y el fervor y las pasiones, y se estructuran, porque eso es el Estado.

El Sr. SORIANO interrumpe con palabras que no se oyen.

El Sr. ALBORNOZ: Puede decir lo que quiera el Sr. Soriano, y será cumplidamente contestado.

El Sr. SORIANO: No deja de ser para mí una novedad que me contesten.

El Sr. ALBORNOZ: Y ahora quiero dirigirme a los diputados de la izquierda, a los radicales socialistas y a los socialistas con estas palabras.

La separación de la Iglesia y el Estado es una magnitud en la historia de España. En lo que depende de mí, nada he de hacer para que esta magnitud en el país de los reyes católicos se vea reducida a una anécdota vulgar, como es corriente en nuestras menguadas luchas políticas.

Otro punto último: Mezclar el nombre del presidente de la República no es lícito, no se puede hacer porque no es constitucional. El presidente está por encima de las pugnas de los partidos. (Aplausos.) La República que él simboliza está por encima de todos los apasionamientos.

El Sr. Baeza Medina, en nombre de la minoría radical socialista, deposita su confianza en el Gobierno.

El Sr. BAEZA MEDINA: El diputado que ha planteado este asunto, nuestro compañero Sr. Botella, ha ha-

blado por su cuenta. El criterio de esta minoría respecto del problema religioso consta en el "Diario de las Sesiones".

Le interesa a esta minoría prefiar que el Sr. Botella ha hablado por su propia cuenta. Ha elegido el momento de plantear un problema de esta trascendencia, que la minoría juzga que corresponde al Gobierno. Y mientras éste tenga toda nuestra confianza, y la merecerá mientras figuren en él ministros de esta minoría, entendemos que a él corresponde resolver. Si lo entenderíamos de otro modo, no habría ministros representantes de esta minoría en el Gobierno.

(Ha entrado en el salón, y se ha sentado en el banco azul, el Sr. AZAFIA.)

Rectificación de los señores Botella y Albornoz.

El Sr. BOTELLA: En efecto, ya que es forzoso hablar, diré que no estoy conforme con la política del Gobierno ni de esta minoría en muchos aspectos, y especialmente en lo que se refiere al artículo 26 de la Constitución. El ministro de Justicia, que ha contestado a muchas cosas que yo no le he preguntado, no ha respondido concretamente a mi pregunta. Porque yo no pedía el cumplimiento de toda la Constitución ni que se aprobaran en seguida las leyes especiales. Precisamente lo que decía es que no es necesaria ley especial ninguna para cumplir el artículo 26, después de la interpretación que le dió el actual presidente del Consejo de ministros.

La cuestión concreta es ésta: hay que cumplir el artículo 26 de la Constitución en cuanto se refiere a la disolución de la Compañía de Jesús. No caben aplazamientos. Sólo hay cumplirlo o quedar fuera de la Constitución. Y si no lo cumplimos nosotros, ¿con qué autoridad haremos que nadie cumpla las leyes? El Sr. Albornoz, además, ha hablado en otro punto como un perfecto monárquico, porque en la Constitución se establece la responsabilidad del jefe del Estado y no la inviolabilidad que invocaba el ministro de Justicia.

Repito la pregunta: ¿el Gobierno va a disolver o no va a disolver la Compañía de Jesús? Esta es la pregunta, y a la que quiero que se me conteste. (Rumores. Aprobación en algunos bancos.)

El ministro de JUSTICIA: Voy a contestar con dos afirmaciones. La primera es que el Gobierno cumplirá serenamente e inexorablemente el artículo 26, pero el Gobierno será quien estime el momento oportuno para su disolución. Incumbe a su voluntad y no a la de ningún otro elemento. Nadie que conozca al Gobierno y al ministro de Justicia puede dudar de que la Constitución será cumplida. Lo que hay es que el momento no lo elige el Sr. Botella.

El Sr. BOTELLA: Pido la palabra. El Sr. ALBORNOZ: No necesita la actividad del Gobierno ser espolcada por la impaciencia de nadie.

En cuanto a la responsabilidad del presidente de la República, las leyes establecerán los medios de exigirla. Pero una cosa es ésta y otra traer su nombre y mezclarlo a este debate. A esto no hay derecho.

Se proroga esta parte de la sesión. El Sr. BOTELLA rectifica nuevamente.

Insiste en lo ya manifestado y dice al terminar que todo esto es resistencia del Gobierno a cumplir la Constitución, y que eso le colocará en situación difícil.

También rectifica el Sr. ALBORNOZ, que repite lo ya dicho y añade que con actos como éste no se sirve a la libertad ni a la democracia, ni a la República, sino a la Compañía de Jesús. (Rumores y protestas por un lado y aprobación de otro.)

Otros ruegos

El Sr. GARCIA PRIETO pide que se nombre una Comisión investigadora que compruebe y ponga remedio a la injusticia que se está cometiendo con las cigarreras de Málaga. Denuncia varios casos de caciquismo en aquella ciudad andaluza y pide que acaben de una vez.

Los ministros de OBRAS PUBLICAS, TRABAJO y GOBERNACION le contestan brevemente.

El Sr. MARTIN ruega al presidente de la Cámara que no se apiece por más tiempo una interpelación que tiene anunciada hace unos días sobre la aplicación de determinados decretos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Su señoría no ha hecho otra cosa que repetir públicamente lo que en privado me ha dicho. Sobre ello ya he tomado buena nota, y procuraré complacerle lo antes posible.

El paro obrero en Galicia

El Sr. SUAREZ PICAYO hace otro ruego sobre el problema del paro obrero en Galicia, y pide al ministro de Obras Públicas que se active en lo posible la realización de las obras de pequeños puertos de refugio para pescadores cuyos proyectos están concluidos ya.

Hace otro ruego relacionado con los caminos y la defensa de las tierras marinas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que él pediría a los señores diputados que no traten de llevarse para sus distritos la mayoría de las pesetas presupuestas en el nuevo plan de obras públicas, sino que tengan en cuenta el interés nacional.

Respecto al ruego formulado por el Sr. Suárez Picayo dice que toma buena nota de él y procurará satisfacerle.

El Sr. SUAREZ PICAYO rectifica, y dice que la construcción de puertos en el litoral gallego es obra de gran utilidad nacional, aparte de que resolvería el problema del paro gallego.

De los últimos sucesos

El Sr. SEDILES hace referencia a las declaraciones del general Sanjurjo publicadas en la prensa extranjera. Pide que sea relevado.

Pide también que los culpables de los sucesos de Arnedo sean ingresados en la cárcel, ya que los de Castellblanco lo están desde el primer momento.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el Gobierno no puede inmiscuirse en esto, ya que ello podía tomarse como coacción por parte del Gobierno.

(Continúa la sesión.)

Impresiones de la tarde

Vuelve la actividad política. La Cámara ha estado muy animada durante toda la tarde. Parece que los diputados han dejado ya de ocuparse de menudecias intrascendentes. La reforma agraria intenta entrar en el salón de sesiones y su proximidad lleva la ponderación a todos los espíritus. No ignoran que ahora es cuando empieza a construirse una nueva España.

Lerroux y Melquiades, los nuevos amigos, han sostenido una conversación larga en uno de los pasillos. Es muy posible que el último buscara puntos de coincidencia con el jefe del partido radical para dar comienzo a su activa propaganda política.

Del Consejo de ministros celebrado esta mañana nada han querido decir los consejeros. ¿Llevó a él el Sr. Azafía la anunciada combinación militar? No hemos podido saberlo. Mas uno de esos hombres que todo lo saben, y del que nosotros nos fiamos, nos aseguró que sí. ¿Entra en esta combinación militar el general Sanjurjo? Nosotros lo negamos; pero nuestro amigo insiste en afirmarlo y, además, en decir que se le ha ofrecido por el Gobierno la Dirección General de Carabineros y que el general Sanjurjo no ha aceptado porque desea retirarse a su hogar, libre de preocupaciones. Nuestra pitibitsa nos ha jactado hasta un apellido como sustituto del tan prestigioso.

En el salón de sesiones, una pregunta de un jaball al Gobierno, inoportuna quizá, pero el Sr. Albornoz tuvo a bien contestarla por el método Ollendorf.

Fuera del salón de sesiones

El Sr. Maura no hubiera podido convivir con el Sr. Castrillo

El Sr. Maura, conversando esta tarde en los pasillos del Congreso con los periodistas, manifestó que había visto publicada en la "Hoja Oficial del Lunes", y reproducida en otros periódicos, la noticia de que había dicho que el par-

ti-o progresista iba a disolverse. Me interesa hacer constar—añadió—que yo no he hecho semejante declaración, entre otras cosas, porque no creo que los partidos se puedan disolver así como así. He recibido la nota de doce diputados de la minoría progresista expresándome su adhesión, nota que agradezco vivamente. He visto, además, unas

declaraciones del Sr. Castrillo, que me han sorprendido porque dicho señor asistió el viernes a la reunión que celebré con la minoría progresista y expresó su conformidad absoluta con todos los puntos del discurso que yo expuse en dicha reunión. Por lo demás —terminó diciendo el Sr. Maura—, celebremos la discrepancia con el Sr. Castrillo, porque no hubiéramos podido convivir mucho tiempo.

Los efectos del discurso del señor Maura en el partido progresista

El doctor Juarros, conversando esta tarde con los periodistas en los pasillos del Congreso, insistió en las manifestaciones que publicábamos anoche sobre la subsistencia del partido progresista, cuya asamblea se celebrará el día 27. Añadió que las adhesiones enviadas por algunos diputados del partido al Sr. Maura lo fueron antes de celebrarse la reunión del Comité nacional del partido, en la que se acordó no disolverlo y mantener su actual organización y jefatura, que radica en dicho Comité.

Agregó que si estas adhesiones se mantienen, como parece, los adheridos pueden considerarse virtualmente fuera del partido progresista, y, como es natural, dimitirán los cargos para los que fueron elegidos.

La minoría progresista—terminó diciendo el doctor Juarros—podrá quedar mermada o disuelta, pero el partido subsistirá, y mientras en la Cámara estemos tres, dos o un solo diputado progresista, mantendremos su programa.

También D. Carlos Blanco fué interrogado por los periodistas, y manifestó que ninguno de los hombres que van a colaborar con el Sr. Maura lo hace con el propósito de deshacer fuerzas políticas, sino con el de crearlas de verdadera acción, como las circunstancias de España requieren.

Por tanto, lo mismo los que se disponen a seguir al ex ministro de la Gobernación que los que queden en el progresismo o quienes puedan constituir otros núcleos de hombres políticos con sentido conservador, todos juntos pueden cooperar a la labor constructora del Sr. Maura.

De los dieciocho diputados que integran la minoría, doce se adhieren resueltamente a la actitud del Sr. Maura; tres, al parecer, seguirán en el progresismo, los señores Juarros, Castrillo y Roldán, y los otros tres, los señores Castillejos, Ayats y Centeno, aunque están indecisos, parece que también marcharán a engrosar las filas del partido que forme el Sr. Maura.

Hablando con el Sr. Lluhi sobre los discursos de los Sres. Maura y Lerroux y el Estatuto

El Sr. Lluhi mantuvo en la tarde de hoy una conversación con los periodistas en los pasillos del Congreso. Manifestó que se había reunido la Comisión del Estatuto, en la cual se trataron las cuestiones referentes a la enseñanza; pero que, ante algunas discrepancias que surgieron durante las deliberaciones, se acordó que los miembros de la Comisión lleven a la misma, en una reunión próxima que se celebre, el sentir o las opiniones concretas de los partidos a que pertenecen.

Un periodista preguntó al Sr. Lluhi qué le había parecido el discurso del Sr. Maura, y el Sr. Lluhi contestó:

—En Barcelona ya han emitido su opinión caracterizados elementos y otros han callado. Era de suponer—agregó—cuál es el criterio de estos últimos. El próximo día 11—siguió diciendo—el señor Lerroux pronunciará un discurso en Barcelona, discurso que ha despertado gran expectación por escucharle. Nosotros, los elementos de la Esquerda, tenemos también gran interés en conocer el discurso de D. Alejandro Lerroux para ver su actitud en relación con el Estatuto, actitud que creemos será de transigencia y comprensión.

Agregó que el Sr. Maura había hecho, con su actitud, un gran favor al Sr. Lerroux, dejándole libre el puesto del centro en la política española, ya que ese puesto será, sin duda, el que ocupe el jefe del partido radical cuando llegue a definirse.

Lucio Martínez y la reforma agraria

El diputado socialista Martínez Gil ha presentado a su minoría una proposición, como ampliación al proyecto de ley de Reforma Agraria.

Dice que la reforma agraria ha de comprender, además de lo correspondiente a propiedad concentrada, los siguientes extremos: arrendamientos, bienes comunales, redención de foros, rabeasas mortas, aparcería y, si pudiera ser, crédito agrícola.

En la proposición detalla las reformas que deben hacerse sobre cada uno de estos extremos.

Nuevo director de Caminos

El Sr. Fernández Bolaños ha sido nombrado director de Caminos.

Londres. Estudiantes y alumnos hallarán buena pensión y enseñanza esmerada. Mister Bromhead, 40 Norfolk Square, Hyde Park, Londres.

Unas declaraciones del Sr. Domingo sobre los contingentes de importación

El ministro de Agricultura nos ha dicho:

—Me interesa hacer algunas manifestaciones respecto al decreto de contingentes a la importación con motivo de una nota publicada por un periódico sobre este asunto, en la que se expresa el temor de que el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio haya obrado con excesiva lentitud en la aplicación de dicha medida, y estimo conveniente rectificarlo por el interés que presta el periódico en que apareció a las cuestiones económicas y la elevación con que las trata. Y, además, porque partiendo de un supuesto erróneo podía dar lugar a que la opinión se desorientase, siendo así que en estos asuntos vitales para la economía y el bienestar del país es necesario que pueda apreciarse con completo conocimiento de causa.

El decreto que autoriza al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio para fijar contingentes a la importación de determinadas mercancías procedentes del extranjero no es una disposición que tenía que ser seguida automáticamente de la fijación de dichos contingentes. Autoriza para hacerlo en el momento oportuno, pero no dice que éste tenga que ser inmediato a su promulgación. Por lo tanto, el hecho de que no se haya fijado aún no refleja lentitud en la aplicación ni blandura en el propósito: obedece al firme convencimiento obtenido por el examen detallado de todos los factores que intervienen en el problema de que no ha llegado el momento oportuno para aplicarlo. Si éste llega, lo que puede ser más pronto o más tarde, para las distintas mercancías citadas en el decreto, se aplicará, como se anunció anteriormente, con toda decisión y energía, pero con la prudencia indispensable en materias tan complejas y que provocan múltiples y sensibles reacciones en otros sectores económicos.

El sistema de contingentes es un arma dada al ministro de Agricultura, Industria y Comercio para defender nuestro comercio internacional. No será un arma inútil e ineficaz, pero tampoco manejada impremeditadamente. Hay que tener, además, cuidado al defender unos intereses en no dañar otros igualmente respetables. Me dolería mucho más que una crítica no merecida de tardanza en la aplicación el reproche fundado de haber comprometido por un éxito efímero intereses cuya lesión pudo haberse evitado obrando con el tacto debido. Y es indudable que la determinación del momento adecuado para tomar medidas de esta índole sólo puede fijarse con garantía de acierto con el previo conocimiento de la situación de todos los elementos que intervienen en el problema general del comercio exterior.

Respecto al temor apuntado de que la tardanza en tomar las medidas de restricción las hiciese inútiles, porque hasta entonces se hubiese importado una cantidad de mercancías mayor que los contingentes previstos, puede descartarse el peligro de que así sea. Aparte del tiempo material que se necesita para hacer llegar a la frontera un gran volumen de mercancía, además, gracias a un organismo ya creado, estimo en condiciones de poder controlar la importación antes de que se realice. Desde el momento en que se dictó el citado decreto la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria está en estrecho contacto con el registro de importaciones de la Dirección General de Aduanas y ha podido seguir, por tanto, el proceso de las demandas de importación en la última quincena. En los primeros días había, en efecto, una cierta afluencia de peticiones registradas en número superior al normal, pero en la actualidad ha pasado ya aquel instante de desorientación y las demandas vuelven a ser las corrientes.

UNA NOTA DEL SR. GALARZA

Sobre la supuesta violación de la correspondencia del Sr. Gil Robles

El Sr. Galarza, subsecretario de Comunicaciones, entregó hoy a los periodistas las siguientes notas:

—Nada ha querido oponer la Subsecretaría de Comunicaciones al rumor de que la correspondencia de determinadas personas llegaba a poder de éstas con señales de violación, porque no existía queja de ningún interesado, y estimó el rumor como uno más de los que se lanzan por los enemigos de la República y son agridos con fruición por los que la combaten.

El Sr. Gil Robles entregó al subsecretario un sobre que en tres de sus lados llevaba una tira de papel engomada, que también recubría la parte diagonal del cierre. Sobre toda la extensión del papel engomado tenía puestas, repetidas veces, el matasellos de una de las oficinas de Correos.

Manifestó el Sr. Gil Robles que el contenido era un anónimo, en cuya última página llevaba idéntico matasello que el tantas veces repetido en el sobre.

Hechas las oportunas averiguaciones se supo que lo estimado como violación no era sino una prueba de la seriedad y lealtad de los funcionarios de Correos.

Las cartas, al llegar para su reparto, pasan por una máquina, movida por electricidad, que marca la fecha de llegada y la hora del turno encargado de

repartirlas; algunas veces esa máquina sufre una ligera avería, que produce el arrugamiento de algunos sobres y, si su papel es malo, la rotura de los mismos. Cuando esto ocurre, el jefe del departamento coloca una cinta de papel engomado en la parte rota y la sella repetidas veces para que sea ostensible la fecha en que ocurrió y el turno de servicio. Si el sobre sufre rotura total, se sella también la carta o pliego que aquél contiene.

De este modo son testigos de lo ocurrido numerosos funcionarios, se mantiene el secreto de la correspondencia y se demuestra con la declaración de todos que no hubo malicia en lo ocurrido ni ocultación.

No es únicamente la carta del señor Gil Robles la que ha sufrido de esa avería de la máquina de imprimir; han sido en esta ocasión varias más, pocas desde luego. Y tampoco es ésta la primera vez que ocurre.

Aléjase, por lo tanto, toda sospecha de violación, que bien probada tienen su honradez los funcionarios de Correos y carteros.

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico desligado de toda organización de negocio. Esto es LUZ

N. de la R.—El periódico a que alude el Sr. Domingo—agradecemos sus alabanzas—es LUZ. En el comentario que el Sr. Domingo rectifica nos limitábamos a advertir que la fijación de contingentes sería inútil si por dejar pasar el tiempo entrara, como están entrando, en gran cantidad las mercancías francesas enumeradas en el decreto.

LAS GARANTIAS DEL JUICIO ORAL Una circular del fiscal de la República

LA CORRECCION DE VICIOS PROCESALES

Hemos comentado—y aplaudido—la orden del ministro de Justicia sobre las garantías del juicio oral. El fiscal de la República ha dirigido una circular a los fiscales de las Audiencias. Trata en ella de corregir con el mayor rigor los vicios procesales que, por leves que parezcan a primera vista, son factores muy decisivos en la vida judicial española. Uno es la toma de declaraciones, que hasta ahora estaba en manos de escribanos y actuarios y muy pocas veces se hacía directamente por el propio juez. Otro, la duración de los sumarios, primer obstáculo a la rapidez de la justicia, fuente de muchas corruptelas y causa de mil perjuicios innecesarios a los procesados. No hemos de encarecer la importancia de la circular; pero no desconocemos tampoco la resistencia que presenta todo "vicio" de nuestra vida administrativa y judicial a desaparecer cuando ya se ha hecho uso y costumbre. En romper esa resistencia es en lo que el fiscal de la República ha de poner toda su energía.

El fiscal de la República ha dirigido a todos los fiscales de las Audiencias la siguiente circular:

—El excelentísimo señor ministro de Justicia se ha servido remitir a los ilustrísimos señores presidentes de las Audiencias una orden directa y oportunamente encaminada a lograr las garantías del juicio oral conforme al espíritu y letra de la ley de Enjuiciamiento Criminal, que desde la vieja fecha de 14 de septiembre de 1882 regula en España materia tan delicada y espinosa.

Va en esa orden el caudal de experiencia que una vida dedicada al noble ejercicio de la profesión de abogado puede poner al servicio de la ley, función augusta a la que el Ministerio fiscal ha sabido rendir siempre, no ya ferviente acatamiento, sino solicitud constante y empeño hondamente sentido de servir.

Por eso es deber inexcusable de la Fiscalía General de la República llamar la atención de los señores fiscales sobre los claros términos y acertados mandatos de la orden mencionada, para que dentro del legal ejercicio de su misión acusatoria, guardadora de los derechos de la sociedad, celen cuidadosamente, para no crear obstáculos al libre desenvolvimiento de la defensa individual, integradora de los más respetables derechos ciudadanos.

La puesta en acta del resultado de las pruebas; la inserción en ella de las preguntas o repreguntas rechazadas por el presidente del Tribunal; la reproducción textual de las conclusiones de las partes y la consignación de los fundamentos de hecho y de derecho en que acusaciones y defensas apoyen sus respectivas tesis de discusión, constituyen elementos tan valiosos e insustituibles para la recta e imparcial administración de la justicia que a que tales especies lleguen mediante el acta a las altas esferas de la casación han de contribuir los señores fiscales con el más patriótico afán: bien persuadidos de que no está la consecución de lo que el excelentísimo señor ministro pretende y ordena en el atinado del mandato, sino en que éste tenga, dentro de la vida judicial, constante eficacia y positivo cumplimiento.

Y ya que la orden a que esta circular se refiere me obliga a la grata labor de dirigirme a los señores fiscales, aprovecho el momento para encarecerles que a todo trance consigan, utilizando las facultades de inspección sumarial que la ley les otorga, la corrección de dos vicios procesales tan notorios como dignos de censura: la toma de declaraciones por quienes no son el juez y la duración prolongada del sumario.

Contra ambas máculas se expresó implacable el autor de la ley ritual en el preámbulo famoso con que la presentó y abrigó; pero es lo cierto, por mucho que duela el confesarlo, que perdura el que los jueces, "abrumados por el cúmulo de sus múltiples y variadas atenciones, deleguen la práctica de muchas diligencias" en personal subalterno, que "a solas con el procesado y los testigos, no siempre interpreta bien el pensamiento ni retrata con perfecta fidelidad las impresiones de cada uno", dando así arranque defectuoso a lo que debiera ser obra judicial cuidada con el esmero más pulcro.

Y por lo que toca a la duración de los sumarios, seguida del cortejo de perjuicios que evidentemente lleva consigo para el procesado, raro será el procedimiento que termine ante el instructor dentro de aquel plazo de dos meses que, como regla general a seguir

y cumplir, indica el articulado regulador del proceso criminal. Parece que la fuerza poderosa de una tradición funesta dificulta el pronto concluir de diligencias que la buena voluntad, persuadida del respeto que el inculpa merece, debiera acordar en breve y discreto plazo.

Hay, pues, que remover cuantos obstáculos se opongan a que la justicia criminal se discierna pronta y acertadamente. A procurarlo y conseguirlo tienden la orden del excelentísimo señor ministro y esta circular, y por ello encarezco a los señores fiscales que, penetrados de la finalidad perseguida, plasmen en la realidad de la vida judicial del país, poniendo a contribución para ello las relevantes condiciones que les distinguen.

De la presente, encarezco a V. I. me acuse el oportuno recibo.

Madrid, 11 de enero de 1932.—Gabriel M. de Aragón.

Ni dimite el alto comisario ni se sustituye a Sanjurjo

Al abandonar anoche su despacho oficial el jefe del Gobierno, un periodista le dijo que se hablaba de la dimisión del alto comisario.

—No sé una palabra—contestó—. Ahora ocurre que me sorprenden ustedes a mí con noticias de las que no tengo la menor idea.

Otro periodista dijo:

—Pues se hablaba hasta del sustituto.

—Pues es curioso. Díganme ustedes quién es el sustituto.

—Don José Salmerón.

—No está mal, no está mal. Pues nada; para mí todo eso constituye una novedad.

Otro periodista le habló de la combinación militar, y cuando el presidente se retiraba dijo:

—Bueno, ¿pero ya no me dan ustedes más noticias? ¿No se habla de nada más?

—Se sigue insistiendo en la marcha del general Sanjurjo.

—Pero ¿todavía? ¿Después de lo que hemos hablado acerca de eso? Parece mentira; la gente es incansable.

Un telegrama del señor Lerroux

MELILLA, 11.—"Nueva España", periódico de esta localidad, publica las siguientes líneas del jefe del partido radical:

"Si yo fuera vanidoso apuntarme un tanto nuevo, vaticinando que el partido radical gobernaría en España desde el Poder o desde la oposición gubernamental. Nuestro partido goberna en la conjunción y gobernará plenamente en un mañana próximo, con su ideología y con su táctica. Levanté mi voz muchas veces contra los desconocedores del valor inmenso de Marruecos, que promovían campañas derrotistas, y hoy tengo la satisfacción de que unos y otros compartan aquel interés por las perspectivas que para el futuro de nuestra raza el mosaico de Marruecos representa."

"Crisol" trisemanal, "Crisol" diario; al fin LUZ. Tres transformaciones y un solo designio inquebrantable: el bien nacional dentro del régimen republicano

PURGANTE YER. EL MEJOR Y MAS AGRADABLE. PARA NIÑOS ADULTOS Y ANCIANOS. LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS. CAJA CON DOS PASTILLAS. 40 CENTIMOS

CALLAO

Un «talkie» de Barrymore

"SVENGALI", FILM DE ARCHIE MAYO

La acción en pleno apogeo bohemio y postromántico de Montparnasse. Un profesor de canto misterioso, dotado de gran fuerza hipnótica, se enamora de la modelo de ciertos pintores ingleses amigos suyos y consigue llevarse a ella.

Al poco tiempo reaparecen ambos cubiertos de fama: como cantante ella y músico él. Mientras el músico conserva su fuerza hipnótica, la mujer le sigue y canta; pero en cuanto disminuye, ella intenta marcharse con un pintor del que está enamorada y que la sigue por todo el mundo esperando que un día el maleficio desaparezca.

Svengali, el músico, temiendo que le arrebatase la mujer de la cual no ha conseguido hacerse querer, le huye y va perdiendo toda su fama. Por último, en un cabaret marroquí, el profesor muere; y con él, sujeta a su magnetismo, la mujer, en brazos de su enamorado.

John Barrymore, especialista en interpretar estos personajes misteriosos y arbitrarios, hace una maravillosa creación de la figura de Svengali. Con una maestría de gran actor, soberbiamente caracterizado, se sume totalmente en el personaje, y no hay ni un gesto ni una actitud que no sirva para aclarar y rematar la personalidad obsesionante del hipnotizador.

Toda la película viene determinada y gira en torno a su figura. El director, Archie Mayo, sabe llevar con gran habilidad las escenas para que, estando o no presente, Svengali sea lo principal. Para ello Mayo se ha apoyado, sobre todo, en los decorados. En este aspecto la película es prodigiosa. Los pasillos, los cuartos, los vestíbulos inmensos, macizos, lisos, sin un adorno, sin un cuadro, de simple cal, impresionan más y dan mejor el tono de la película que el trabajo magnífico de Barrymore, que sin este ambiente resultaría falso y absurdo.

El resto de los actores interpretan con limpieza sus papeles, aunque su labor no resalta lo debido sobrepasados por la personalidad de Barrymore.

Antes de "Svengali" se proyecta "Viva la Naturaleza", una de las películas de dibujos más asombrosas de la temporada.

Cabello

PALACIO DE LA PRENSA

"LOS HEROES DEL FUEGO"

Ayer tarde se estrenó la primera

jornada de esta película de aventuras que presenta la Universal.

Tienen este género de películas un público de fervientes partidarios que siguen con interés las violentas emociones que se desarrollan en el trascurso de ellas. En "Los héroes del fuego", aunque monótono el tema, pues Carlos Laemmle tiende en esta cinta solamente a ensalzar el sacrificio y la abnegación de los bomberos, hay momentos de logrado patetismo y emoción. El público aplaudió algunas escenas de admirable fotografía.

H.

EL AULA Y LA CALLE

FIESTA SOCIAL

Organizado por la F. U. E. de Sevilla, se celebrará el próximo día 16 un gran baile en el Casino de la Exposición de esta ciudad.

CONFERENCIA

Mañana tendrá lugar la primera conferencia del ciclo organizado por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, a cargo del Sr. Hernández Catá, que hablará sobre el tema "Derechos y deberes de la juventud en el momento actual".

La conferencia se celebrará en el paraninfo de la Universidad, a las siete de la tarde, y a ella están invitados los catedráticos y profesores de todas las Facultades, así como los representantes diplomáticos en Madrid y la U. F. E. H. Al acto pueden asistir los estudiantes de todas las Facultades.

TEATROS

"LA GUITARRA DE FIGARO"

Anoche se estrenó con éxito, en el teatro Arriaga, de Bilbao, la zarzuela de este título, original de Endérix y Roa.

La partitura del maestro Sorozábal es muy inspirada. Fué repetida casi íntegra.

La interpretación dada a la obra por la compañía Sans de Caballé fué inmejorable.

MOVIMIENTO DE COMPARIAS

Se encuentra en Valladolid, donde ha debutado con "La vida es sueño", la compañía de Ricardo Calvo.

En Palma de Mallorca, la compañía Basso-Navarro; en Baeza, la compañía lírica de Beatriz Carrillo; en Málaga, las huestes de Río-Rossi; en Valencia, la compañía Pino-Thuillier ha estrenado, con éxito, "Mi casa es un infierno" en el teatro Esclava; en el Principal, Margarita Xirgu se ha presentado con la obra de Benavente "De muy buena familia"; en Bilbao debutarán hoy las compañías de comedias de Isbert-María Gámez y Antonio Vico-Carmen Carbonell.

TEATRO INFANTIL

La Comedia sigue dedicando plausiblemente las primeras horas de la tarde del domingo a teatro infantil.

El domingo estrenó un gracioso cuento titulado "El mago Chibirí Chibirí", que gustó sobremanera a la infantil concurrencia. Se trata de una obrilla entretenida, con su moraleja sentimental.

Intérpretes y decorado dan al cuento apropiada realidad.

UN EXITO DE LECTURA

Ante la compañía del Muñoz Seca ha leído Eduardo Marquina su nueva comedia en verso "Era una vez en Bagdad".

El éxito de lectura fué grande; se comentó la originalidad del asunto y la belleza del verso, y los ensayos comenzarán el lunes próximo.

TOROS EN AMERICA

EN MEJICO

MEJICO, 10.—Los toros de San Mateo (le habrá cedido la ganadería San Lucas?), bravos y nobles.

Ortiz y Cagancho estuvieron bien y fueron aplaudidos.

Solórzano fué el héroe de la tarde. Estuvo muy bien con la capa, la muleta, el estoque y las banderillas. Cortó orejas y fué llevado en hombros hasta su casa, cosa que no habían hecho los mejicanos nada más que con el ídolo Gaona.

EN QUERETARO (MEJICO)

Los toros de Galindo cumplieron. Pepito Gorráez y Alberto Balderas, bien con capa y muleta y regulares con el estoque.

Camicerito de Méjico tuvo una tarde completa; cortó dos orejas y fué sacado en hombros.

EN BOGOTA

BOGOTA, 11.—Los toros de Mondonados resultaron buenos. Saleri, Niño de la Palma y Franklin, muy bien.

Aldeano toreó muy valiente con la muleta y tumbó a sus enemigos de sendos volapiés.

Cortó las dos orejas.

La génesis de LUZ acredita la independencia y firmeza de convicciones de sus redactores y colaboradores

El contrabando de hombres en Estados Unidos no es menor ni menos accidentado que el del alcohol

En las películas norteamericanas encontramos escenas que nos parecen completamente fantásticas. Sin embargo, en aquel país son una absoluta realidad. Hasta hace muy poco tiempo, en que empezamos a conocer la acción de los gangster, bandoleros y pistoleros de Chicago y otras grandes urbes, creíamos mentira novelesca el asesinato en un restaurante céntrico de Nueva York, a tiros de pistola-ametralladora, que nos presentaba una película. En otra nos pareció también invención desafortunada un contrabando de chinos, pasados en sacos, a través de la frontera mejicana. Sin embargo, también esto es una realidad. Pero cuando leemos noticias semejantes en los periódicos, entonces decimos: "esto parece una película".

No hay en los Estados Unidos solamente contrabando de alcohol, sino también de hombres, pues al lado de la ley seca existe la ley de emigración, que limita a un número escaso los inmigrantes de cada raza que pueden entrar al año en los Estados Unidos. La fijación de este cupo se ha hecho con arreglo al concepto que los norteamericanos tienen de la capacidad, higiene y moralidad de las razas. Por esto fijan el mayor contingente de inmigración para los pueblos anglosajones como ellos; cupos muy pequeños para la raza judía y los pueblos balcánicos, e ínfimos para rusos y chinos. Pero, lo mismo que la ley seca estimula el contrabando del alcohol, la ley de inmigración ha desarrollado el negocio de contrabandos de hombres. Se calcula que, anualmente, entran de matute en los Estados más de 150.000 hombres, precisamente de las razas que menos desean, balcánicos y chinos.

En este contrabando se emplean los mismos recursos y trucos que en el del alcohol. Existen organizaciones para realizarlo, y no amañan a los contrabandistas la persecución de la Policía, la lucha con ésta ni la muerte. El negocio es un magnífico negocio que hace olvidar los riesgos, sobre todo cuando los contrabandistas son bandidos de la peor especie, que nada pueden temer.

Como hemos dicho, la mayoría de los hombres contrabandeados son casi siempre chinos, mercancía barata y de fácil colocación. Llegan a las costas americanas por caminos desviados, y desaparecen sumidos en los grandes barrios chinos de las grandes urbes americanas.

Para importar chinos se han empleado mil procedimientos. Se les ha

introducido en sacos, como en la película citada, pero también en ataúdes. Hace un año llegó a un puerto americano un barco entre cuya carga había cien ataúdes. Los empleados de la aduana descubrieron que cada ataúd contenía un chino vivo, es decir, medio muerto. Llegaban tan agotados, que muchos murieron a pesar de los cuidados médicos. Pero esto no detiene a los contrabandistas con tal de contrabandearlos.

También se ha empleado el avión. Los empleados de la guardia especial, creada para perseguir el contrabando de hombres, detuvieron recientemente a un aviador que volaba diariamente desde Detroit al Canadá, importando algunos italianos en cada viaje. También se sabe de un grupo de mil rumanos apresados por los policías. Cien de ellos desaparecieron en el viaje, asesinados por los mismos contrabandistas para apoderarse de su dinero. Los cadáveres fueron encontrados cerca de Niágara, en un paso profundo, entre rocas.

A veces se lleva el "género" a las islas próximas a los Estados Unidos en espera de una ocasión propicia para pasar el matute. En un islote desierto cercano a Florida fueron encontrados, hace unos meses, doce inmigrantes, medio muertos de hambre, que habían sido abandonados allí a su suerte por los contrabandistas.

UN ABORDAJE

ESTEPONA, 11.—Anoche fué abordado el sardinal "Maria", de esta matrícula, por una trainera sin luces, que pescaba en aguas prohibidas. El sardinal resultó con importantes averías, pudiendo ganar la costa con grandes esfuerzos de los tripulantes.

Las tripulaciones de los barcos pesqueros reclaman que se ponga una luz en la escollera de la construcción del puerto, que hace tiempo está apagada, constituyendo gran peligro para las embarcaciones.

Una bomba en casa del secretario del Ayuntamiento

RIBADEO, 11.—En la madrugada de hoy estalló una bomba en el domicilio del secretario del Ayuntamiento de Villadodríd, D. Manuel López Cotarelo, ocasionando grandes desperfectos, sin que hubiera desgracias personales que lamentar. La explosión fué formidable y produjo gran alarma en el vecindario. Se ignoran los móviles y los autores del hecho. El secretario estuvo detenido en tiempo de la Dictadura.

NUESTRO TELEFONO, 53.899

LOTERIA NACIONAL SORTEO DEL 12 DE ENERO DE 1932 NUMEROS TOMADOS AL OIDO

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Premios, Poblaciones, and corresponding numbers for major prizes.

Table for SEIS MIL prizes with numbers 022 080 092 099 123 203 222 256 362 370 382 393 396 397 431 448 476 501 524 537 565 594 595 613 642 662 669 679 733 754 763 766 774 796 798 915 954

Table for SIETE MIL prizes with numbers 041 103 106 190 248 265 277 351 362 370 374 394 399 418 438 476 481 520 536 617 618 646 647 723 727 741 761 765 793 832 846 854 903 996

Table for OCHO MIL prizes with numbers 004 022 053 059 138 146 177 217 229 257 298 301 374 422 451 502 503 524 535 577 658 661 671 674 712 720 741 746 788 794 795 804 811 819 854 930 944 945 959

Table for NUEVE MIL prizes with numbers 020 029 059 102 140 154 227 321 326 368 372 380 398 415 417 434 467 468 473 514 537 539 585 601 616 680 747 756 781 783 793 800 836 851 857 892 915 986 994

Table for DIEZ MIL prizes with numbers 105 107 117 128 133 177 242 299 307 311 400 418 431 439 459 473 476 481 493 518 556 646 676 696 707 717 786 797 812 848 926 984 991 994

Table for ONCE MIL prizes with numbers 011 056 080 103 184 213 245 275 366 368 399 469 495 509 543 608 641 686 765 767 784 823 854 865 888 893 898 923 936 955 984 993

Table for DOCE MIL prizes with numbers 008 052 067 082 107 117 138 149 152 164 189 210 216 296 305 312 327 375 390 397 405 453 499 509 529 552 566 611 615 637 658 682 697 699 712 757 843 853 859 890 919 953 972 976 983

Table for TRECE MIL prizes with numbers 029 052 093 095 104 132 166 187 197 216 275 296 327 363 420 434 467 523 530 539 541 555 569 574 582 673 704 732 739 749 757 829 859 886 888 913 918 943 977

Table for CATORCE MIL prizes with numbers 002 066 075 078 085 104 119 129 133 231 280 288 294 332 369 375 422 433 428 456 493 511 526 535 555 559 565 585 600 620 627 648 696 705 721 785 802 830 838 840 878 883 892 909 990

Table for QUINCE MIL prizes with numbers 066 076 120 199 210 219 222 251 311 327 400 401 417 479 483 491 511 521 535 578 604 636 639 746 866 905 906 920 940 955 968 994

Table for DIECISEIS MIL prizes with numbers 022 061 088 161 212 270 281 316 344 386 389 399 455 467 481 487 504 526 549 569 587 592 614 617 679 632 664 721 747 772 787 817 826 881 888 906 910 919 964

Table for DIECISIETE MIL prizes with numbers 058 079 106 173 176 180 187 211 264 270 298 313 391 419 432 454 514 565 576 644 659 631 680 693 694 716 738 760 833 914 964 986

Table for DIECIOCHO MIL prizes with numbers 009 021 089 218 219 231 246 262 270 274 283 325 377 381 432 489 491 518 525 547 564 599 622 651 654 669 671 753 756 769 787 896 954 965 966 969 979

Table for DIECINUEVE MIL prizes with numbers 022 042 061 063 067 143 160 191 204 246 280 282 308 328 329 384 450 480 497 553 583 616 647 656 692 742 806 842 862 957 962

Table for VEINTE MIL prizes with numbers 006 046 113 115 127 194 251 290 291 294 308 320 335 359 460 504 518 545 549 592 619 628 663 668 676 720 769 866 887 894 923 949 990

Table for VEINTIUN MIL prizes with numbers 089 111 146 173 198 214 222 260 265 286 288 292 337 398 495 506 525 555 588 602 635 650 654 662 675 687 766 884 906 909 976

Table for VEINTIDOS MIL prizes with numbers 008 132 226 257 339 380 422 435 458 576 675 637 704 134 736 746 750 751 788 801 809 816 827 837 862 919 947 950 960 994 999

Table for VEINTITRES MIL prizes with numbers 008 015 145 162 181 244 254 292 312 370 409 417 438 487 497 578 599 606 609 647 658 672 702 711 817 842 863 869 875 908 945 955 986

Table for VEINTICUATRO MIL prizes with numbers 008 145 215 228 244 256 276 293 375 385 403 433 453 497 500 519 549 573

Table for VEINTICINCO MIL prizes with numbers 583 599 602 628 674 700 706 708 800 829 846 909 930 996

Table for VEINTISEIS MIL prizes with numbers 070 098 099 103 104 179 246 274 302 316 318 345 365 384 387 390 419 444 465 474 506 532 574 611 665 677 683 694 703 706 741 745 783 799 813 842 868 838 930 953 994

Table for VEINTISEIS MIL prizes with numbers 002 031 037 045 082 133 139 162 205 232 270 299 308 334 345 386 473 535 538 609 612 615 627 674 691 775 796 858 900 925 944 952

Table for VEINTISIETE MIL prizes with numbers 007 016 044 139 161 167 209 210 212 226 239 274 286 338 355 363 414 421 431 436 490 499 534 591 634 733 756 763 769 792 811 823 835 852 880 899 907 917 925 933

Table for VEINTIOCHO MIL prizes with numbers 050 111 185 197 207 284 286 302 330 333 416 465 511 518 536 569 574 606 609 651 701 722 759 821 824 826 828 836 842 854 874 877 907 917 960 982

Table for VEINTINUEVE MIL prizes with numbers 084 087 107 110 126 228 256 308 326 382 410 412 415 465 498 505 566 570 577 582 603 637 657 665 666 687 699 709 859

Table for TREINTA MIL prizes with numbers 051 080 085 074 088 111 209 315 342 414 427 472 531 544 549 554 584 587 600 639 653 659 670 693 707 726 746 771 810 835 856 889 917 920 922 942 944 978 999

Table for TREINTA Y UN MIL prizes with numbers 006 025 052 080 091 108 138 140 162 233 244 265 266 273 301 331 336 366 446 469 500 506 523 549 577 621 625 636 638 639 717 767 784 806 874 879 887 899 905 925 978 990

Table for TREINTA Y DOS MIL prizes with numbers 028 071 110 141 173 184 204 237 380 436 546 679 706 732 760 787 788 814 816 822 838 876 901 910 916 918 934 942 975 999

Table for TREINTA Y TRES MIL prizes with numbers 075 077 090 118 181 208 211 232 255 265 283 291 432 434 449 464 467 511 513 535 618 621 634 638 645 746 775 793 918 916 924 968 977 979 980

POR LA RADIO

PARA ESTA NOCHE

Madrid.—Unión Radio, EAJ-7, 424 metros (3 kw., 707,5 kiloc.).
21.30: Información de la sesión del Congreso de los Diputados.—Selección de la ópera de Verdi, "Aida" (en discos, con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

PROGRAMAS PARA MAÑANA

Madrid.—Unión Radio, EAJ-7, 424 metros (3 kw., 707,5 kiloc.).
De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio: "La Palabra". Información de todo el mundo (tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8.30 y 8.50).

14: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Bolea de contratación.—Concierto por el sexteto de la estación: "Oberon" (obertura), Weber; "El puñado de rosas" (fantasía), Chapi; "Entre flores", Pacheco; "Canción de primavera", Mendelssohn; "Escenas pintorescas", Massenet.
15.15: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.

20.15: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.
21.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados: Servicio director de Unión Radio.—Concierto de música holandesa contemporánea organizado por el Comité de Intercambio Hispanoholandés: "Segunda sonata para violín y piano", Hans Straesser (por los señores Rafael Martínez y Enrique Aroca); "Dos canciones", Bernard van Dieren; a) Les rayons et les ombres (Victor Hugo), b) Rondel (Charles d'Orléans) (por madame Scheveitzer); "Quinteto para flauta, oboe, clarinete, fagot y trompa", Jan Ingenhoven (por los Sres. Garjo, González, Menéndez, Romo y Mont); "Sonata para flauta y piano", Jacques Eber; a) grave, b) allegro con moto, c) lento con espressione, allegro grazioso (por los señores Garjo y Aroca); "La lune blanche luit dans les bois", Sim Golek; "Epiphany", Bernard van Dieren (por madame Scheveitzer); "Trio para violín, violoncello y piano", Willem Pijper; a) andante molto rubato, b) vivo, c) allegretto giocoso (por los señores Martínez, Gibert y Aroca).

OPERAS

Mühlacker.—360,1 m. (75 kw., 833 kilociclos).
19.15: "Dinorah", ópera cómica, de Meyerbeer.
Toulouse.—385 m. (9 kw., 779 kiloc.).
20: Concierto de óperas cómicas.

CONCIERTOS

Mühlacker.—360,1 m. (75 kw., 833 kilociclos).
20: Concierto de compositores vieneses modernos.
Varsovia.—1.411,8 m. (158 kw., 212 kilociclos).
16.35: Concierto de música checa.
Davenport.—1.554,4 m. (35 kw., 193 kilociclos).
20.15: Concierto sinfónico.

DIARIOS DE MADRID

EL DISCURSO DE MAURA

Toda la prensa comenta el acto de D. Miguel Maura, cuyo discurso publican íntegro la mayoría de los periódicos. Sin embargo, los juicios de la derecha y de la izquierda hacen pensar que el intento del orador resultará estéril. Los diarios de la derecha le niegan la confianza y los de la izquierda no hacen más que pronosticar el fracaso. El Sr. Maura no agrada francamente a nadie.

"A B C" dice sencillamente que las derechas no pueden estar con la República, y agrega:
"Nosotros combatimos, o combatiémos cuando se nos permita, casi todo lo que el Sr. Maura ha criticado en su discurso rudemente; defendemos casi todas las ideas que ha defendido;

aplaudiremos el apoyo que presta a la causa del orden, mientras lo preste; pero es mejor que todo esto y lo demás lo haga solo, por su cuenta, libre de satisfacer su vocación por la incongruencia y la versatilidad."

"El Debate" sigue haciéndole responsable en el episodio de la quema de conventos; niega que pueda formar un partido, y termina:

"De espaldas a este discurso y a los intentos con él perseguidos, volvemos los ojos a las derechas genuinas y auténticas para requerirlas una vez más a que acusen con perfiles netos su propia e independiente personalidad."

"La Época" juzga al Sr. Maura demasiado joven:

"Puede desempeñar en la política republicana un papel brillante, pero es pronto para erigirse en generalísimo de fuerzas conservadoras. Esos entorchados se ganan con actos sucesivos y repetidos."

"Ahora" es el único que acoge bien el discurso:

"Hace falta crear organizaciones políticas amplias y sólidas que den a la política republicana una estabilidad de que carece. Tienen que desaparecer los pequeños grupos a base de personalismos para sustituirse por grandes concentraciones de afeines, a base de programas claros y bien meditados. El discurso de Maura señala un paso más por este camino."

"El Liberal" desvía el juicio sobre el discurso y concreta así su opinión:
"Cualesquiera que esas posibilidades sean, la República tendrá siempre en el ex ministro de la Gobernación un gobernante dispuesto a servir desde el Poder o desde la oposición."

"La Libertad" dice:
"Nos parece demasiado pronto para alzar bandera conservadora, para fomentar la reacción y para pretender que la opinión se escandalice con un programa radical."

"El Socialista":
"El discurso, en síntesis, entraña un esfuerzo más del Sr. Maura para lograr la adhesión de las derechas. El esfuerzo se nos antoja, a pesar de las afirmaciones reaccionarias del orador, vano. Y si no, al tiempo."

Escribe "Heraldo de Madrid":
"Nuestras clases conservadoras continúan impermeables a toda acción política. Constituyen sólo una ingente negación. Son el obstáculo eminente en el camino de la República. Es inútil que el Sr. Maura las hable. Su sermón se perderá en el inmenso desierto de la indiferencia. El Sr. Maura, al echar a andar, se verá solo."

HIGIENE Y SANIDAD

EL DOCTOR BLANCO SOLER, EN BARCELONA

El sábado concluyó el curso organizado por el doctor Carrasco Formiguera. En esta última lección el doctor Blanco Soler desarrolló el tema "Acromegalia, hipertiroidismo y tuberculosis en los diabéticos".

Hizo la presentación del conferenciante el doctor Carrasco, describiendo la obra hecha por su colega al crear



HENRI FAUCCONNIER

es el autor francés que el año pasado ha obtenido con su

MALASIA

el supremo galardón literario:

EL PREMIO GONCOURT

El dominio del ambiente exótico en que la novela se desarrolla, la personal interpretación, la profundidad de ideas, hacen de

MALASIA

una de las novelas contemporáneas de más alto mérito.

Su publicación ha constituido un verdadero éxito.

Esta obra puede adquirirse en todas las librerías al precio de 6 pesetas o devolviendo cubierto el siguiente cupón:

DEJALÓ.— Larra, 6.— MADRID

D. que vive en calle de desea recibir MALASIA, que pagará contra reembolso.

la Escuela Municipal de Nutrición, glorificando las numerosas investigaciones realizadas en la materia por el doctor Blanco.

Este se ocupa del concepto moderno de la diabetes acromegálica, exponiendo su opinión, fundamentada en trabajos propios experimentales y clínicos. No se hace solidario de la hipótesis de una verdadera diabetes de naturaleza hipofisiaria.

Igualmente se inclina sobre el valor del tiroideo en la diabetes.

Estudia largamente las relaciones entre la tuberculosis y la diabetes. Se ocupa del estudio del régimen y del tratamiento por la insulina en estos enfermos, así como de los peligros y de los éxitos de otras medicaciones, especialmente de los peligros de las sales de oro.

Al terminar fué muy aplaudido y felicitado.

Se le obsequió después con un banquete.

COLEGIO DE MEDICOS

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el miércoles, a las siete de la tarde, celebrará este Colegio en su domicilio social, Esparteros, 9, junta general ordinaria, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 93 del reglamento vigente y con el siguiente orden del día:

Acta anterior. Lectura de la Memoria de secretaría con la labor realizada por el Colegio durante el año 1931. Presupuesto de gastos del Colegio para el año en curso y cuenta general de gastos e ingresos del año económico anterior. Asuntos de interés general para la clase médica o para el Colegio que se proponga por la Junta de gobierno. Asuntos de interés general para la clase médica o para el Colegio que propongan los señores colegiados. Conducta a seguir por el Colegio en el asunto del pueblo de Estremera. Ruegos y preguntas.

Las proposiciones deberán formularse por escrito razonadamente y ser presentadas por los colegiados con cuarenta y ocho horas de antelación a la junta en la secretaría del Colegio.

La representación de España en la S. de N.

La "Gaceta" publica decretos nombrando representante de España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones al ministro de Estado, D. Luis de Zulueta, y delegados de España en la Conferencia del Desarme a D. Manuel Azaña Díaz, presidente del Consejo de ministros; D. Luis de Zulueta Escobedo, ministro de Estado; D. José Giral Pereira, ministro de Marina; D. Salvador de Madariaga y Rojo, embajador de España en París; D. Enrique Ramos y Ramos; D. Gabriel Franco López, diputado a Cortes, y D. Américo de Castro Quesada.

Un banquete a Ossorio y Gallardo

BARCELONA, 12.—El ex ministro Sr. Ossorio y Gallardo visitó esta mañana la Residencia de Señoritas, y por la noche asistió a una cena organizada en su honor. En el expreso salió para Madrid. El Sr. Ossorio se propone volver a esta ciudad en abril próximo para dar tres conferencias: una sobre amor, otra sobre matrimonio y otra sobre divorcio, en la Residencia de Señoritas. Seguramente aprovechará su viaje a esta capital para dar una conferencia pública en un teatro de Barcelona con motivo de la inauguración de la Delegación en esta ciudad de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.

Unas detenciones interesantes

BARCELONA, 11.—En una taberna de la calle del Cid fueron detenidos Miguel Martínez, Miguel Marín, José Gutiérrez y Mohamed Ali Ben (a) "el Moro", acusados de ser los autores del atraco y asesinato ocurrido en Badalona el 19 de diciembre a unos obreros de la casa Montal, de aquella población.

Los detenidos negaron su participación en el hecho, aunque han incurrido en varias contradicciones acerca de dónde pasaron el citado día 19.

El autor de la detención, que es el subcabo de la Guardia Municipal de Badalona, venía persiguiendo la pista de los detenidos desde que ocurrió el hecho.—(Fulmen.)

Por qué ha sido detenido el director de "Solidaridad Obrera"

BARCELONA, 11.—Acerca de la detención del director de "Solidaridad Obrera", D. Felipe Aláiz, en el Gobierno Civil se ha comunicado que no obedece a órdenes gubernativas, sino al cumplimiento de disposiciones dictadas por un juez militar de causas.—(Fulmen.)



CASOS EXTRAORDINARIOS



EL GUARDIAN MECANICO DE LAS GALLINAS

Teníamos la seguridad de que, entre los numerosos casos en que a diario intervienen los médicos forenses, en cumplimiento de su función de auxiliares de la Administración de Justicia, habíamos de encontrar alguno que nos sirviera para hacer un reportaje.

Nadie más indicado para relatárnoslo que el ilustre decano de los médicos forenses de Madrid, D. Jesús Canseco, gallego inteligente, hombre bueno y mejor amigo. Y como la amistad para el periodista es el salvoconducto para llegar, por camino expedito, hasta donde se propone, hemos requerido a D. Jesús Canseco, sometiéndole a la tortura de un interrogatorio "casi judicial".

—Son tantos los casos—nos dice—en que he intervenido, que sólo guardo de ellos un recuerdo muy superficial. Sin embargo, voy a referir a usted uno, ocurrido dos años después, aproximadamente, del incendio de la Audiencia de Madrid, en el que intervino como perito médico. El hecho—del que no recuerdo el nombre del pueblo donde se desarrolló, ni el de los protagonistas—es curioso, más que en su aspecto



médico, en el jurídico; pone de relieve un complejo psicológico y el ingenio de los adivinos apegados al terruño para poner en práctica, en defensa de su

estudió las resultantes de fuerzas y con los elementales conocimientos de Física que la intuición pusiera en sus celdillas cerebrales, ideó un dispositivo eficaz para el fin que se proponía, que no era otro, claro está, que el de poner sus gallinas a salvo de la rapacidad de las gentes.

Al efecto, tras el hueco existente en el muro que comunicaba con la calle, colocó un tablón, en sentido perpendicular a la pared, el cual basculaba fácilmente merced a estar apoyado, por su punto medio, en un soporte fijo en el suelo; de suerte que, al apoyarse alguien en la extremidad anterior, descendía ésta para elevarse la opuesta. En ésta había dispuesto un vástago, también perpendicular, en cuya extremidad superior iba, fuertemente atada, una pistola cargada, cuyo gatillo iba unido a tierra por una cuerda. Esta pasaba por un orificio practicado en la tabla, de tal suerte que, al bascular el tablón, se originaba un aumento de tensión de la cuerda que sujetaba el gatillo de la pistola y producía fatalmente el disparo de la misma.

Un conocido maleante penetró en el corral en la oscuridad de la noche. Apoyó el pie en la tabla que se le ofrecía para el descenso, cara a la pared, y al bascular aquella sonó un disparo y el ratero rodó al suelo, con un grave balazo en la región glútea, a consecuencia del cual hubo de estar hospitalizado bastante tiempo, con peligro para su vida.

La veracidad de cuanto referimos está garantizada por la solvencia de nuestro interlocutor; además, es de fácil comprobación en los archivos judiciales de la Audiencia de Madrid.

—Pero lo notable del caso—continúa el Sr. Canseco—es que la vista de la causa fué ante jurados, y éstos le absolvieron!

Como se ve, el concepto que de la propiedad tenía este labriego es de un



propiedad, medios complicados y que repugnan a la civilización, pero de perfecto acuerdo con el concepto que ellos tienen de la misma.

En los días anteriores al de autos se cometieron en aquel pueblo—por cierto de la provincia de Madrid—frecuentes robos de gallinas. Como la tapia del corral de la casa de nuestro héroe, labrador de cincuenta años, tenía un boquete que hacía a aquél fácilmente franqueable desde la calle y no era cosa de montar una vigilancia permanente, nuestro labriego hizo cálculos,

primitivismo propio de la edad paleolítica. Entendiendo que la propiedad privada es inviolable y que cualquier medio es legal con tal de defenderla, inventa su trampa cazahombres con la misma tranquilidad con que M. Gullottin ideó su aparatito de la plaza de Grève. En su meollo se había oculto esta genialidad, que hacía invulnerables a sus gallinas; magnífica y luminosa idea de un caletre donde no hubieran tenido cabida las teorías de Proudhon sobre la propiedad. "Alca, jacta est".

LA CALERA MONTERO S.A.

CARBONES MINERALES

SERVICIO A DOMICILIO DESDE UN SACO EN ADELANTE Y POR TONELADAS

CALEFACCIONES - INDUSTRIAS USOS DOMESTICOS

LA CALERA MONTERO, S. A., fundada en el año 1888 por D. Gabriel Montero Labradero, primer explotador en España de minas de antracita e introductor en sus minas de dicho combustible, ajustándose estrictamente a las normas fijadas por su legislador, tiene por único lema para luchar con la competencia comercial el de dar calidad inmejorable, peso exacto y precio justo, en relación con la clase suministrada.

SU PRIMER PEDIDO LE HARA NUESTRO CLIENTE

ÚNICO DESPACHO: CAÑIZARES, 12 TELS. 10423-14803

DEPORTES

DE EDUCACION FISICA

Urge resolver el problema de la educación física en España

Mientras en algunos países, como en Francia, la educación física toma tal importancia que se piensa crear el ministerio de Educación Física, aquí, en España, seguimos en un completo estancamiento en lo que se refiere a esta materia.

Aplaudimos la labor de D. Marcellino Domingo creando nueve mil escuelas con el consiguiente número de maestros; pero preguntamos: ¿Es que puede admitirse hoy día como única educación del niño la intelectual? Resueltamente, ¡no! Y no solamente no puede admitirse como única, sino que en caso de tener que atender a una sola de ellas debería preferirse la educación física, que por sí sola, tiene no poco influencia sobre aquélla.

Entre el cúmulo de disposiciones dictadas por el anterior ministro de Instrucción Pública no ha habido una sola que haya tratado de educación física, siquiera para capacitar más a los maestros en esta rama de la enseñanza. Y no se objete el que sin grandes dispendios para el Tesoro no se hubiera podido hacer algo importante. Sin acometerse la gran organización, organización que no debe demorarse, se han debido y se han podido hacer algunas cosas. Han podido cubrirse las treinta y tantas plazas vacantes de profesores de Gimnástica que existen en los Institutos de segunda enseñanza, desempeñadas actualmente muchas de ellas por personas que, sin el título oficial y sin los más elementales conocimientos de gimnasia, son un grave peligro para la salud de los educandos. Se ha debido prohibir el intrusismo como se prohíbe en otras profesiones. Se ha debido impedir el que los títulos que se expiden por la Escuela Militar de Toledo tengan validez fuera de las cosas puramente militares. Se ha debido hacer una revisión de la mayoría de los certificados expedidos por ese centro con una preparación a todas luces insuficiente. Se han podido dictar disposiciones encaminadas a evitar el que la educación física sea una vana palabra en muchos Institutos de segunda enseñanza. Se ha podido fundar la Escuela Nacional de Educación Física, lugar en el que, a semejanza de otras naciones, saliesen con la debida preparación los profesores e instructor de Gimnasia...

No se ha hecho nada de eso ni se lleva camino de hacerlo. ¿A qué se espera?

Hay otro aspecto interesante e inapreciable relacionado con la educación física que, por su importancia, debiera haber merecido la atención del Gobierno. Nos referimos a la Ciudad Universitaria. Está ya funcionando un campo de entrenamientos para carreras, saltos y lanzamientos. Los estudiantes acuden a él diariamente para ejercitar-

se y hasta han celebrado unos campeonatos. Todo ello sin el debido control médico y sin recibir los consejos de personas peritas y sí los de organizadores más o menos empíricos, que van estableciendo sus posiciones en lo que, por lo visto, serán las organizacio-

dir siempre un máximo esfuerzo, conforme a la atención que exige el público.

ALAS Y MOTORES

Esta entidad continúa realizando los domingos, en los cerros de Retamares, los vuelos sin motor, con la acostumbrada animación.

El domingo hubieron de suspenderse al mediodía por las malas condiciones atmosféricas. Por la mañana, y a pesar del mal tiempo, se efectuaron con el zögling varios vuelos de entrenamiento por los alumnos, con los siguientes resultados:

Profesor, Sr. Albarrán, dos vuelos de 10 y 12 s.; ayudante, Sr. Jorrida, 12 s. y 10 s.; alumnos: Bengochea, 12 segundos; Soto, 12 s.; Gil, 10 s.; Bejarano, 10 s.; Jarillo, 10 s.; Bañares, 9 segundos; Cuesta, 9 s.; Esteban, 9 segundos; Navarro, 9 s.; Montarros, 8

El de Madrid, 26 de junio, 50.000 pesetas. El de Villamejor, 29 de mayo, 25.000 pesetas. El Nacional, 15 de mayo, 25.000 pesetas. El de Productos Nacionales, 24 de abril, 15.000 pesetas. Y el de Fomento, 2 de junio, 15.000 pesetas.

GALGOS

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Sólo se pudieron celebrar dos carreras, pues el temporal de lluvia reblandeció tanto la pista que el trineo de la nieve mecánica se enterraba en la arena y se detenía su marcha a los doscientos metros de haber comenzado la prueba.

El Club Deportivo Galguero, en vista de este entorpecimiento, del que en absoluto se le puede culpar, acordó suspender la reunión y devolver el importe de las entradas, con lo cual quedó el

jugado un partido en el que venció el segundo por 2-1.

JAEN, 11.—En partido de campeonato de segunda categoría, el Olímpica Jienense ha ganado 9-1 al Córdoba F. C.

GUADIX, 11.—Ayer inauguró el campo de deportes construido por la Unión Deportiva Accitana. Jugaron el titular contra el Ubeda F. C., alineándose por la Unión: Moleón; Leyva, Caracuel; Oliva, Villamor, Góngora; García, Pablos, Baca, Candela y Negro, y por Ubeda: González; Antonio, Latorre; Soriano, Pepico, Olivares; Yeste, Molina, Latorre, Sánchez y Alaurda. El partido resultó reñido, venciendo la Unión Deportiva por 2-1. Arbitró Fernández Lirola bien, efectuando el saque de honor la señorita Clotilde Miranda.

HOCKEY

GRUPO ALEMÁN, 2; FERROVIARIA, 2

En los partidos de estas vacaciones el Grupo Alemán demostró haber mejorado su juego. Su triunfo holgado sobre el Club de Campo en el terreno de éste fué un aviso de que los colistas de la primera vuelta iban a dar guerra durante la segunda. Y así sucedió el domingo en el campo de la Residencia de Estudiantes, donde la Ferroviaria logró a duras penas un empate con los extranjeros; resultado injusto, pues la iniciativa y mejor juego correspondió siempre al once alemán.

Terminó el primer tiempo con un empate a un tanto. Marcó primero Lange, e igualó al poco rato Barrios en un penalty-corner. Mediada la segunda parte, Lange, después de una bonita jugada de conjunto, metió un nuevo tanto. Y minutos antes de terminar el encuentro la Ferroviaria, por mediación de Fernández, consiguió su segundo gol.

No cabe distinguir a nadie entre los vencedores. Salvo los extremos, que flojearon todos, estuvieron a igual altura. Parece han conseguido el entrenamiento preciso—del que carecieron al comenzar el campeonato—para mantener durante todo el partido el empuje de que hacían gala al principio. Además, la reforma oportuna que han efectuado en sus líneas les ha dado mayor penetración y movilidad.

La Ferroviaria jugó mal. Sin paliativos. Un equipo de su categoría no debe nunca naufragar porque el tanteador le sea adverso. Y ayer, excepto los hermanos Barrios, que fueron en los medios los buenos jugadores de siempre, y la defensa, sus otros componentes anduvieron deshilvanados, corriendo sin ton ni son de un lado para otro.

Juan Becerril, que dirigió con acierto la contienda, alineó a los equipos del siguiente modo:

Grupo Alemán: Schoeia, R. Middelmann, Falkenstein, Hesse, Mueller-Bergh, Dettmann, Heyroth, Schoeps, Lange y A. Middelmann.

Ferroviaria: Albrech, Demetrio, Alvarez, Coscolla, Barrios (V.), Barrios (G.), González, Fernández, Mesas, Iglesias y Arce.

J. A. B.



REGATAS EN RICHMOND.—GRUPO DE SIMPATICAS REMERAS QUE PARTICIPARON EN LAS PRUEBAS (Foto Contreras y Vilaseca.)

nes deportivas de la Ciudad Universitaria.

La fórmula democrática, el concurso-oposición, debe prevalecer para cubrir las plazas necesarias para llevar a buen término aquéllas. Mientras, y como salvaguardia de la salud de los ciudadanos españoles, no estaría de más el que algún partido político incorporase en su ideario el título que encabeza estas líneas.

Teodoro Spalding

segundos y 8 s.; García, 3 s.; Núñez, 13 segundos; Araujo, 10 s., 7 s. y 12 segundos; Benavides, 11 s.; 10 s.; 10 segundos; Alexandre, 10 s.; 10 s.; 10 segundos; Messeguer, 9 s.; 9 s.; altura del carro, 6 metros; viento, sur, muy fuerte.

HIPICA

LA PROXIMA TEMPORADA EN MADRID

En el programa oficial para la próxima temporada de primavera en Madrid figuran 33 reuniones, distribuidas de la siguiente forma: Cinco en marzo: 6, 13, 20, 27 y 31; ocho en abril: 3, 7, 10, 14, 17, 21, 24 y 28; nueve en mayo: 2, 5, 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 29; ocho en junio: 2, 5, 9, 12, 16, 23, 26 y 30; y dos en julio: 3 y 10; quedando anuladas las reuniones de Aranjuez. Se disputarán cinco grandes premios:



TENIS.—FINAL DE LA COPA DE NAVIDAD EN EL SPORTING CLUB DE PARIS.—DE IZQUIERDA A DERECHA: LOS JUGADORES BORTA Y PERRY

público agradecido, pues en realidad le obsequiaron gratuitamente con dos carreras, cuyos resultados fueron:

Primera carrera, tercera categoría, 550 yardas.—1, "Perfect Friend", 35 segundos; 2, "Paje Real"; 3, "Golden Masher". Ganador, 3,70; colocados, 1,20, 1,10 y 2,80.

Segunda carrera, cuarta categoría, 450 yardas.—1, "Chistulari", 30 s. 3/5; 2, "Cuqui"; 3, "Lindberg". Ganador, 6,90; colocados, 1,70, 1,30 y 1,70.

MONTAÑISMO

CAMPEONATO EUROPEO DE ESQUIS

DAVOS, 12.—Se ha corrido la prueba de esquí de 3.000 metros, perteneciente al campeonato de Europa. Resultó vencedor Thunber, que empleó 5 m. 19 s. En quinto lugar se clasificó la señorita Merlieva, polaca, que superó la marca mundial femenina, al emplear en los 3.000 metros 6 m. 39 segundos 2/5.

FUTBOL

OTROS RESULTADOS

BARCELONA, 11.—En el campo del Horta tenía que celebrarse el segundo partido entre el Horta y el Tarrasa para deshacer el empate del campeonato de la segunda categoría preferente. En el primer partido, jugado en Tarrasa, venció éste por 3-1.

Ayer el primer tiempo terminó con el empate a uno. Al retirarse el árbitro y los jugadores un individuo agredió al árbitro, Sr. Planells. Con este motivo se amotinó el público, teniendo que intervenir la Guardia Civil, que tras grandes esfuerzos consiguió restablecer el orden.

Después de largos conciliábulos se advirtió al público que el partido se suspendía a causa de las lesiones sufridas por el árbitro.—(Fulmen.)

VALDEPENAS, 11.—El Deportivo local ha empatado a un tanto, en partido amistoso, con la Unión Deportiva de Andújar.

ANTEQUERA, 11.—El Antequera F. C. ha ganado al C. D. Nacional de Córdoba por 2-1.

MOTRIL, 11.—El Club Marítimo y el Obrero, ambos de esta localidad, han

ATLETISMO

GERARDO GARCIA VENCE EN UNA MARCHA DE 30 KILOMETROS

BARCELONA, 12.—Se ha celebrado una marcha atlética de 30 kilómetros, sobre el recorrido Masnau-Barcelona. Se clasificó en primer lugar Gerardo García, campeón de España, que hizo el recorrido en una hora treinta y dos minutos.

En segundo lugar entró Angel Vilach, y en tercero, Francisco Juliá.

Por equipos, venció el Barcelona F. C.

AJEDREZ

EN EL CIRCULO DE AJEDREZ-MADRID

El pasado día 7 jugó el campeón del Círculo y de Madrid, Sr. Sanz Aguado, las partidas simultáneas que tenía concertadas.

De los veintiseis jugadores inscritos actuaron veinticinco, por retirada de los señores Casuso y Godínez.

El Sr. Sanz ganó a los señores P. Sánchez de la Cruz, R. Sequeiros, M. Camps, M. Drake, Jaime G. Acebo, C. Gómez Angulo, M. Carrasco, M. Langreo, W. Fernández Hidalgo, Erdwamsdorffer, J. Die, I. Naharro; perdió con los señores A. Ribó, J. Segura, Juan G. Acebo, J. Sanz de Diego, E. Martos, José Camps, M. Cerro, E. Pacheco, G. Rosales, A. Aramburu, T. Escobar, y quedó tablas con los señores A. Martín Bosch y J. Iglesias.

La duración de los partidos fué de cuatro horas y cuarto.

Como vemos, el Sr. Sanz ganó 12 partidas, perdió 11 y quedó tablas en dos, resultados que, aunque están bien, no son todo lo que había derecho a esperar de su clase.

Réstanos sólo felicitar al Círculo de Ajedrez por su tenaz labor de propaganda.



TENIS

SAPRISA Y DURALL DERROTAN A MAIER Y SATRUSTEGUI

BARCELONA, 12.—En un partido correspondiente al torneo de Navidad, celebrado en la pista del Turó, la pareja Saprisa-Durall venció a la pareja Maler-Satrústegui, por 8-6, 9-7 y 6-4. (Fulmen.)

CICLISMO

CARRERA PARA NEOFITOS

SEVILLA, 12.—Se ha celebrado una carrera organizada por el Velo Club de Andalucía, sobre un recorrido de 82 kilómetros. Entró en primer lugar Jacinto Granados, en 2 h. 20 m., seguido de Antonio Segura y Francisco Ortega, los tres de la categoría de neófitos.



BOXEO

MARCEL THIL PELEARA CONTRA VIVAY

El italiano Vivay ha firmado un contrato para enfrentarse, en París, en la Sala Wagram, en el mes de febrero, al campeón de Europa del peso medio, Marcel Thil.

Por fin el francés Thil se atreve a subir a un tablado, aunque parece que lo hace con las mayores seguridades, porque Vivay es un boxeador mediocre; sin embargo, cuantos esfuerzos hizo Ignacio Ara para obtener una pe-

Informaciones económicas y financieras

Miscelánea informativa

LA INSTITUCION ROCKEFELLER Y LOS ESTUDIOS ECONOMICOS EN ESPAÑA

El representante para Europa de la Institución Rockefeller, doctor Gunn, ha llegado a Madrid en los primeros días de este mes, procedente de Dinamarca y de Francia, con objeto de visitar las oficinas u organizaciones que se dedican a los estudios de investigación económica, que, como se sabe, merecen la principal atención de aquella entidad. Ha conferenciado en primer término con el catedrático de la Universidad Central Sr. Castillejo y con los señores Flores de Lemus, Carande y Bernis. El doctor Gunn visitó en el Banco de España a los subgobernadores señores Pan y Suárez de Figueroa, con los que departió detenidamente sobre el Centro de Estudios Económicos que funciona allí. Después estuvo enterándose en la misma oficina de la forma en que se realizan los trabajos a ella encomendados. Los jefes del Centro, señores Bernácer y Fernández Baños, le explicaron minuciosamente el funcionamiento de este servicio y le dieron cuenta del conjunto de investigaciones y estudios llevados a cabo en él. Satisfizo mucho, según parece, el doctor Gunn la referencia que se le hizo, y manifestó que había podido apreciar la ciencia en España de institutos de estudio económico, a pesar de que hay gran número de individualidades especializadas en ese terreno. La Institución Rockefeller ha otorgado su apoyo en Francia y en Dinamarca a las organizaciones de investigación de dicha especialidad: en París, con separación de la Universidad; y en Estocolmo, como una sección de la misma. Es de creer que se conceda para España también alguna ayuda que estimule los trabajos de investigación económica, que benefician no sólo al país que los realiza, sino también al estudio mundial de esta clase de problemas.

LA LIQUIDACION DEL BANCO DE CATALUÑA

BARCELONA, 12.—Los acreedores del Banco de Cataluña han celebrado una reunión para tratar del proyecto de Convenio presentado por dicho establecimiento. Uno de ellos, el Sr. Armisen, dió cuenta del esfuerzo que se había tenido que desarrollar para conseguir que el Banco se decidiera a plantear él mismo su propia liquidación, y que ahora queda a salvo el derecho de los acreedores para utilizar cada uno la vía legal correspondiente en defensa de sus respectivos derechos. Anunció por último dicho señor que el plazo para llevar a cabo las operaciones de liquidación será de tres años. Un accionista se lamentó de que algún consejero todavía no haya reembolsado al Banco el importe de sus débitos.—(Fulmen.)

TOMA DE POSESION DE UN AGENTE DE BOLSA

Ayer tarde prometió el cargo de agente de Cambio y Bolsa en el Colegio de Madrid D. Santiago Junquera y Ruiz Gómez, habiendo sido apadrinado por su padre, D. Carlos, antiguo colegiado, y por el también miembro de dicha institución D. José Lorente. El Sr. Junquera y Ruiz Gómez ha recibido con ese motivo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, muy cordial.

EL MONOPOLIO DE TABACOS EN MARRUECOS

En la "Gaceta" de hoy se ha publicado la ley de Hacienda declarando excluido del contrato celebrado entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos el Monopolio de éstos en las plazas de soberanía del norte de África, y disponiendo que la explotación del mismo en ellas se adjudique en arriendo mediante la celebración de concurso público.

COTIZACION OFICIAL DE VALORES

La Dirección General del Tesoro ha trasladado a la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid una orden del ministerio de Hacienda para que se admitan a la contratación e incluyan en el "Boletín de Cotización" los 16.900 títulos, de 500 pesetas nominales cada uno, números 110.655 a 127.554, amortizables y con interés anual del 6 por 100, que integran el empréstito de 8.450.000 pesetas de la Deuda municipal de Barcelona, emitido en 1 de abril de 1929 (como ampliación de la de 1 de enero de 1926), por aquel Ayuntamiento. En su virtud, y habiéndose publicado el detalle de la emisión en la "Gaceta" del 17 de mayo de 1930, han quedado admitidos a la contratación bursátil, con el carácter de efectos públicos, los mencionados títulos. También se ha dispuesto que sean admitidos a la contratación e incluyan en el "Boletín" los siguientes títulos definitivos que forman parte del empréstito de 82.000.000 de pesetas nominales, autorizado por real decreto-ley de 21 de mayo de 1928, para llevar a cabo la ejecución del plan general de obras

(DE NUESTRO SERVICIO, AGENCIAS FABRA Y TRANSRADIO Y BANCOS INTERNACIONAL DE I. Y C. Y ALEMÁN TRANSATLANTICO.)

Table with multiple columns for stock market data from Madrid, Berlin, and other regions. Includes sections for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BERLIN', and 'CERRADA'. Lists various securities, their prices, and market movements.

NOTAS.—Cuando por cualquier causa no se han recibido cotizaciones del día, las últimas llegadas figuran siempre en la columna de precedentes. Las que van acompañadas por un guión indican haberse descontado el cupón correspondiente.

LA ORGANIZACION FINANCIERA IDEADA POR HOOVER

WASHINGTON, 12.—El Senado ha aprobado, por 63 votos contra 8, el proyecto de Hoover de concesión de dos mil millones de dólares para ayuda al comercio y a la industria. Ahora pasará a la Cámara de Representantes y se espera que, aprobado igualmente, pueda ser sometido a la firma del jefe del Estado a fin de la semana actual.—(United Press.)

Rasgos de la sesión de Bolsa de Madrid

Llevamos dos sesiones consecutivas de pleno optimismo. En la de esta tarde el dinero ha concurrido al mercado todavía con mayor decisión que en la del lunes. El efecto de las declaraciones hechas sucesivamente por varios prohombres políticos sigue teniendo resonancia favorable en la Bolsa, que sólo aspira a moverse en un ambiente de

tranquilidad social y de desarrollo económico.

Se advierte marcada preferencia en el departamento de los fondos del Estado por los títulos pequeños, de los cuales los del Amortizable 1927 libre llegan a tener 1,50 y 1,75 por 100 de prima sobre los grandes. No sólo en Madrid, sino en las órdenes que llegan de Barcelona, hay gran demanda de esta clase de papel. Todas las deudas se manifiestan firmes, pero sobre todo las Amortizables 5 por 100 antigua, las de 1927 y la de 1929.

Los Bonos oro abandonan un enterito en la A, y de las Deudas ferroviarias está pedida y en alza la del 5 por 100.

Valores municipales, poco activos, pero sostenidos, y con moderada reacción en Mejoras Urbanas. Los de garantía especial pasan sin ninguna operación. Uno de los grupos que revelan mayor firmeza es el de las cédulas, tanto para las hipotecarias como para las del Crédito Local: todas registran venta en sus tipos. De los empréstitos extranjeros mejora admirablemente el de Marruecos. Acciones bancarias, sin más publicación que la de las Españas, que, según costumbre, ceden otros cinco puntos. Las eléctricas permanecen resistentes, con excepción de las Alberches, que quedan algo pesadas. En monopolios hay buena disposición general. No se negocian más mineras que Los Guindos, que se muestran optimistas. El Fénix se suma a la corriente predominante del mercado. Ferroviarias,

Azucareras y Explosivos registran asimismo alza en los cambios y las últimas están muy pedidas, después de la hora, a 566, a la liquidación.

Petrolillos son las únicas de este departamento que sufren una ligera contrariedad. El papel particular de renta fija sigue como el lunes, activo y con bastantes aumentos en sus cotizaciones. El dinero vuelve a mostrar atención respecto de las obligaciones ferroviarias e industriales, que estaban muy abandonadas en los últimos meses.

Valores con más de un cambio

Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, 89,75-90,25; ídem con impuesto, 76,50-76,75; bonos oro de Tesorería, 175-176; deuda ferroviaria 4,50 por 100 de 1928, 76-75,75; acciones Los Guindos, 429-30-31-32-433, al contado, y a fin de mes, 434-435; Alicante, 177-175; Azucareras ordinarias a la liquidación, 52,50-52,75-53; Explosivos contado, 565-64-62-560; a fin de enero, 568-67-65-64-62-561; obligaciones M. Z. A., primera hipoteca, 240,50-240.

checas, 35,30; suecas, 2,26; noruegas y danesas, 2,24.

Liquidación provisional

La Junta Sindical acordó la de Explosivos a fin de mes al cambio de 568.

El cambio internacional

No ha variado la situación de este departamento. Únicamente la libra parece iniciar una pequeña reacción. El resto de las monedas contratadas continúan aferradas en sus tipos. En Londres, la libra se contrató entre 40,20 y 40,50, con cierre a las cuatro de la tarde a 40,37.

Mercados regionales

Impresiones y últimos precios

ANDALUCIA (Sevilla)

Cereales y legumbres.—Continúa estacionaria la situación de los mercados de todas clases de cereales. Las operaciones, como siempre, son de muy poca importancia, habiendo desaparecido los embarques que de alpiste y otros cereales se hacían al extranjero. En trigo, las operaciones son nulas. Ha comenzado a llover, por fin, habiendo desaparecido los fríos intensos que ha sufrido el campo durante cerca de un mes. El resultado de las lluvias todavía no se conoce. Sin embargo, el agua ha causado una buena impresión en el campo, que ya estaba muy necesitado de este elemento. En Sevilla los precios que rigen son: Trigo, a su precio de tasa oficial de 46 pesetas los 100 kilos. Harinas.—De trigos recios: fina extra, 61; primera, semolada, 59; primera, corriente, 58,57 y 57. De trigos blandos: primera fuerza, de Aragón, 76; media fuerza, 74; primera candel de Castilla y primera candel de Andalucía, a 64. Sémolas.—Para embarque, según gruesos, 66, y para panificación, en Sevilla, 61. Garbanzos.—Blancos, tiernos, de 140 a 145; duros, de 58 a 60; mulatos tiernos, de 110 a 115, y duros, de 48 a 50. Alverjones, de 39 a 40; alpiste largo de exportación, de 70 a 75; alpiste corriente, de 60 a 65; avena rubia, de 29 a 29,50; altramuces, de 33 a 34; cebada, a 35; maíz del país, de 36 a 37; vezas, de 37 a 38. Habas.—Tarragonas, sin cotización, por falta de oferta; mazaganas blancas, de 49 a 50; ídem moradas, de 49 a 50; ídem chicas, de 47 a 48. Estos precios en pesetas los 100 kilos. Salvados.—Harinilla en sacos de 70 kilos, a 38; rebaza en sacos de 60, a 35; fino en sacos de 50, a 26; bastos, en sacos de 30, a 26; triguillo primera y segunda, en sacos de 100 kilos, a 28 y 26, respectivamente. En pesetas. Jaén.—Trigo, 50; cebada nueva, 40; garbanzos menudos, 60, y gordos, a 110; yeros, 38; habas nuevas, 55; lentejas, 60; maíz, 42; harina, 57, y afrecho, 30. En pesetas los 100 kilos. Córdoba.—Trigo, 47,50; cebada, 34; maíz, 42; habas morunas, 50; ídem castellanas, 52; garbanzos, 90; harina de trigo, 62; afrecho, 35. En pesetas los 100 kilos. Málaga.—Alpiste, doble envase, 90; altramuces, de 23 a 25; alubias padrón, sin clasificar, de 105 a 110; avena, de 30 a 31; cañamones, de 63 a 65; cebada, de 35 a 36; garbanzos chicos, de 85 a 90; medianos, de 100 a 120; gordos, de 125 a 140; habas mazaganas blancas del país, 52; chicas, blancas, de 50 a 51; harina candel, 65; panadera, 63; corriente, 60, y para mezclar, de 66 a 67; maíz, de 40 a 41; trigo recio del país, 46, y vezas, a 40. En pesetas los 100 kilos. Afrecho, tercerilla, en sacos de 60, a 35; ídem primera, en sacos de 80, de 37,50 a 38; ídem segunda, en sacos de 40, de 19 a 20; ídem hoja, en sacos de 30 a 35, de 29,50 a 30. Aceites.—Al terminar la semana pasada continúa en alza el mercado de aceites. Las operaciones de compraventa se hacen con alguna frecuencia. El aceite nuevo corriente, bueno, de tres grados, se paga de 72 a 73 reales arroba, en Sevilla. En el de orujo de diez grados no se verifican operaciones por falta de oferta; el orujo verde, primera, se cotiza a 90 pesetas los 100 kilos. Jaén.—Continúa animándose este mercado, y son bastantes los que pretenden hacer importantes partidas, que no tienen efecto porque los cosecheros no están propicios a esta clase de operaciones, pues esperan que los precios se eleven más. En bodega se paga a 16,25 pesetas los once y medio kilos. Córdoba.—El de un grado, a 19 pesetas la arroba, y el corriente, a 17, haciéndose las operaciones con alguna frecuencia. Málaga.—Se cotizan las clases de tres a cinco grados de 67 a 68 reales los once y medio kilos. Los finos hasta un grado se pagan de 18,75 a 19 pesetas la arroba.

La crítica teatral de LUZ responde a un principio depurador de arte y de justicia, para servir propósitos de renovación escénica

EL MONUMENTO A FERRER EN BRUSELAS

Dice el Sr. Maciá que Barcelona erigirá otro monumento

EL BURGOMAESTRE ESPERA INDICACIONES DEL GOBIERNO ESPAÑOL

BRUSELAS, 11.—En una sesión celebrada por el Consejo Comunal un consejero ha defendido una proposición solicitando que se restableciera la primitiva inscripción que figuraba en el monumento a Ferrer, erigido en una de las plazas de Bruselas.

Dicho consejero ha asegurado que, según las noticias que había recibido del Sr. Maciá, podía afirmar que los catalanes erigirán en breve un monumento en memoria de Francisco Ferrer Guardia en el lugar en que fué fusilado en el castillo de Montjuich.

El burgomaestre Sr. Max ha contestado diciendo que la ciudad de Bruselas obrará en lo referente a este asunto de acuerdo con los deseos que, de un modo oficial, puedan ser comunicados por el Gobierno de Madrid.—(Fabra.)

En Bilbao ha terminado la huelga general

UN GUARDIA CIVIL HERIDO

BILBAO, 12.—El incidente más grave se produjo en Baracaldo a la llegada de un tren minero. Fué desenganchada la máquina, y los huelguistas, en la creencia de que el tren volvía a las minas, hicieron varios disparos contra el maquinista y el fogonero. Una pareja de miñones disparó contra los huelguistas, y en auxilio de los miñones acudió la Guardia Civil, que fué también tiroteada.

En la refriega cayó con una herida Humaren Pérez, del puesto de Laredo, accidentalmente en Baracaldo.

Rápidamente fué llevado el herido al hospital de Basurto, donde calificaron sus lesiones de pronóstico menos grave.

Los demás guardias civiles hicieron varios disparos al aire, consiguiendo dispersar a los grupos.

En los demás pueblos de la zona fabril el paro ha sido, como decimos, en el epigastrio el guardia civil José casi total, menos en Galindo, donde en la Babcock & Wilcox se presentaron a trabajar 1.500 obreros de los 2.000 que componen la plantilla.

Un tren de la línea de Triano, que se dirigía a Somorrostro, fué apedreado al pasar sobre el puente del río Galindo, sin que haya habido que lamentar ningún herido. La pareja de escolta de dicho tren vió que el grupo de los apedreadores se componía de cinco individuos, ninguno de los cuales fué detenido.

El tranvía de la línea de Santurce dejó de circular en vista de las cons-

tantes coacciones, pedreas y tiroteos de que era objeto.

Al llegar al punto denominado La Roqueta, en Baracaldo, y a pesar de ir escoltado el coche, los tranviarios se negaron a continuar el servicio, en vista del nutrido tiroteo que se les había hecho en varios puntos del trayecto, entre ellos en el cambio de Luchana, donde se hicieron más de treinta disparos.

TREINTA Y CINCO DETENCIONES

Las detenciones efectuadas hasta el momento presente son 35, figurando entre los detenidos los conocidos comunistas Arsenio Bueno, Leandro Carro, José Iglesias y Macario Monasterio. Carro e Iglesias han sido puestos a disposición del Juzgado.

VUELTA AL TRABAJO

BILBAO, 12.—Anoche celebraron una entrevista el gobernador civil y el general Villabrille, comandante militar de la plaza, conviniendo en que los soldados del Batallón de Montaña número 4, que se habían trasladado a Baracaldo para ejercer servicio de vigilancia en la vía férrea, pernoctasen en dicho pueblo, para que hoy, por la mañana, tomasen las debidas precauciones encaminadas a evitar que se alterase nuevamente el orden.

También anoche visitaron al gobernador civil unos comisionados de la C. N. T. para pedirle autorización para repartir unas octavillas recomendando a los obreros que se reintegrasen a sus trabajos. Pidieron también al goberna-

dor que se pusiera en libertad a todos los presos de carácter gubernativo.

El gobernador les autorizó para repartir dichas octavillas, añadiendo que consultaría con el ministro de la Gobernación lo referente a la libertad de los presos gubernativos, adelantándose su impresión de que si todo se restablecía normalmente no tendría inconveniente en decretar dicha libertad, con excepción de los detenidos que se hallaban a disposición del juez de instrucción.

Esta mañana todos los mineros absolutamente, lo mismo de la zona minera fabril que de la capital, se han reintegrado al trabajo sin el menor incidente ni coacción, retirándose en el acto todas las fuerzas y recobrando la provincia su aspecto normal.—(Fulmen.)

Grave situación de la agricultura aragonesa

ZARAGOZA, 12.—Aunque las señales atmosféricas parecen anunciar un cambio de tiempo en sentido de bonanza, la situación general de la agricultura regional cerealista, principalmente en Zaragoza y en la parte monegrina de la provincia de Huesca, es muy grave. La lluvia de noviembre ha sido incompleta en no pocos sitios, y de la humedad aquella queda muy poco o nada. Los momentos son extraordinariamente críticos para este aspecto principal de la agricultura aragonesa y es muy poco el plazo de que se dispone para que el actual pesimismo pueda convertirse en impresión más favorable. Esta nota de desaliento en los agricultores puede recogerse en las zonas de Cinco Villas y los Monegros.

Si aun lloviera o nevara en brevísimo plazo pudiera colocarse el cultivo en buena situación; en caso contrario, la agricultura se verá seriamente comprometida.—(Fulmen.)

¿LOS DEDOS HUESPEDES?

¿Son atracadores o no?

BARCELONA, 12.—Esta madrugada se presentó en la Delegación de Policía de la barriada de Atarazanas una mujer diciendo que junto al arco del cuartel de Artillería había tres individuos que atracaban, pistola en mano, a cuantos pasaban por dicho lugar.

Inmediatamente salieron para el citado sitio varios policías y vieron que, efectivamente, allí había tres individuos que, al ver a los agentes, echaron a correr. La Policía hizo varios disparos al aire, logrando detener a los fugitivos. Estos se llaman Antonio da Silva, José Gómez y Julián Rubio. Negaron en la Jefatura que hubiesen cometido atraco alguno, diciendo que si huýeron fué por temor a que se les detuviese condenándose a sufrir una quincena. No se les ocupó arma alguna y hasta ahora no se ha presentado nadie a formular ninguna denuncia por atraco.—(Fulmen.)

LA GUERRA EN MANCHURIA

Una compañía japonesa aniquilada por los guerrilleros

TOKIO, 11.—Comunican de Mukden a la Agencia Rengo:

“Una compañía de Infantería japonesa y un destacamento de Ingenieros han sido casi aniquilados por una numerosa partida de guerrilleros chinos en Hsin Min Tun, en la línea del ferrocarril Pekín-Mukden.

Tan pronto como se tuvo noticia del hecho se enviaron refuerzos para socorrer a los pocos supervivientes.

Las tropas de refuerzo consiguieron rechazar a los asaltantes y ocupan en la actualidad Hsin Min Tun.

Se anuncia por otra parte que los guerrilleros han atacado y destruido por completo la fábrica de energía eléctrica de Pata Chao. Tres pueblos han quedado en la más absoluta oscuridad.—(Fabra.)

TOKIO, 12.—Las pérdidas de la compañía japonesa de Infantería cercada por los guerrilleros chinos cerca de Hsin Min Tun ascienden a cuatro oficiales y 30 soldados muertos. Casi todos los demás oficiales y soldados de dicha compañía están heridos de mayor o menor gravedad.—(Fabra.)

Fracasa la huelga general en Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 12.—La huelga general, que había sido anunciada en la prensa de estos días estruendosamente, ha constituido un ruidoso fracaso.

El único gran núcleo de obreros que dejó de asistir al trabajo fué en los talleres del Ferrocarril de San Bernardo, donde de los tres mil empleados que trabajan sólo asistieron quinientos.—(United Press.)

DICE MACIA...

«Maura busca apasionamientos morbosos y yo busco la paz»

El plebiscito no fué una farsa

BARCELONA, 12.— Los periodistas pidieron esta mañana al secretario del Sr. Maciá ser recibidos por éste. De momento manifestó que no tenía nada que decirles, puesto que ya había contestado al discurso del Sr. Maura por medio de una entrevista que acababa de hacerle el corresponsal de uno de los diarios de Madrid. Insistieron los periodistas, y al cabo de poco tiempo el presidente de la Generalidad les hizo pasar a su despacho.

El Sr. Maciá dijo que, efectivamente, había declarado a un corresponsal de un diario de Madrid todo lo que debía decir respecto a las afirmaciones del Sr. Maura, hechas en el discurso que pronunció el domingo último; pero que con mucho gusto les expondría también a ellos dichas opiniones.

—Afirma el Sr. Maura—dijo—que la votación de Estatuto de Cataluña fué una farsa. He de contestar a esto que la Esquerra tuvo en Barcelona 110.000 votos, y más de 115.000 en la provincia; en Lérida fuimos al copo, y en Gerona y Tarragona obtuvimos gran mayoría. Los otros partidos, Acción Catalana, la Lliga Regionalista, los radicales, los federales, etc., son todos partidarios de la aprobación del Estatuto. Es decir, que todos los votos obtenidos en las elecciones puede considerarse que son votos a favor del Estatuto de Cataluña. No puede ser esto más claro, puesto que todos han hecho manifestaciones favorables al citado Estatuto. De modo que lo que ha dicho el Sr. Maura demuestra su desconocimiento completo del asunto y de la política de Cataluña.

Respecto al Estatuto—continuó—, ustedes ya conocen la respuesta que di a la pregunta de “A B C” referente a si aceptaría lo que acordasen las Cortes en tal materia. Dije que si las Cortes no aprobaban el Estatuto me dirigiría al pueblo catalán y le preguntaría cuál era su voluntad, que nosotros acataríamos.

El Pacto de San Sebastián—siguió diciendo—lo explica el Sr. Maura de una manera, y de otra varios de los asistentes a aquella reunión. De todos modos, ¿qué tiene que ver el Pacto de San Sebastián con la voluntad de todo un pueblo? No obstante el Pacto, si el pueblo de Cataluña no hubiera querido el Estatuto, no se lo hubiera dado.

Dice Maura que la proclamación de la República en Cataluña antes que en España fué un acto de deslealtad. He de contestar a esto que si no fué antes es porque no nos fué posible; y no creo que fuera aquél un acto para el que hubiera que pedir permiso. Cuando proclamamos la República había Monarquía y Dictadura, y todo lo hicimos para ir resueltamente a la lucha que, afortunadamente, no fué necesaria.

Los que creen que la Esquerra ha disminuido y que los otros partidos han aumentado están en un error; esto no lo pueden decir más que los que desconocen la situación política de Cataluña. Yo tengo el convencimiento completo de que si la Esquerra no ha aumentado el número de sus afiliados tampoco han disminuido éstos y conserva su posición.

Tengo el pleno convencimiento de que el Estatuto de Cataluña será aprobado por las Cortes. Estas están formadas por la voluntad del pueblo, e indefectiblemente han de aprobar lo que el pueblo quiera; por esta causa, no tengo el menor temor de que la

aprobación sea un hecho. Y como Estatuto es la voluntad del pueblo catalán, como los otros son la voluntad de los gallegos y de otras regiones éste será aprobado. La aprobación de mismo, además, establecerá la paz y la cordialidad y aumentará las relaciones entre los hermanos de otras regiones. Sólo un hombre como Maura, que no tiene aquella ecuanimidad necesaria en un gobernante, puede decir lo que ha dicho contra la voluntad de un pueblo.

Maura es un hombre que va a buscar apasionamientos morbosos, y yo busco la paz y el amor entre todos los que forman el Estado español. Allí él que sus manifestaciones, que yo me quedo muy tranquilo, y sin que me afecten ni poco ni mucho sus exaltaciones. Creo que es suficiente lo dicho.

Un periodista le preguntó su impresión sobre el último discurso pronunciado por el Sr. Nicoláu.

—Asuntos interesantes—contestó—de estos últimos días me han impedido leer detenidamente dicho discurso, y no he podido formar juicio. Por otro lado, he de decir que Nicoláu merezca todas mis consideraciones. Es un amigo de antaño y le tengo en bonísimo concepto.

Se le preguntó seguidamente al presidente de la Generalidad acerca de la carta y las declaraciones de Marcelino Domingo

—No creo—repuso Maciá—que la posición que ha tomado Marcelino Domingo pueda hacer variar lo más mínimo la política de Cataluña. Al contrario, creo que seguiremos ocupando nuestras posiciones respectivas.

Respecto a su dimisión de la izquierda, era conveniente que Marcelino se manifestase claramente, puesto que en el próximo Congreso de la izquierda ésta era una de las cosas que se debían aclarar.

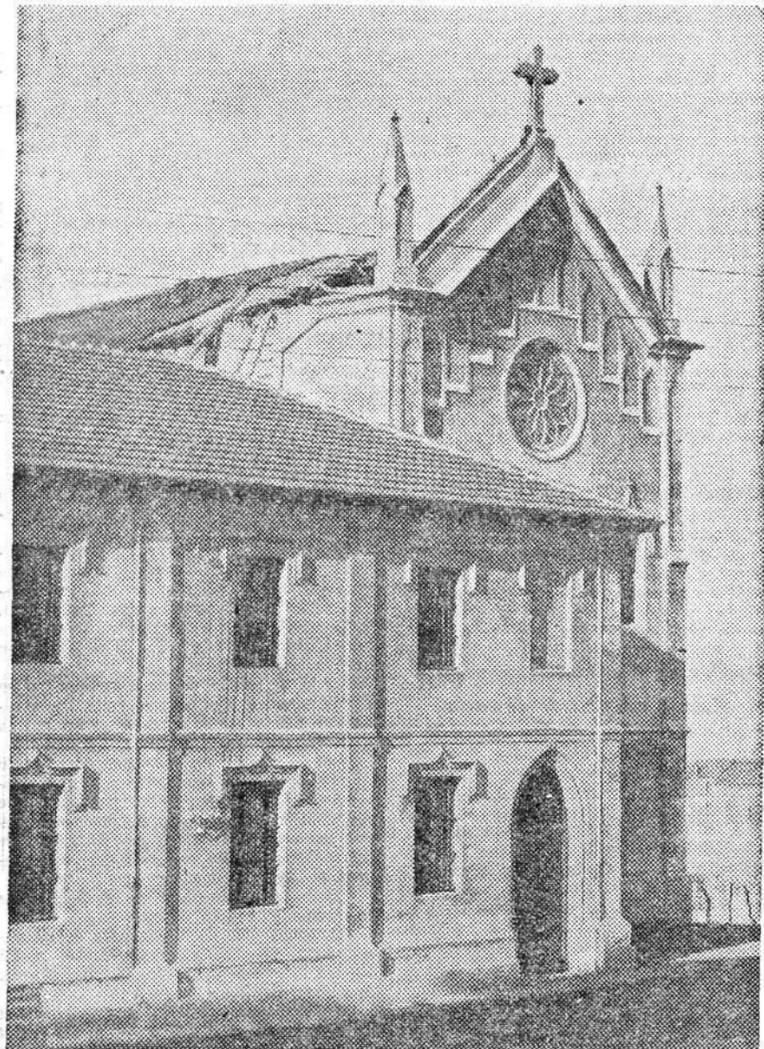
Antes me unía una estrecha amistad con Marcelino Domingo; pero hoy—Francamente, su carta me ha alterado especialmente por el tono en que ha sido escrita. Yo he procurado responder con claridad, y he pasado por altas ciertas cosas, con tal de no mostrar ningún enfado.

A preguntas de un periodista, dijo que, efectivamente, Marcelino Domingo ingresó en la izquierda formando también parte de otro partido. Esto—dijo—no soy yo capaz de hacerlo, puesto que seguir la disciplina de dos partidos al mismo tiempo no lo creo factible. Yo, que tengo mis ideas, creo que no me sería posible hacerlo, puesto que forzosamente habría de sostener una lucha entre distintos ideales. Ahora se ha definido Marcelino Domingo, y creo que, francamente, ya era hora.

En este momento llegó a la Presidencia la señorita que ha sido elegida Miss Cataluña, y, por este motivo, el Sr. Maciá dió por terminada su conversación con los periodistas.

Cuatro capitanes confinados

Anoche salieron confinados para Canarias los cuatro capitanes detenidos en Valencia, señores Kirpatrick, Gómez de Barreda, Rivera y Villalonga; los dos primeros marchan a Las Palmas y los otros dos, a Santa Cruz.



BILBAO.—CATÁSTROFE EN UN CONVENTO.—CUANDO SE CELEBRABA LA MISA MAYOR EN EL CONVENTO DE CARMELITAS DE SANTUCHÚ CAYÓ CON GRAN ESTREPITO EL CAMPANARIO POR EFECTO DEL VENDAVAL, RESULTANDO UNA RELIGIOSA MUERTA Y HERIDAS OTRAS TRES. EL PAVOR Y LA CONFUSIÓN FUERON ENORMES

(Foto Gil del Espinar.)



DISTURBIOS EN BARACALDO PARA PROTESTAR DE LO DE ARNEDEO. VISTA DE LA PLAZA DE BARACALDO CON NUMEROSOS GRUPOS DE HUELGUISTAS COMENTANDO LOS SUCESOS

(Foto Gil del Espinar.)